

2023



MEMORIA ANUAL

2023

MEMORIA ANUAL

La presente Memoria Anual de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., correspondiente al ejercicio financiero del año 2023, fue aprobada en la 32° sesión extraordinaria de directorio, con fecha 07 de mayo de 2024.

Concurrieron al acuerdo las directoras titulares señora Karin Jürgensen Elbo, Presidenta; señora María Paz Hidalgo Brito, Vicepresidenta; señora María Loreto Aubá Ratto; y los directores titulares señores Joaquín Del Real Larraín y Cristóbal Irarrázabal Philippi.

05

I. CARTA DE LA PRESIDENTA

AFC en una mirada

11

II. CIFRAS DESTACADAS DEL SEGURO DE CESANTÍA

- A. Identificación de la empresa
- B. Propiedad y control
- C. Cifras del Seguro de Cesantía
- D. Cifras de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía

15

III. LA ADMINISTRADORA DEL SEGURO DE CESANTÍA

- Misión
- Visión
- Valores
- Servicios
- A. Actividades de la Sociedad Administradora
 - 1. Resultados financieros
 - 2. Apertura y entrada en operación
 - 3. Implementación de modificaciones legales al Seguro de Cesantía
 - 4. El beneficiario en el centro
 - 5. Las personas en el centro de la gestión
- B. Gobierno Corporativo
- C. Directorio
 - 1. Integrantes del Directorio
 - 2. Remuneración del Directorio
 - 3. Comités con participación de directores
 - 4. Modificaciones en el Directorio
- D. Administración
 - 1. Organigrama
 - 2. Gerencias
 - 3. Principales ejecutivos
 - 4. Remuneraciones
- E. Otros antecedentes de la Administradora
- F. Comisión de Usuarios

44

IV. EL SEGURO DE CESANTÍA

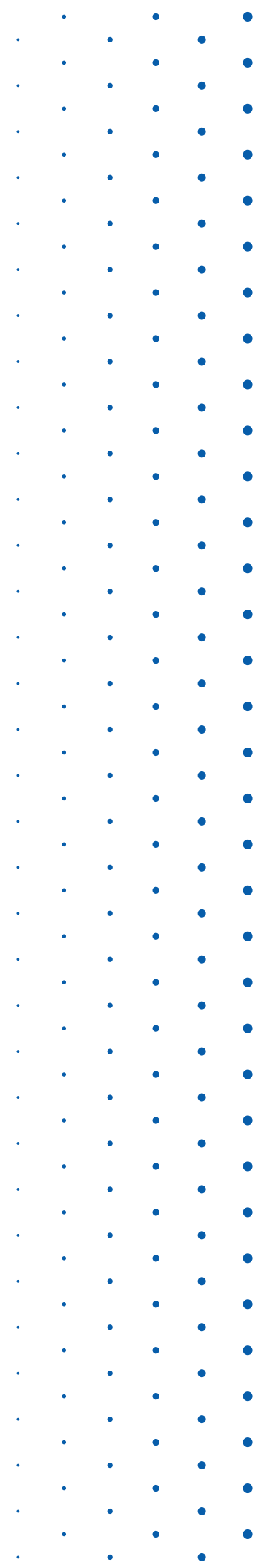
- A. Qué es y cómo funciona
- B. Tipos de fondos y sus beneficios
- C. Financiamiento del Seguro de Cesantía
- D. Afiliados y cotizantes
 - Afiliados vigentes al Seguro de Cesantía.
 - Cotizantes del Seguro de Cesantía.
 - Rentas promedio de los cotizantes.
- E. Recaudación
- F. Prestaciones del Seguro
 - Solicitudes de beneficio.
 - Montos promedio reales por tipo de solicitud.
 - Prestaciones de cesantía.
- G. Los Fondos de Cesantía
 - Variaciones de los fondos del Seguro de Cesantía.
- H. Comisión cobrada por los Fondos de Cesantía

57

V. ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRADORA DEL SEGURO DE CESANTÍA

59

VI. ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE CESANTÍA (CIC) Y DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO





I. CARTA DE LA PRESIDENTA

06 Carta de la Presidenta

09 AFC en una mirada



Karin Jürgensen Elbo
Presidenta del Directorio
AFC Chile

Estimados Accionistas

Hace un año, nuestra Sociedad Administradora se preparaba para asumir la gestión del Seguro de Cesantía en el decenio 2023-2032. La responsabilidad era significativa, ya que tomábamos la posta de una política pública consolidada, reconocida de forma transversal en todo el país por su calidad de atención y profundo sentido social. Además, nos proponíamos seguir elevando los estándares de servicio, al mismo tiempo que nos ajustábamos a una comisión por administración más baja a la establecida para el decenio anterior.

Así, el 24 de julio de 2023, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. inició oficialmente su operación como administradora del Seguro de Cesantía. Y lo hizo de forma impecable, asegurando la plena continuidad operacional tanto de nuestros procesos y plataforma tecnológica como en todos los canales de atención. Un traspaso imperceptible para los usuarios que, adicionalmente, incluyó el exitoso traslado de cuatro sucursales de forma simultánea.

La presente Memoria Anual recoge los principales hitos que marcan la instalación y entrada en operaciones de nuestra compañía, coincidiendo con un año que resultó especialmente complejo para el mercado laboral. En particular, la alta tasa de desocupación impactó en un alza de 17,5 % en las solicitudes de cesantía aprobadas en el año 2023 respecto al año anterior. En ese contexto, nuestro deber era seguir gestionando el Seguro de Cesantía con la mayor eficiencia y calidad.

Pero quisimos ir más allá y nos desafiamos a repensar la experiencia que los usuarios tienen al momento de recurrir a AFC. Definimos que el beneficiario era el centro de nuestro quehacer e iniciamos un trabajo de largo aliento, orientado a facilitar, agilizar y enriquecer dicha experiencia. Este es un propósito con gran sentido, pues atendemos a personas que enfrentan un escenario tan complejo como es el desempleo.



Precisamente, ese fue el sello que imprimimos a la implementación de la Ley 21.628, aprobada por el Congreso en octubre de 2023 y que introdujo una serie de modificaciones al Seguro de Cesantía, reduciendo sus requisitos de acceso, incrementando sus prestaciones y estableciendo beneficios especiales en caso de catástrofe o alerta sanitaria. Gracias a una organización con un compromiso a toda prueba y un trabajo mancomunado con la autoridad, logramos dar pleno cumplimiento a los plazos establecidos e iniciar su operación a contar del 1 de diciembre.

No quisiera dejar pasar la oportunidad de destacar el trabajo de excelencia de todos los equipos involucrados en la implementación de esta ley, cuyas nuevas disposiciones significaron una pronta prueba a la administración: los trágicos incendios que afectaron a las provincias de Valparaíso y Marga Marga en febrero pasado, que nos llevaron a desplegar todas nuestras capacidades en la implementación de beneficios adicionales para quienes perdieron su empleo en la zona.

Cada uno de estos esfuerzos se han visto reflejados en la valoración de nuestros usuarios a través de distintas mediciones, como el Estudio de Satisfacción de Canales y el Estudio de Reputación Corporativa, realizados por IPSOS, los que arrojaron destacados resultados en comparación a entidades e industrias similares.

Respecto al desempeño de las inversiones de los fondos, el año 2023 estuvo marcado por una senda de recuperación, tras un 2022 caracterizado por altos niveles de inflación. La reciente modificación a la composición de las carteras de referencia, que entró en vigencia el 1 de marzo del año 2023, heredada por esta administración, permitió generar mayores rentabilidades para los afiliados.



Durante el año 2023, los activos en los Fondos de Cesantía experimentaron un incremento del 15,3% de los patrimonios administrados, destacando en especial la variación del Fondo de Cesantía Solidario (+17,9%).

Las rentabilidades en términos reales, fueron de 3,51% y 4,48%, para el Fondo de Cuentas Individuales (CIC) y el Fondo Solidario (FCS), respectivamente. También se debe destacar que la nueva Ley N°21.628, permite, por primera vez, la inversión del Fondo CIC en activos alternativos, lo que abre muy interesantes perspectivas de mejora de la eficiencia de ese Fondo para los próximos años.

Tengo la convicción de que ninguno de estos logros hubiera sido posible sin los más de 750 colaboradores que integran AFC Chile, quienes, desde los servicios centrales o nuestra red de atención, han puesto lo mejor de sí para iniciar con excelencia este nuevo periodo de administración. Lo anterior, preservando en todo momento un excelente clima organizacional, que nos llevó a ser destacados por Great Place to Work® en el 6° lugar dentro de las mejores empresas para trabajar en Chile, en la categoría de 251 a 1000 colaboradores.

Lo avanzado en tan solo cinco meses de operación nos motiva a abordar con ahínco las mejoras en satisfacción y calidad de servicio, aprovechando nuevas oportunidades de innovación para desarrollar una experiencia integral en apoyo de los beneficiarios del Seguro de Cesantía, que son nuestra razón de ser y por quienes esta compañía trabaja de forma incansable día a día.

Afectuosos saludos,

Karin Jürgensen Elbo
Presidenta del Directorio
AFC Chile

AFC en una mirada

Cifras del Seguro de Cesantía del año 2023

2,3% +

- > 11.648.725 afiliados vigentes al 31 de diciembre de 2023, creciendo un 2,3 % respecto al año anterior.

0,8% -

- > Promedio mensual de 5.142.318 cotizantes, con una disminución anual del 0,8 %.

17,5% +

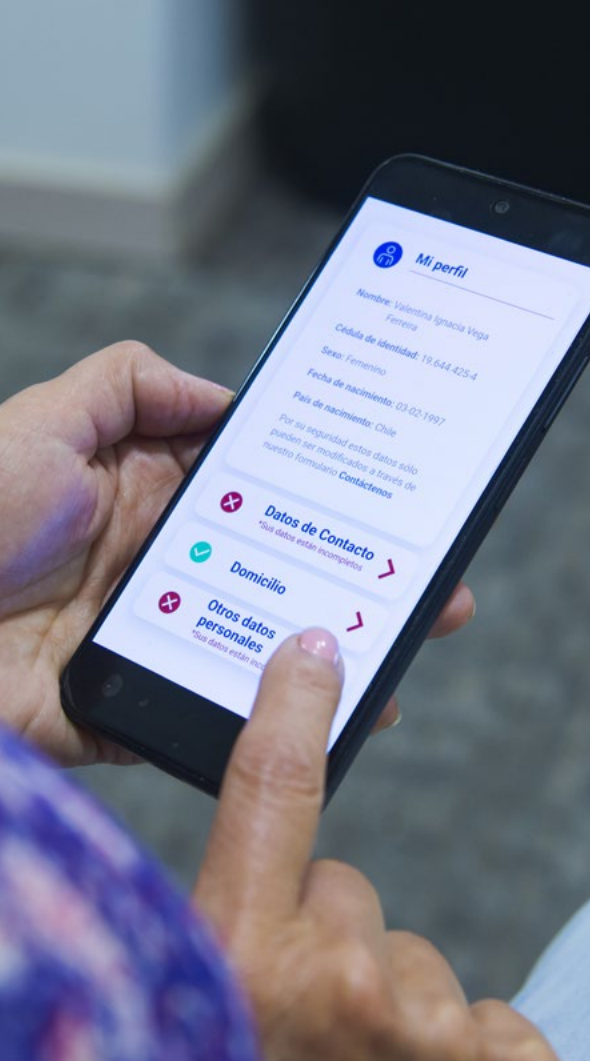
- > 1.395.010 solicitudes del beneficio por cesantía, un 17,5% por sobre el año 2022.

Inicio de operaciones

- > El 24 de julio de 2023 entró oficialmente en operaciones la actual administración del Seguro de Cesantía, adjudicada a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.
- > Traslado de 4 sucursales a nuevas instalaciones (Calama, Santo Domingo, Rancagua y Chillán) y estreno de dependencias tanto para casa matriz como para canales no presenciales.

Ley de fortalecimiento del Seguro de Cesantía

- > El 1 de diciembre de 2023 entraron en vigencia los cambios establecidos en la Ley 21.628, aprobada en octubre del mismo año.
- > Disminuyeron los requisitos de acceso, se incrementaron los beneficios y se establecieron mejoras adicionales en caso de catástrofe o alerta sanitaria.



El beneficiario en el centro

- La satisfacción global de los usuarios de AFC se ubica en niveles altos, con un **87% que evalúan el servicio de los canales con nota 6 y 7**.
- AFC participó en **293 actividades informativas** y de capacitación a lo largo de todo el país.
- Estreno de **"Asegúrate de saber"**, el primer vodcast educativo sobre el Seguro de Cesantía, emitido a través de YouTube y Spotify.

Nuestras personas

96%

de participación en la primera medición del clima organizacional.

6° lugar

En el ranking **Great Place to Work®**, entre las empresas de 251 a 1000 trabajadores.





II. CIFRAS DESTACADAS DEL SEGURO DE CESANTÍA

- 12 A. Identificación de la empresa
- 13 B. Propiedad y control
- 13 C. Cifras del Seguro de Cesantía
- 14 D. Cifras de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía



A. Identificación de la empresa

Razón social

Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.

Tipo de sociedad

Sociedad anónima cerrada

Constitución de la sociedad

Escritura pública de fecha 23 de junio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola. Publicada en el Diario Oficial N°43.291 de fecha 1 de julio de 2022 e inscrita a fojas 51.345, número 22.932 del Registro de Comercio correspondiente al año 2022, a cargo del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago.

Giro

Administradora de Fondos de Cesantía

Domicilio legal

Huérfanos 770, piso 12, Santiago de Chile

Rol Único Tributario

77.601.648-9

Teléfono

(+56) 2 927 68 00

Sitio Web

www.afc.cl

B. Propiedad y control

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. es propiedad de Sura Asset Management Chile S.A. (36,65 %), Metlife Chile Inversiones Ltda. (36,65 %), AFP Cuprum S.A. (16,70 %) y AFP Planvital S.A. (10 %).

36,65%
Sura Asset Management Chile S.A.

16,7%
AFP Cuprum S.A.

36,65%
Metlife Chile Inversiones Ltda.

10,0%
AFP Planvital S.A.

C. Cifras del Seguro de Cesantía

Cifras	2020	2021	2022	2023	Variación % 2023/2022	Total 2020-2023
Trabajadores afiliados al seguro	10.566.872	10.988.641	11.383.219	11.648.725	2,3%	
Trabajadores cotizantes (1)	4.962.264	5.298.661	5.347.235	5.256.423	-1,7%	
Patrimonio del Fondo de Cesantía (MM\$) (2)	\$8.854.004	\$8.239.542	\$9.909.560	\$11.428.542	15,3%	
Solicitudes de beneficio por cesantía (3)	1.808.336	1.638.771	1.186.795	1.395.010	17,5%	6.028.912
Número de giros pagados (3)	3.650.317	4.055.405	2.134.228	2.732.804	28,0%	12.572.754
Total pagado en beneficios (MM\$) (2)	\$1.514.924	\$1.450.193	\$960.685	\$1.299.933	35,3%	\$5.225.735

(1) Cotizantes con remuneración devengada en diciembre de cada año.

(2) Fuente: FECU Fondos de Cesantía (millones de pesos al 31 de diciembre de cada año). Incluyen prestaciones de la Ley de Protección del Empleo (21.227) y Ley de Acceso Flexible al Seguro de Cesantía (21.263). Año 2023 incluye efectos de la Ley 21.628.

(3) Los años 2020 y 2021 incluyen las solicitudes y giros del artículo 5 (Retiro Saldo CIC) de la Ley de Acceso Flexible al Seguro de Cesantía (21.263). Año 2023 incluye efectos de la Ley 21.628.





D. Cifras de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía

Cifras	2022	2023	Variación % 2023/2022
Ingresos Operacionales	-	\$ 13.504	
Gastos Operacionales	\$ -1.002	\$ -17.071	
Resultado No Operacional e impuestos	\$ 965	\$ 1.629	
Resultado del Ejercicio (MM\$)	\$ -37	\$ -1.939	
Patrimonio Neto AFC Chile II S.A. (MM\$)	\$ 13.829	\$ 11.879	-14,1%
Capital suscrito y pagado (MM\$)	\$ 13.866	\$ 13.866	0%
Dividendos pagados (MM\$)	-	-	-
Reducción de Capital (MM\$)	-	-	-

Fuente: FECU Administradora (millones de pesos al 31 de diciembre de cada año)



III. LA ADMINISTRADORA DEL SEGURO DE CESANTÍA

- 16 Misión
Visión
Valores
Servicios
- 17 A. Actividades de la Sociedad Administradora
- 24 B. Otros antecedentes de la Administradora
- 29 C. Gobierno Corporativo
- 30 D. Directorio
- 36 E. Administración
- 42 F. Comisión de Usuarios



Los servicios que entrega AFC Chile son:

- Recaudación y abono de las cotizaciones obligatorias en las Cuentas Individuales de Cesantía de sus afiliados
- Cobro de las cotizaciones o aportes impagos o no declarados oportunamente
- Abono del aporte del Estado al Fondo de Cesantía Solidario
- Mantención de los fondos actualizados e inversión de los valores permitidos por la ley
- Facilitación del trámite de beneficios mediante una infraestructura y un equipo humano y técnico adecuados
- Envío de los antecedentes de los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario a la Bolsa Nacional de Empleo para que accedan a sus beneficios sociales
- Envío de los antecedentes de los beneficiarios de ambos fondos a Fonasa para que accedan a sus beneficios de salud
- Pago del 10 % de la prestación recibida por los afiliados acogidos al Fondo de Cesantía Solidario a su cuenta de capitalización individual de la AFP

Misión

Acompañar a las personas en situación de desempleo gestionando el Seguro de Cesantía con eficiencia y calidad, situando a las y los afiliados al centro de nuestro quehacer para disminuir el impacto de estar sin trabajo.

Visión

Ser reconocidos como un pilar de la seguridad social, entregándole apoyo integral a personas en situación de desempleo, a través del Seguro de Cesantía y otros beneficios adicionales durante su transición hacia una nueva oportunidad laboral, en forma sostenible.

Valores

Los valores corporativos que están en el centro de la estrategia de AFC Chile y guían su actuar son la honestidad, el respeto, la diligencia, la confianza, la responsabilidad y el compromiso.

Servicios

La Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., AFC Chile tiene como giro único administrar los fondos del Seguro de Cesantía, desde que la compañía se adjudique la administración del Seguro de Cesantía en una licitación pública internacional, y lo hará hasta la fecha en que finalice su gestión. Así lo establece el párrafo 6° del título I de la Ley 19.728 sobre el Seguro de Desempleo de Chile.

Las diversas actividades que realiza AFC Chile son supervisadas, controladas y fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones (SP). Según lo establece el cuerpo normativo, el objetivo de esta institución es sostener una política pública eficiente para que los afiliados accedan oportunamente a los beneficios del Seguro de Cesantía, tengan una administración ordenada de sus cuentas personales, reciban información y asesoría para tomar decisiones correctas, obtengan una óptima rentabilidad y sientan seguridad en sus cotizaciones para este seguro.

A. Actividades de la Sociedad Administradora

1. Resultados financieros

En 2023, la Sociedad Administradora cerró el ejercicio con una pérdida de \$1.939 millones, la que se compara con un resultado, también negativo, en el año 2022 de \$37 millones. Tales cifras están en línea con las proyecciones efectuadas, considerando el hecho que, solo a partir del 24 de julio de 2023, la Sociedad Administradora comenzó a registrar ingresos por comisiones, debido al inicio de la administración de los Fondos de Cesantía.

En concordancia con lo señalado en el párrafo anterior, el resultado de la Sociedad Administradora del año 2023 estuvo determinado en forma importante por incurrir en gastos operacionales, de personal y de inversión sin todavía generar ingresos, lo cual se produjo en el segundo semestre del año, acompañado de un comportamiento positivo de los fondos administrados. En ese período, progresivamente, se van revirtiendo en forma favorable los resultados financieros.

Ingresos y egresos de la gestión financiera

DETALLE	2023	2022	VARIACIÓN
INGRESOS	\$ 14.376	\$ 718	\$ 13.658
GASTOS	-\$ 17.273	-\$ 1.025	-\$ 16.248
IMPUESTO	\$ 958	\$ 270	\$ 688
TOTAL NETO	-\$ 1.939	-\$ 37	-\$ 1.902

Complementando la información sobre los resultados obtenidos por la Sociedad Administradora, de la lectura de sus Estados Financieros se observa una sana posición económica en la que destaca la existencia de \$ 7.948 millones en activos financieros. Asimismo, no hay deuda bancaria, se dispone de un patrimonio adecuado para hacer frente a los requerimientos normativos y los flujos por ingresos permiten cubrir adecuadamente los desembolsos operacionales.



2. Apertura y entrada en operación

Periodo de implementación

En el marco del cumplimiento de las Bases de Licitación y la oferta técnica comprometida, la Sociedad Administradora desarrolló su Proyecto de Implementación previo al inicio de operaciones, abarcando todas las áreas de funcionamiento de la empresa y de la administración de los Fondos de Cesantía. De la mano de una detallada planificación, la ejecución del proyecto mantuvo un seguimiento constante del Directorio y del Comité correspondiente. Además, este proyecto contó con la supervisión permanente de la Superintendencia de Pensiones.

Con fecha 19 de enero de 2023, la Superintendencia de Pensiones emitió el Oficio Ordinario N°1.061, el cual estableció como plazo máximo para el inicio de la Sociedad Administradora el lunes 24 de julio del mismo año. En tanto, el 14 de julio de 2023, mediante Resolución N°82, el regulador autorizó el inicio de las operaciones de la Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. para la fecha originalmente anunciada.



Inicio de operaciones

El 24 de julio de 2023 se registró la entrada en operaciones de la nueva Sociedad Administradora, hito que fue posible gracias a una serie de actividades de carácter técnico y administrativo, las cuales fueron desarrolladas entre el viernes 21 y el domingo 23 de julio de 2023. Lo anterior, con el objetivo de garantizar la plena continuidad operativa de los servicios y asegurar el traspaso correcto de administración. De esta manera, todas las actividades programadas concluyeron con éxito y dentro de los plazos contemplados, resultando un proceso imperceptible para los usuarios del Seguro de Cesantía.

Nuevas dependencias

Una de las principales modificaciones concretadas al inicio de esta administración fue la apertura de las nuevas sucursales de Calama, Santo Domingo (en Santiago Centro), Rancagua y Chillán. Dichas oficinas fueron trasladadas a locales con un mayor estándar en accesibilidad, servicios, counters de atención para personas en silla de ruedas, infraestructura para los colaboradores, entre otras optimizaciones.

La apertura de estas sucursales implicó un trabajo transversal en materia de infraestructura, mobiliario y equipamiento técnico, como también una campaña de difusión a través de medios de comunicación y redes sociales para informar de las nuevas locaciones a los usuarios.





Calama



Santo Domingo



Rancagua

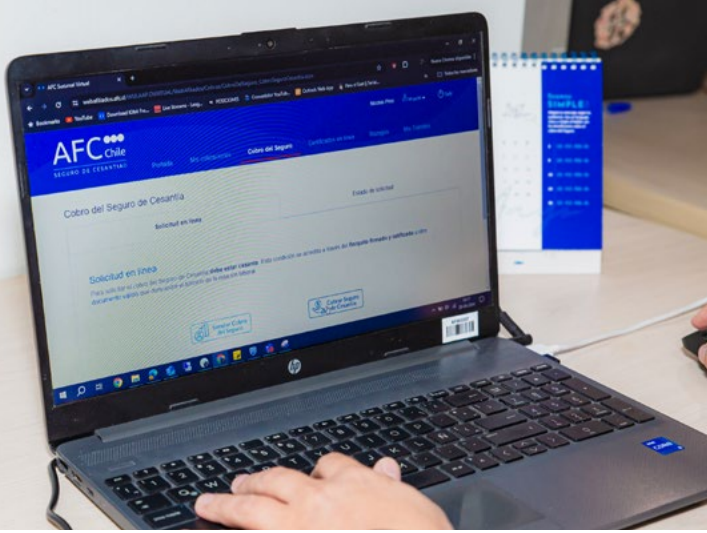


Chillán

Las sucursales que registran nueva ubicación a partir del 24 de julio de 2023 son:

Detalle	Dirección
Calama	Vicuña Mackenna N° 1975, Local 13 - 14 - 15
Santo Domingo	Santo Domingo N° 1510, Local 1
Rancagua	Campos N° 207, Local 2
Chillán	Arturo Prat N° 430

Durante el mes de agosto de 2023, tras el inicio de operaciones de esta Sociedad Administradora, se concretó el traslado de los servicios centrales a las nuevas instalaciones de la casa matriz de AFC, las cuales se ubican en Huérfanos N° 770, comuna de Santiago. Por su parte, el contact center y los distintos departamentos que atienden a los canales no presenciales, comenzaron a operar en sus nuevas dependencias en Estado N° 10, Santiago.



3. Implementación de modificaciones legales al Seguro de Cesantía

Luego de una expedita tramitación parlamentaria, el 31 de octubre de 2023 se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.628 que disminuye los requisitos de acceso e incrementa los beneficios del Seguro de Cesantía contemplados en la Ley 19.728. De igual forma, la nueva ley estableció la activación de beneficios especiales, como disminución adicional de requisitos y aumento de beneficios, para aquellas zonas del país donde se decretase Estado de Catástrofe por Calamidad Pública, Zona de Catástrofe o Alerta Sanitaria.

Desde el periodo de discusión de esta ley, AFC Chile asumió con responsabilidad el desafío de implementar esta ley de forma oportuna y en cumplimiento de los plazos establecidos por el legislador. A nivel de implementación sistémica, se trabajó en la medición de impacto tecnológico y en los procesos operacionales para poder estructurar las fases de desarrollo, pruebas e implementación.

Por otra parte, se llevó a cabo un plan de capacitación que abarcó a toda la red de atención como también a la organización completa, con el fin de asegurar el éxito de la entrada en vigencia de los cambios al Seguro de Cesantía.

Entrada en vigencia

Como resultado, la puesta en marcha de la Ley 19.728 resultó de forma exitosa y sin afectación a la continuidad operacional, permitiendo cursar 108.485 solicitudes aceptadas durante el mes de diciembre de 2023.

El 1 de diciembre de 2023 comenzó a regir la ley de fortalecimiento del Seguro de Cesantía y sus prestaciones. Con ello, AFC reforzó todos sus canales de atención durante el periodo de estabilización, con el fin de mantener la calidad de sus servicios y la experiencia de los usuarios. Esto vino acompañado de un plan comunicacional en prensa, redes sociales y medios digitales, así como la actualización de todas las piezas informativas, con el objetivo de garantizar la difusión de los cambios hacia los beneficiarios del Seguro de Cesantía, especialmente entre aquellos que se vieron impactados positivamente por estas modificaciones.



4. El beneficiario en el centro

Mediciones de calidad de servicio y satisfacción

El inicio de esta administración se caracterizó particularmente por los buenos resultados en las mediciones de calidad y satisfacción en la atención. De esta forma, el nivel de satisfacción de los canales muestra indicadores muy positivos, obteniendo un 87% de las evaluaciones con nota 6 y 7.

En tanto, las mediciones post atención arrojaron positivas evaluaciones en los distintos canales, promediando un 84% en nivel de resolutivez, junto con obtener destacados resultados en materia de amabilidad, claridad y completitud de la información, con puntajes sobre 4,41 en una escala de 0 a 5.

Educando sobre el Seguro de Cesantía

La orientación hacia el buen servicio se refleja en las diversas acciones que se llevan a cabo con el objetivo de mejorar las condiciones del servicio y el acceso de los beneficiarios en todas las regiones del país. Un ejemplo de esto son las diferentes charlas educativas, reuniones con empleadores y visitas a ferias laborales que se realizaron durante el año, las que estuvieron orientadas a la difusión del Seguro de Cesantía y su funcionamiento. Al 31 de diciembre de 2023 se registraron 293 actividades informativas y de capacitación, con más de 440 horas en terreno.

A nivel de canales digitales, AFC inició en diciembre un ciclo de podcast y lives educativos a través de su canal de YouTube y Spotify, titulado "Asegúrate de saber", espacio dedicado a orientar a afiliados, empleadores y público general sobre diversas temáticas atinentes al funcionamiento del Seguro de Cesantía.



755

Colaboradores



475

Mujeres



280

Hombres



30

Personas Promovidas

6. Las personas en el centro de la gestión

AFC en cifras (al 31 de diciembre de 2023)

- 755 colaboradores a lo largo del país.
- Dotación de 20 ejecutivos (10 gerentes y 10 subgerentes), 115 jefaturas (63 jefes de departamento y 52 de sucursal), 111 profesionales y técnicos, 73 administrativos, 34 especialistas, 351 asistentes de servicio y 51 auxiliares de aseo.
- De los 755 colaboradores, 475 son mujeres y 280 son hombres. A su vez, 365 trabajan en casa matriz y 390 en la red de sucursales.
- De nuestro equipo, 120 colaboradores son menores de 30 años, 460 tienen entre 30 y 50 años y 175 son mayores de 50 años.
- Durante el 2023, 30 personas obtuvieron promociones y/o fueron seleccionadas en diferentes cargos.

La importancia del clima

El compromiso y excelencia de los colaboradores de AFC es el reflejo de un equipo cohesionado que trabaja en un ambiente que cuida su bienestar, aspecto que ha sido prioritario desde el comienzo de la actual administración. En este contexto, a sólo cuatro meses del inicio de las operaciones, en noviembre de 2023 se realizó la primera encuesta de clima bajo el modelo Great Place to Work®, la cual arrojó una positiva evaluación de los colaboradores. Este resultado se reflejó en una destacada 6° posición en el ranking de empresas de 251 a 1000 trabajadores, de la mano de una importante participación de la organización, que alcanzó el 96 %.

B. Otros antecedentes de la Administradora

Propiedades, instalaciones, muebles y equipos
La Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. posee equipos computacionales, muebles e instalaciones por un valor contable neto de M\$ 6.530.428. En tanto, la Sociedad Administradora arrienda los bienes raíces utilizados en casa matriz y sucursales.



Seguros contratados

Los bienes e instalaciones necesarios para el funcionamiento de la Sociedad Administradora están asegurados por la compañía Chubb Seguros Chile S.A., cuya póliza cubre los riesgos de incendio y robo en sucursales y oficinas centrales de casa matriz por UF 138.218. También, la Sociedad está cubierta por una póliza de responsabilidad civil con Orion Seguros Generales S.A. por un monto de UF 20.000 para cubrir riesgos de accidentes del personal, afiliados y beneficiarios.

Se cuenta con un Seguro de Fidelidad Funcionaria por Valores Fiscales con HDI Seguros S.A., y un Seguro Colectivo de Vida y Salud a través de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. para cada trabajador asegurado; y un seguro de responsabilidad civil para directores y ejecutivos, por un monto de USD\$ 3.000.000, con Zurich Chile Seguros Generales S.A. Además, existe una póliza de responsabilidad civil para riesgo cibernético con una cobertura de USD\$ 5.000.000, con Compañía de Seguros Generales Continental S.A.



Contratos

Los principales contratos suscritos por la Sociedad Administradora, vigentes al 31 de diciembre de 2023, son:

- > Contratos con los ministerios de Trabajo y Previsión Social, y Hacienda, para la prestación de los servicios de administración de los fondos del Seguro de Cesantía.
- > Contratos con la Sociedad de Recaudación y Pagos de Servicios Limitada (Servipag) y con Banco Estado para el pago de Beneficios a afiliados.
- > Contrato con Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., para la prestación de servicios de telefonía, enlaces de comunicaciones entre sucursales y casa matriz, y servicios de data center.
- > Póliza de responsabilidad civil para Ejecutivos con Zurich Chile Seguros Generales S.A.
- > Contrato con la Sociedad de Recaudación y Pagos de Servicios Limitada (Servipag) y con Banco Estado para el pago de Beneficios a afiliados.
- > Contrato colectivo de vida y salud con Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.
- > Contrato con Depósito Central de Valores para el servicio de custodia de valores de propiedad de los fondos del Seguro de Cesantía emitidos en el país.
- > Contrato con Brown Brothers Harriman para la custodia de los valores emitidos en el extranjero de propiedad de los fondos del Seguro de Cesantía.
- > Contrato con el Banco Central de Chile para el servicio del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA).
- > Contrato con la Bolsa de Comercio de Santiago, correspondiente a la plataforma electrónica para transacción de valores e información financiera.
- > Contratos con Itaú Corredores de Bolsa Ltda., Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa, BCI Corredor de Bolsa S.A., Banchile Corredores de Bolsa S.A., Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa y Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda. para servicios de corretaje de instrumentos financieros de renta fija, intermediación financiera y renta variable que componen el segmento local de los fondos del Seguro de Cesantía.
- > Contratos con Servicios de Administración Previsional S.A. (Previred) para la recaudación de cotizaciones electrónicas y servicios tecnológicos relacionados con el giro de la empresa.
- > Contrato con Fernando Baldrich y Compañía Ltda. y División Marketing Directo Ltda., para la impresión y mecanizado de cartolas del Seguro de Cesantía.
- > Contrato con Tata Consultancy Services Chile S.A. para servicio de custodia de documentos.
- > Contrato con Empresa de Correos de Chile para franqueo convenido y distribución postal.
- > Contratos con Asesorías, Inversiones y Cobranzas Santibáñez y Bello S.A. (Santibáñez y Bello S.A.), Raúl Troncoso Delpiano y Asociados S.A., Sociedad Elgueta y Asociado, Cobranzas, Inversiones, Capacitación y Asesorías Comerciales Ltda. (ELVEN Asesorías Ltda.), ORPRO S.A. y López S.A. para la cobranza prejudicial y judicial de cotizaciones del Seguro de Cesantía.
- > Contrato con EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda. para la auditoría a los estados financieros de la Sociedad y de los fondos del Seguro de Cesantía.
- > Contrato con Comercial Totalpack Ltda. por servicio de sistema gestión de filas en sucursales.
- > Convenio con Servicio de Registro Civil e Identificación para servicio de autenticación digital personal, denominado ClaveÚnica.
- > Contrato con Sonda S.A. por servicio de renovación tecnológica del core operacional.



Actividades financieras

La Sociedad Administradora tiene como actividad principal la inversión de los recursos de capital aportados por los accionistas y disponibles. Los recursos son invertidos en activos financieros de bajo riesgo y alta y mediana liquidez, privilegiándose los fondos mutuos, depósitos a plazo e instrumentos emitidos por la Tesorería General de la República y el Banco Central de Chile; todo ello, según lo establecido en la Política de liquidez e inversión de excedentes de caja de la Sociedad Administradora.



Factores de riesgo

El riesgo económico es uno de los principales factores de riesgo de la Sociedad Administradora, cuyos ingresos operacionales están directamente relacionados con la evolución de los fondos, los que, a su vez, se ven afectados por los ciclos económicos del mercado laboral chileno. Cuando se observan bajos niveles de actividad económica se afecta la recaudación de los fondos, y cuando aumenta el desempleo, se incrementan las prestaciones de cesantía y los egresos de los fondos.

Por su parte, la Sociedad Administradora también está expuesta a un alto riesgo regulatorio, al tratarse de un sistema de seguridad social obligatorio y único, por lo que su operación es altamente regulada y supervisada por la Superintendencia de Pensiones. Además, la Sociedad Administradora puede verse impactada por eventuales cambios legales que impliquen el uso de recursos de los Fondos de Cesantía.

Otro factor de riesgo radica en la continuidad del servicio en los canales de atención, sean presenciales o no presenciales, pues se debe garantizar el servicio de forma ininterrumpida, cumplimiento de esta manera con el contrato de administración del Seguro suscrito con el Estado.





Capital social y propiedad

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 asciende a M\$ 13.866.000, dividido en 200.000 acciones de una misma serie. Los accionistas de la Sociedad, al cierre del ejercicio del mismo período, son los siguientes:

ACCIONISTAS	TIPO DE PERSONAS	RUT	PARTICIPACIÓN DE PROPIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES
SURA ASSET MANAGEMENT CHILE S.A.	D	87.908.100-9	36,65 %	73.300
METLIFE CHILE INVERSIONES LTDA.	D	77.647.060-0	36,65 %	73.300
AFP CUPRUM S.A.	C	76.240.079-0	16,70 %	33.400
AFP PLANVITAL S.A.	C	98.001.200-K	10,00 %	20.000
TOTAL			100,00 %	200.000

C: Sociedad Anónima Abierta
D: Otro tipo de sociedad



Política de inversión y financiamiento

La sociedad tiene por objeto único administrar los fondos del Seguro de Cesantía y otorgar las prestaciones y beneficios que establece la Ley 19.728. Para ello, las inversiones que realiza tienen por objetivo satisfacer los requerimientos de su giro, financiadas con aportes de capital de sus accionistas.



Inversiones relacionadas

La empresa no mantiene inversiones en otras sociedades.



Utilidad distribuible y política de dividendos

Con fecha 9 de junio de 2023 se celebró la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se aprobó la Política de Dividendos de la compañía, consistente en repartir el 100% de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si sus necesidades de caja y financiamiento, y su sostenibilidad lo permitieren. Si la Sociedad tuviera pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, estas serán absorbidas con las utilidades retenidas de haberlas. El Directorio tendrá la facultad para aprobar y proponer reparto de dividendos provisorios, con cargo a la cuenta de patrimonio correspondiente, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas y si los intereses sociales y recursos disponibles así lo permitiesen.



Transacciones de acciones

En el período 2023 no hubo compras y ventas de acciones de la Sociedad.



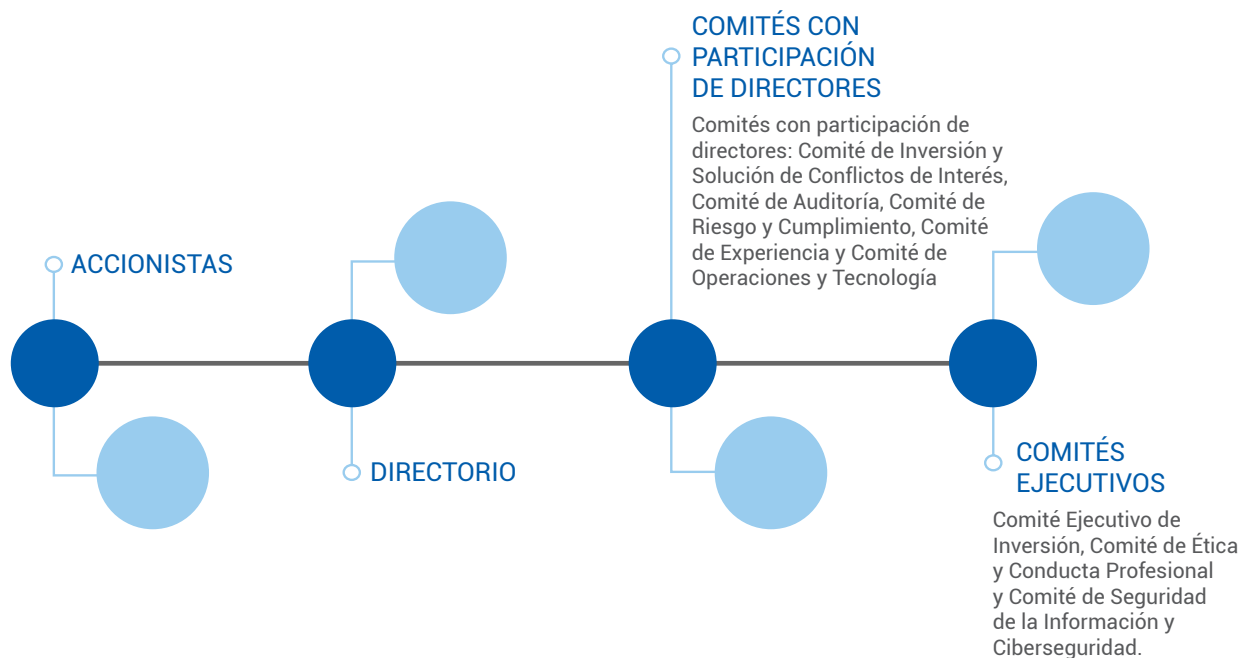
Audidores externos

La Sociedad tiene contratados los servicios de auditoría de los Estados Financieros de la Sociedad Administradora y de los Fondos de Cesantía con la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

C. Gobierno Corporativo

Consciente de su rol fiduciario en la administración de los fondos del Seguro de Cesantía, así como de la responsabilidad que conlleva otorgar y administrar las respectivas prestaciones y beneficios, AFC Chile está permanentemente preocupada de mantener una estructura de Gobierno Corporativo robusta y que le permita velar por los siguientes aspectos, teniendo como centro de su actuar los valores corporativos, la misión, la visión y el Código de Ética y Conducta Profesional:

- Contar con un óptimo ambiente de gestión y control
- Minimizar los conflictos de interés
- Velar por su buen proceder en el mercado
- Asegurar la independencia en las decisiones del Directorio
- Cuidar la transparencia y controles en las tareas diarias de la empresa.



Políticas aprobadas en el periodo

Durante el ejercicio 2023, el Directorio de AFC aprobó las siguientes políticas:

- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad
- Política de Privacidad y Seguridad de Sitio Web AFC
- Política de Tecnologías de Información
- Política de Liquidez e Inversión Excedentes de Caja
- Política de Adquisición y Contratación de Servicios
- Política de Solvencia
- Política de Gestión de Riesgos

D. Directorio

1. Integrantes del Directorio

Al 31 de diciembre de 2023 el Directorio de AFC Chile estaba conformado por:

Presidenta

Karin Jürgensen Elbo

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile

Vicepresidenta

María Paz Hidalgo Brito

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Directores

María Loreto Aubá Ratto

Abogada, Universidad Gabriela Mistral

José Joaquín Del Real Larraín

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile

Cristóbal Irrarázabal Philippi

Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile

Directores suplentes

Américo Cristián Becerra Morales

Contador auditor, Universidad de Santiago de Chile

Rosa Natalia Luján

Abogada, Universidad de Buenos Aires

Dicho Directorio fue elegido en la tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de septiembre de 2023 y se constituyó con fecha 27 de septiembre del mismo año.



2. Remuneración del Directorio

Los directores reciben una remuneración que corresponde a una dieta por asistencia a la sesión mensual de Directorio. Además, aquellos que integran los diferentes comités perciben una remuneración por asistencia a la sesión del comité respectivo.

Dieta 2023

Directores	2023		Total
	Dieta Directorio	Dieta Comités	
Karin Jürgensen Elbo	44.124.489	21.607.226	65.731.715
María Paz Hidalgo Brito	44.124.489	27.872.801	71.997.290
María Loreto Aubá Ratto	22.513.186	20.664.372	43.177.558
José Joaquín Del Real Larraín	13.246.829	9.256.478	22.503.307
Cristóbal Irrázabal Philippi	7.472.679	5.840.403	13.313.082
Rosa Natalia Luján	12.049.126	8.488.363	20.537.489
Américo Becerra Morales	4.293.027	6.349.221	10.642.248
TOTAL	147.823.825	100.078.864	247.902.689

Dieta 2022

Directores	2022		TOTAL
	Dieta Directorio	Dieta Comités	
Karin Jürgensen Elbo	17.422.709	5.859.520	23.282.229
María Paz Hidalgo Brito	17.422.709	5.859.520	23.282.229
María Loreto Aubá Ratto	8.797.607	5.859.520	14.657.127
Jorge Eduardo Avendaño Rosas	0	0	0
Rosa Natalia Luján	0	0	0
Cristián Barros Elgueta	0	0	0
María Josefina Marshall de la Maza	0	0	0
TOTAL	43.643.025	17.578.560	61.221.585

4. Comités con participación de directores

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora registra un total de cinco comités vigentes con participación de directores:

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es una instancia fundamental del Gobierno Corporativo y fue creado como un órgano de apoyo a la gestión que realiza el Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión del proceso de información financiera, de la integridad de los estados financieros, del sistema de control interno y del proceso de auditoría. De este comité depende formalmente la labor del Subgerente de Auditoría.

Sus integrantes al 31 de diciembre de 2023 son:

Directorio	Administración
José Joaquín Del Real Larraín (Director Presidente)	Gerente General
María Loreto Aubá Ratto	Subgerente de Auditoría

Comité de Riesgo y Cumplimiento.

Tiene por objetivo apoyar al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión del sistema integral de la gestión de los riesgos, así como del proceso de cumplimiento de leyes y regulaciones, y el código de ética. El marco de acción de la gestión de riesgos se rige por las obligaciones señaladas en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, impartidas por la Superintendencia de Pensiones.

Sus integrantes al 31 de diciembre de 2023 son:

Directorio	Administración
María Loreto Aubá Ratto (Directora Presidenta) María Paz Hidalgo Brito José Joaquín Del Real Larraín Rosa Natalia Luján	Gerente General Gerente de Riesgo y Cumplimiento Fiscal

Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés.

Sus principales funciones son supervisar el cumplimiento de la Política de Inversión y de los límites de inversión de los fondos del Seguro de Cesantía establecidos en la ley o en el Régimen de Inversión; supervisar el cumplimiento de la Política de Inversión en activos alternativos; revisar los objetivos, las políticas y procedimientos para la administración de los riesgos de las inversiones y examinar los antecedentes relativos a las operaciones de los Fondos de Cesantía con instrumentos derivados y títulos extranjeros. Asimismo, se encarga de elaborar la Política de Solución de Conflictos de Interés, proponerla al Directorio para su aprobación y supervisar su cumplimiento, junto con generar un informe anual al Directorio respecto a las materias antes referidas y otras materias que le encomiende el Directorio. Además, debe aprobar el plan de inversiones en activos alternativos y supervisar su cumplimiento al menos de manera semestral.

Sus integrantes al 31 de diciembre de 2023 son:

Directorio	Administración
María Paz Hidalgo Brito (Directora Presidenta) Karin Jürgensen Elbo Cristóbal Irrarrazabal Philippi	Gerente General Gerente de Operaciones y Servicios Gerente de Tecnología e Información Gerente de Riesgo y Cumplimiento Gerente de Estrategia y Experiencia

Comité de Experiencia

Su objetivo es prestar apoyo al Directorio para definir la estrategia y propuesta de valor para todos los canales y puntos de contacto con los usuarios. Establece la estrategia y seguimiento de la propuesta de valor de la Sociedad Administradora, que permita conectar al cliente con el Seguro de Cesantía, la marca AFC y eventuales productos complementarios. Tiene por objetivo definir la estrategia de los canales de servicio y controlar los indicadores de calidad de servicio y omnicanalidad, además de proponer mejoras y hacer seguimiento a los proyectos liderados por la Gerencia de Estrategia y Experiencia.

Sus integrantes al 31 de diciembre de 2023 son:

Directorio	Administración
Karin Jürgensen Elbo (Directora Presidenta) María Paz Hidalgo Brito María Loreto Aubá Ratto José Joaquín Del Real Larraín Cristóbal Irarrázabal Philippi	Gerente General Gerente de Estrategia y Experiencia Gerente de Operaciones y Servicios Subgerente de Experiencia

Comité de Operaciones y Tecnología

Su objetivo es realizar seguimiento al plan tecnológico de la empresa a nivel de servicios TI, a los planes relacionados con riesgo y desarrollo tecnológico, la continuidad operativa, a los planes de recuperación de desastres y al presupuesto de gastos e inversiones TI. Todo lo anterior, en concordancia con las necesidades del negocio y sus afiliados, velando por el cumplimiento de la política presupuestaria, con altos estándares de eficiencia y productividad.

Sus integrantes al 31 de diciembre de 2023 son:

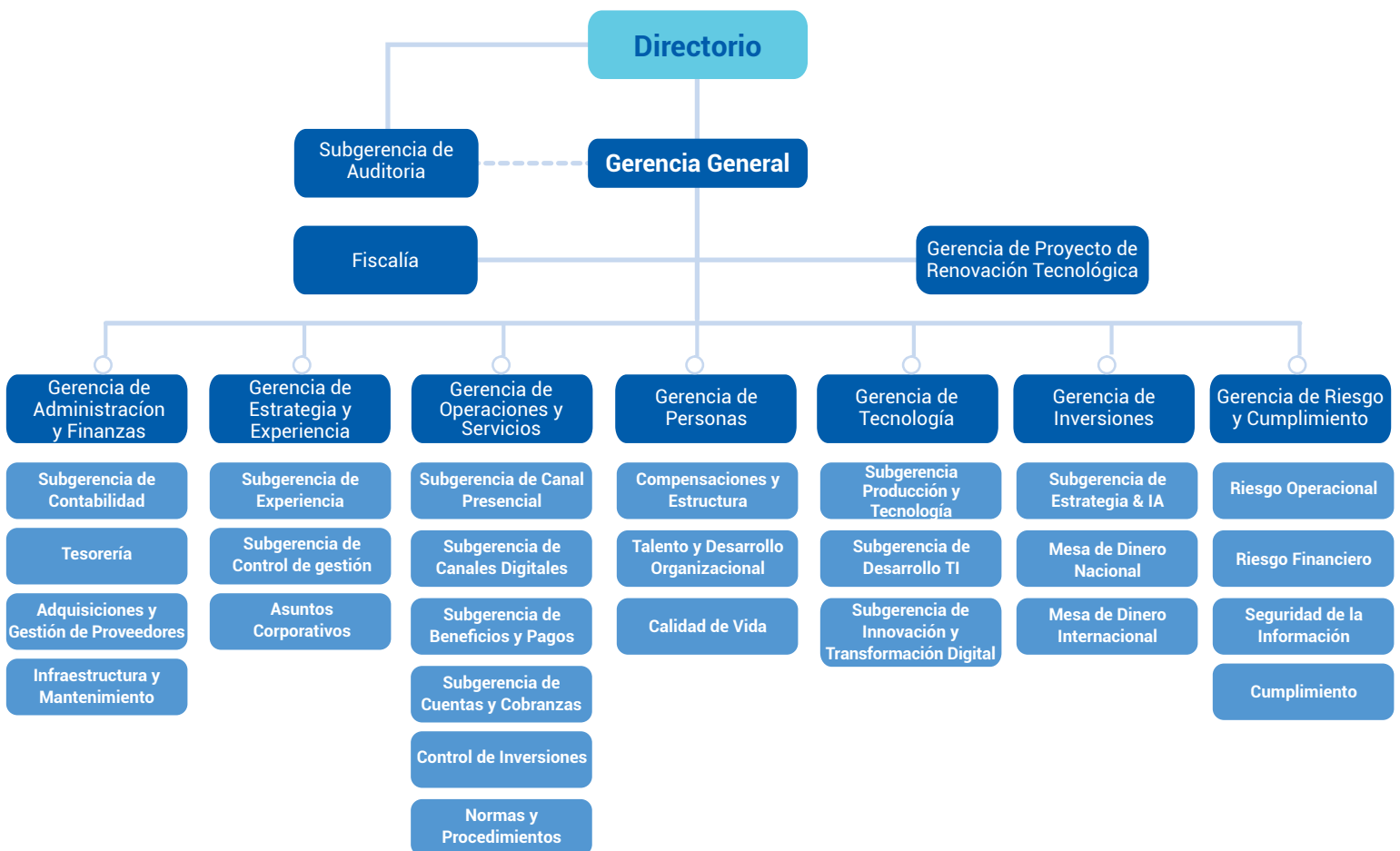
Directorio	Administración
Cristóbal Irarrázabal Philippi (Director Presidente) Américo Becerra Morales	Gerente General Gerente de Inversiones Gerente de Administración y Finanzas Gerente de Riesgo y Cumplimiento Fiscal

4. Modificaciones en el Directorio

- Con fecha 10 de mayo de 2023, presentó su renuncia al cargo de Director de la sociedad don Jorge Eduardo Avendaño Rosas, a contar del día 8 de junio de 2023.
- Con fecha 9 de junio de 2023 y con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Segunda Junta de Accionistas de la Sociedad, en calidad de Extraordinaria, en ella se procedió a la renovación total del directorio, el que quedó integrado por: doña María Paz Hidalgo Brito, en calidad de Directora Autónoma y don Américo Cristián Becerra Morales como su respectivo suplente. Don José Joaquín Del Real Larraín, en calidad de Director. Doña Karin Franzi Jürgensen Elbo, en calidad de Directora Autónoma, y doña María Josefina Marshall de la Maza como su respectiva suplente. Doña Rosa Natalia Luján, en calidad de Directora y Doña María Loreto Aubá Ratto, en calidad de Directora.
- Con fecha 27 de junio de 2023 se llevó a efecto la sesión de Directorio Ordinario N°18, mediante el cual, y dentro de otras materias de interés social, se constituyó el nuevo Directorio de la compañía elegido en la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, eligiendo como su Presidenta a doña Karin Jürgensen Elbo y como su Vicepresidenta a doña María Paz Hidalgo Brito.
- Con fecha 7 de agosto de 2023, presenta su renuncia al cargo de Directora Titular de la sociedad la señora Rosa Natalia Luján.
- Con fecha 18 de agosto de 2023, presenta su renuncia al cargo de Directora Suplente Autónoma la señora María Josefina Marshall de la Maza.
- Con fecha 14 de septiembre de 2023 y con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual eligió por acuerdo de la unanimidad de las acciones representadas en ella, el nuevo Directorio de AFC III S.A. El directorio queda conformado por doña Karin Franzi Jürgensen Elbo, en calidad de Directora Titular Autónoma, y doña Rosa Natalia Luján como su respectiva suplente autónoma; doña María Paz Hidalgo Brito, en calidad de Directora Titular Autónoma y don Américo Cristián Becerra Morales como su respectivo suplente autónomo; don José Joaquín Del Real Larraín, en calidad de Director; don Cristóbal Irarrázabal Philippi, en calidad de Director; y doña María Loreto Aubá Ratto, en calidad de Directora.

1. Organigrama

La organización de AFC Chile durante el periodo consistió en siete gerencias de área, que dependen de la Gerencia General, además de la Gerencia de Proyecto de Renovación Tecnológica y las subgerencias de Auditoría y Fiscalía, según el siguiente organigrama, actualizado al 31 de marzo de 2024:



2. Gerencias



Gerencia General

Responsable de comprometer, organizar y orientar a las personas que forman parte de la Administradora hacia el logro de los objetivos establecidos por el Directorio, con apego a los valores éticos de AFC Chile, a la normativa y a las políticas internas, para así administrar con eficacia el Seguro, velando por la continuidad de la operación y por un servicio de calidad.



Fiscalía

Responsable de velar por el cumplimiento de la legislación y normativa en la gestión de AFC Chile, asesorando de manera especializada a las diferentes áreas de la organización. Asimismo, es responsable de la defensa judicial de la compañía y de administrar adecuadamente el riesgo legal para reducir eventuales contingencias, actuando como contraparte frente a reguladores y legisladores ante posibles modificaciones de la normativa.



Gerencia de Administración y Finanzas

Responsable de garantizar una gestión eficiente de los recursos financieros, optimizar la rentabilidad, minimizar riesgos, cumplir con las regulaciones y asegurar el funcionamiento eficiente de la infraestructura, contribuyendo así al éxito y crecimiento sostenible de la organización.



Gerencia de Operaciones y Servicios

Responsable de la administración de las Cuentas Individuales de los afiliados al Seguro de Cesantía, controlando las operaciones y servicios contratados a terceros, la administración y custodia de la base de datos del Seguro de Cesantía, los servicios de atención a los afiliados al Seguro, así como las funciones operativas propias, en especial el pago de beneficios, la gestión de la red de sucursales, el contact center y los canales digitales.



Gerencia de Estrategia y Experiencia

Responsable de apoyar al Directorio y Gerencia General en la definición y gestión de la estrategia de la compañía, definiendo la propuesta de valor para los empleadores y afiliados, con especial énfasis en las necesidades y experiencia de los beneficiarios del Seguro de Cesantía. A nivel compañía debe asegurar el cumplimiento eficiente de los objetivos, a través del seguimiento, análisis y control de la información financiera y operativa, apoyando la toma de decisiones estratégicas, junto con desarrollar y preservar la identidad, imagen y reputación corporativa.



Gerencia de Tecnología e Información

Responsable de liderar la estrategia de innovación y transformación digital de la Administradora, además de proveer los servicios de infraestructura tecnológica y suministrar los sistemas requeridos por las distintas áreas de la compañía, con el objetivo de hacer posible una operación eficiente y que cumpla con los indicadores de servicio comprometidos en el contrato con el Estado.



Gerencia de Inversiones

Responsable de gestionar las inversiones de los fondos del Seguro de Cesantía (Cuenta Individual de Cesantía y Fondo Solidario de Cesantía), de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Inversión determinado por la ley que regula el Seguro de Cesantía y a los lineamientos de la Política de Inversión y Solución de Conflictos de Interés de la Administradora.



Gerencia de Riesgo y Cumplimiento

Responsable, en conjunto con la administración, de identificar, visibilizar y generar mitigaciones para mantener dentro de un nivel admisible los riesgos estratégicos, operativos, de seguridad de la información y de continuidad de negocio. Se encarga de velar por que la Administración de los Fondos de Cesantía y la gestión de la compañía se desarrolle en un ambiente de integridad. Además, controla el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes de la operación, garantizando el cumplimiento del contrato suscrito con el Estado.



Gerencia de Proyecto de Renovación Tecnológica

Responsable de dotar a AFC de un nuevo sistema Core Operacional través del Proyecto de Renovación Tecnológica de la compañía, cuyo alcance contempla tanto los sistemas utilizados en sucursales, backoffice y contact center, como las integraciones con los diversos canales digitales. Su principal objetivo es apalancar tecnológicamente a la organización, entregándole las capacidades que permitan abordar nuevas oportunidades, tanto en la operación diaria como en futuros proyectos, siempre poniendo a los afiliados y empleadores en el centro.



Gerencia de Personas

Responsable de la gestión de los colaboradores que componen AFC Chile, aportando a las estrategias y resultados operacionales de la compañía por medio de las áreas de Talento y Desarrollo Organizacional, Calidad de Vida, Compensaciones y Estructura, enfocadas en el cuidado del clima laboral y el desarrollo integral, satisfacción y bienestar laboral de los colaboradores, considerando su valor estratégico.

3. Principales ejecutivos

Estructura al 31 de marzo de 2024



Gerente General
Ángel Rebolledo Lemus

Rut 7.408.504-0
Ingeniero Comercial, Universidad de Santiago de Chile

Magister en Gestión Educacional,
Universidad de Los Andes



Fiscal
Mabel Morales Canales

Rut 11.833.592-9
Abogada, Universidad de Chile

Magister en Derecho de la
Empresa, Pontificia Universidad Católica
de Chile



Gerente de Administración y Finanzas
Raúl Saavedra Rodríguez

Rut 9.287.815-5
Ingeniero Comercial, Universidad Diego Portales

Magister en Administración de Empresas,
Universidad Adolfo Ibáñez

Magister en Dirección Financiera, Universidad
Adolfo Ibáñez



Gerente de Operaciones y Servicios
Pedro Cornejo Olivares

Rut 7.464.668-9
Contador Auditor, Instituto de Estudios
Bancarios Guillermo Subercaseaux, validado
por Universidad de Santiago de Chile

PDE, Universidad de Los Andes



Gerente de Estrategia y Experiencia
Edhin Cárcamo Muñoz

Rut 14.292.364-5
Ingeniero Comercial, Universidad de Chile

Magister en Administración de Empresas,
Pontificia Universidad Católica de Chile



Gerente de Inversiones

Pascal Verbruggen

Rut 14.609.573-9

Ingeniero Comercial y de Gestión, Universidad Católica de Lovaina (Bélgica)

CEMS Master In International Management, Universidad Católica de Lovaina (Bélgica)



Gerente de Tecnología e Información

Gianfranco Pierattini Gutiérrez

Rut 16.209.082-8

Ingeniero Civil en Informática
Universidad Federico Santa María



Gerente de Riesgo y Cumplimiento

Claudio Poblete Acevedo

Rut 9.214.753-3

Contador Público y Auditor, Universidad Diego Portales

Diplomado en Gestión Integral de Riesgo de Negocios, Universidad de Chile



Gerente de Proyecto de Renovación Tecnológica

Andrés Miguel Rocha

Rut 15.341.696-6

Ingeniero Civil en Informática
Universidad Federico Santa María



Gerenta de Personas

Macarena Bravo Garland

Rut 9.045.785-3

Psicóloga, Universidad Andrés Bello

Coach Certificado, Escuela de Coaching Orgánico

5. Remuneraciones

Durante el ejercicio 2023, las remuneraciones recibidas por los ejecutivos de AFC Chile (gerentes, subgerentes y fiscal) alcanzaron un total de \$1.336.929 M, lo que incluye el pago a ejecutivos por concepto de indemnizaciones.

F. Comisión de Usuarios

La gestión del Seguro de Cesantía considera la existencia de una Comisión de Usuarios, cuya función es conocer los criterios empleados por AFC Chile para administrar los fondos del Seguro de Cesantía. Esta comisión está especialmente facultada para conocer y ser informada por la Administradora sobre las siguientes materias:

- Procedimientos para asegurar el pago oportuno y pertinente de las prestaciones del Seguro.
- Criterios utilizados para cumplir con las políticas e instrucciones sobre información a los cotizantes en materia de rentabilidad y comisiones, determinadas por la Superintendencia de Pensiones.
- En general, las medidas, instrumentos y procedimientos destinados al adecuado cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de los servicios de administración de los fondos de la Cuenta Individual de Cesantía y los Fondos de Cesantía Solidario, y el adecuado ejercicio de las funciones que la ley asigna a la Sociedad Administradora.



Según establece la Ley 19.728, la Comisión de Usuarios debe estar integrada por tres representantes de los trabajadores, designados por la organización de trabajadores de mayor representatividad del país; tres representantes de los empleadores, designados por la organización empresarial de mayor representatividad del país; y un presidente, quien debe ser un académico o académica de una universidad reconocida por el Estado, designado mediante un Decreto Supremo conjunto de los ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda.

Cabe señalar que los representantes de los trabajadores y de los empleadores deben ser cotizantes del Seguro de Cesantía. Los miembros de esta comisión ocupan sus cargos por un periodo de 3 años, pudiendo ser reelegidos para un nuevo periodo. Las reuniones se realizan en sesiones ordinarias y extraordinarias, y sus miembros perciben una dieta por su asistencia a tales sesiones, de cargo de la Administradora, de 24 UF por sesión ordinaria y 8 UF por cada sesión extraordinaria.



Durante el año 2023, la Comisión de Usuarios estuvo conformada de la siguiente manera:

Presidente

Hugo Enrique Cifuentes Lillo

** Por Decreto Supremo N°52 del 2023 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, se designó como Presidente de la Comisión de Usuarios, por el periodo del 28 de noviembre al 29 de diciembre de 2023, a don Teodoro Walter Díaz.*

Representantes Central Unitaria de Trabajadores

José Manuel Díaz Zavala

Alejandra Tamara Muñoz Valenzuela

Guillermo Salinas Vargas

Representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio

Fernando Alvear Artaza

Pablo Bobic Concha

Javier Irrázaval Lazcano

La Comisión de Usuarios debe emitir cada año un informe que contenga los resultados y conclusiones de sus observaciones, además de una evaluación del funcionamiento de la Bolsa Nacional de Empleo. Este informe también podrá contener recomendaciones sobre el funcionamiento y ejecución de los programas de reinserción financiados, como lo indica el artículo 25 bis de la Ley 19.728.

Tal como lo establece el artículo 24 del D.S. N° 49 del 2001 del Ministerio del Trabajo y de Previsión Social, que aprueba el reglamento de la Comisión de Usuarios del sistema del Seguro de Desempleo, una copia de dicho informe es entregado a las siguientes instituciones: Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Hacienda, organizaciones de empleadores y trabajadores cuyos miembros integran la comisión, Superintendencia de Pensiones y Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.



IV. EL SEGURO DE CESANTÍA

- 45 A. Qué es y cómo funciona
- 46 B. Tipos de fondos y sus beneficios
- 48 C. Financiamiento del Seguro de Cesantía
- 49 D. Afiliados y cotizantes
 - Afiliados vigentes al Seguro de Cesantía
 - Cotizantes del Seguro de Cesantía
 - Rentas promedio de los cotizantes
- 51 E. Recaudación
- 52 F. Prestaciones del Seguro
 - Solicitudes de beneficio
 - Montos promedio reales por tipo de solicitud
 - Prestaciones de cesantía
- 55 G. Los Fondos de Cesantía
 - Variaciones de los fondos del Seguro de Cesantía
- 56 H. Comisión cobrada por los Fondos de Cesantía



A. Qué es y cómo funciona

El Seguro de Cesantía es un instrumento de seguridad social administrado por AFC Chile, cuyo objetivo es proteger a los trabajadores en sus momentos de cesantía. Es obligatorio para todos los trabajadores mayores de 18 años con contrato indefinido, a plazo fijo, por obra o servicio determinado a partir del 2 de octubre de 2002, y es voluntario para aquellos que cuentan con un contrato vigente anterior a esta fecha.

Al alero de la Ley 19.728¹, en vigencia desde octubre de 2002, este Seguro otorga prestaciones económicas y sociales a los trabajadores cesantes afiliados que hayan prestado servicios bajo el Código del Trabajo, bajo el Estatuto de los asistentes de la educación pública o como trabajadores de casa particular². Por su parte, quedan excluidos los funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden y trabajadores del sector público, independientes, con contrato de aprendizaje y pensionados, excepto aquellos acogidos a invalidez parcial o que continúen ejerciendo como trabajadores de casa particular.

El 1 de diciembre de 2023 comenzó la vigencia de la Ley 21.628³, la cual disminuyó los requisitos de acceso e incrementó los beneficios del Seguro de Cesantía establecidos en la Ley 19.728. Además, esta ley establece la activación de beneficios especiales ante situaciones excepcionales, como estado de catástrofe por calamidad pública, zona afectada por catástrofe o alerta sanitaria.

¹ Ley 19.728 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece un seguro de desempleo. Publicada el 14 de mayo de 2001.

² La Ley 21.269 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social incorporó a los trabajadores de casa particular al seguro de desempleo de la Ley 19.728. Publicada el 21 de septiembre de 2020.

³ Ley 21.628, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que flexibiliza los requisitos de acceso, incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la Ley n°19.728 y establece otras modificaciones. Publicada el 31 de octubre de 2023.



B. Tipos de fondos y sus beneficios

El Seguro de Cesantía está compuesto por dos tipos de fondos:

- **Cuenta Individual de Cesantía (CIC):** fondo de ahorro individual, cuyos recursos acumulados son propiedad de cada afiliado.
- **Fondo de Cesantía Solidario (FCS),** el cual garantiza por ley el pago de prestaciones mínimas para los trabajadores de menores ingresos.

Según el tipo de fondo que financia la prestación, esta ofrece beneficios económicos, sociales, previsionales y de salud para los afiliados que se encuentren cesantes y cumplan determinados requisitos. A continuación, se presentan las tablas con las tasas de reemplazo determinadas para el beneficio de cesantía, dependiendo del tipo de financiamiento:

Tabla de giros con cargo a la CIC

Todo tipo de contrato	
Mes	Porcentaje de la remuneración*
1	70 %
2	60 %
3	45 %
4	40 %
5	35 %
≥6	30 %

*Porcentaje calculado en base al promedio de la renta imponible estipulado en la Ley 19.728 y según la cual se promedian las últimas remuneraciones antes del cese de la relación laboral: 5 remuneraciones en caso de contrato fijo y 10 en caso de contrato indefinido.

Tabla de giros con cargo al FCS

Todo tipo de contrato			
Mes	Porcentaje promedio de las últimas 12 remuneraciones	Valor Superior*	Valor Inferior*
1	60%	\$ 703.840	\$ 211.152
2	40%	\$ 469.228	\$ 140.769
3	35%	\$ 410.574	\$ 123.173
4	30%	\$ 351.920	\$ 105.575
5	30%	\$ 351.920	\$ 105.575
6**	30%	\$ 351.920	\$ 105.575
7**	30%	\$ 351.920	\$ 105.575

Contrato indefinido o de trabajador de casa particular			
Mes	Porcentaje promedio de las últimas 12 remuneraciones	Valor Superior*	Valor Inferior*
1	70%	\$ 821.147	\$ 246.344
2	60%	\$ 703.840	\$ 211.152
3	45%	\$ 527.879	\$ 158.363
4	40%	\$ 469.228	\$ 140.769
5	35%	\$ 410.574	\$ 123.173
6**	30%	\$ 351.920	\$ 105.575
7**	30%	\$ 351.920	\$ 105.575

*Valores vigentes al 29 de febrero de 2024, según lo establecido en la Ley 19.728.

**En caso de que la Tasa Nacional de Desempleo, informada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), supere en un 1 % a la tasa promedio de desempleo de los últimos 4 años, se activan dos pagos adicionales con cargo al FCS para las personas que continúen cesantes.



C. Financiamiento del Seguro de Cesantía

La Cuenta Individual de Cesantía (CIC) y el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) se financian principalmente a través de cotizaciones obligatorias, equivalentes al 3 % de la renta imponible de cada trabajador, con un tope en UF que es reajustado anualmente por la Superintendencia de Pensiones y que durante 2023 se mantuvo en 122,6 UF mensual. En tanto, al FCS se suma un aporte anual de 225.792 UTM que realiza el Estado.

El aporte del 3 % mencionado, en el caso de contrato indefinido, se divide en un 0,6 % por parte del trabajador y un 2,4 % por parte del empleador. Tanto en el caso de contrato a plazo como en el de trabajadores de casa particular, el aporte total al Seguro lo realiza íntegramente el empleador.

Aporte	Tipo de contrato			Tipo de fondo
	Indefinido	A plazo, por Obra o por Servicio	Trabajador de Casa Particular	
Trabajador	0,6 %	0 %	0 %	CIC
Empleador	1,6 %	2,8 %	2,2 %	
	0,8 %	0,2 %	0,8 %	FCS
Total	3 %	3 %	3 %	

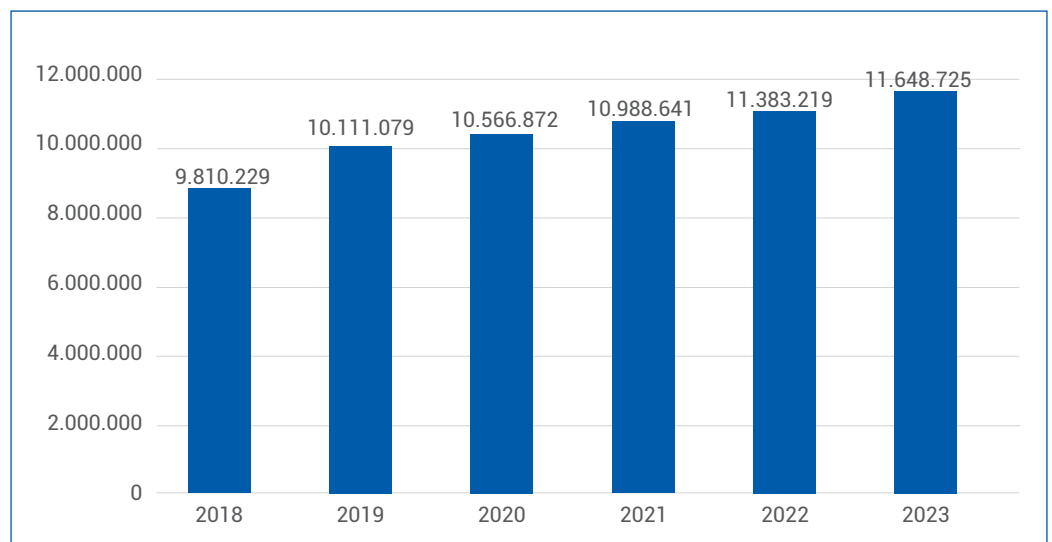


D. Afiliados y cotizantes

Afiliados vigentes al Seguro de Cesantía

Al término del ejercicio 2023, el Seguro de Cesantía registra 11.648.725 afiliados vigentes, cifra que representa un 2,3 % de crecimiento respecto al año anterior.

Afiliados vigentes por fecha de creación de cuenta



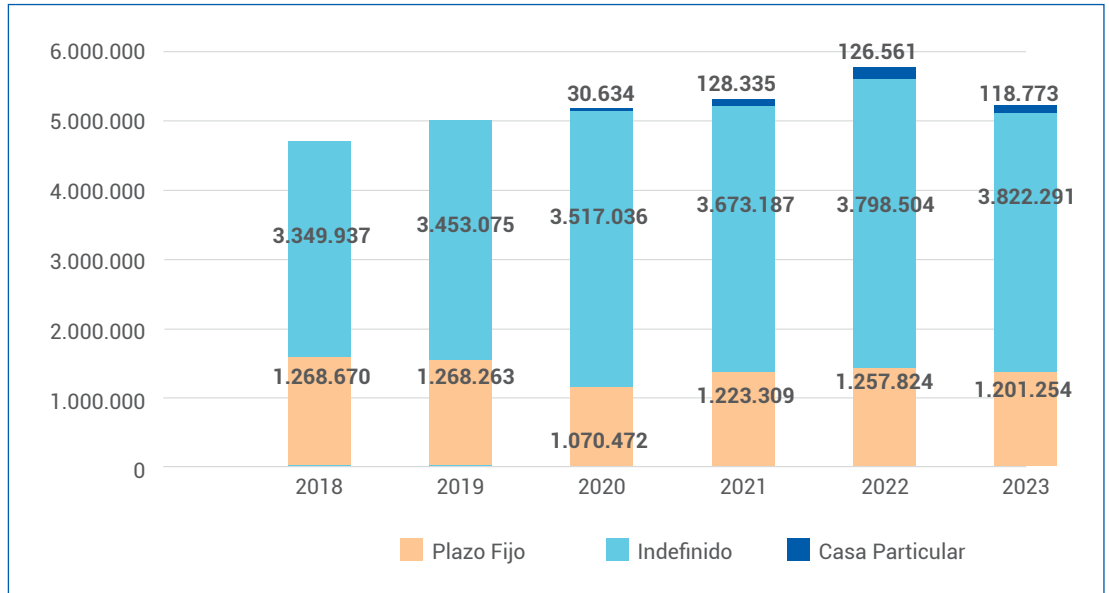
Fuente: Superintendencia de Pensiones

Cotizantes del Seguro de Cesantía

En el ejercicio 2023, el Seguro de Cesantía alcanzó un promedio mensual de 5.142.318 cotizantes, lo que significa una disminución anual del 0,8%. De estos cotizantes, 3.822.291 tienen contrato a plazo indefinido, 1.201.254 tienen contrato a plazo fijo, por obra o faena, y 118.773 son trabajadores de casa particular. En 2023 aumento el promedio de los cotizantes indefinidos observado en el año anterior en un 0,6%. Sin embargo, los cotizantes a plazo fijo y los trabajadores de casa particular experimentan una disminución del 4,5% y 6,2%, respectivamente.

Promedio mensual de cotizantes*

(Por mes de devengamiento de la remuneración)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

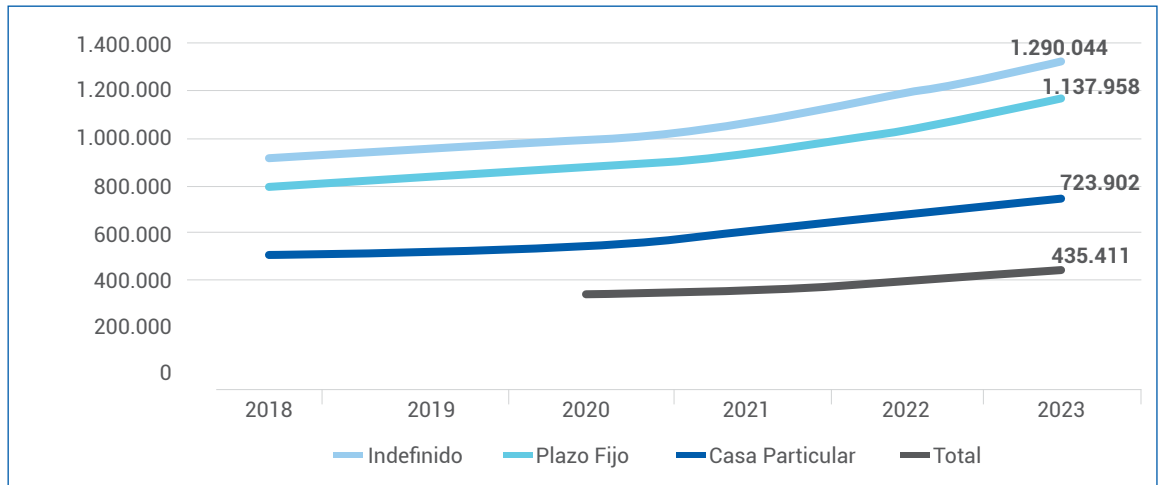
*A partir de 2020, la Ley N°21.269 incorpora a los trabajadores(as) de casa particular al Seguro de Cesantía.

Rentas promedio de los cotizantes

Durante el ejercicio 2023 se observa un incremento anual de un 11,4 % de las rentas imponibles mensuales nominales de los cotizantes del Seguro. El crecimiento por tipo de cotizante se descompone de la siguiente manera: 11,0% de variación para los cotizantes con contrato indefinido, 9,8% para los cotizantes con contrato a plazo fijo y 11,1% para trabajadores de casa particular.



Rentas promedio de los cotizantes (En pesos nominales)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

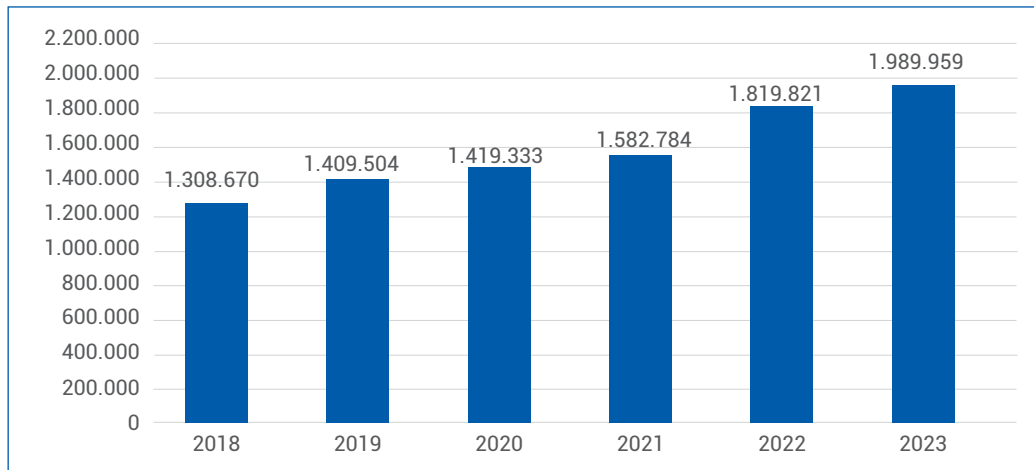
E. Recaudación

9,3%

Crecimiento Anual

La recaudación del año 2023 ascendió a MM\$ 1.989.959, lo que significa un crecimiento anual del 9,3%.

Recaudación de cotizaciones (En MM\$)



Fuente: FECU de los Fondos de Cesantía

F. Prestaciones del Seguro

Solicitudes de beneficio

Desde el inicio del Seguro de Cesantía en 2002 al 31 de diciembre de 2023, se han tramitado cerca de 21,6 millones de solicitudes de beneficio por cesantía.

Durante 2023, se registraron 1.395.010 solicitudes de beneficio por cesantía. De estas solicitudes, el 40,3 % fueron realizadas por trabajadores con contrato a plazo fijo para efectuar retiros de su Cuenta Individual y el 7,7 % optó por el Fondo Solidario. Un 33,6 % corresponde a cotizantes con contrato indefinidos que accedieron al beneficio financiado sólo por su Cuenta Individual, mientras que el 16,8 % accedió al Fondo de Cesantía Solidario. Adicionalmente, un 1,2 % corresponde a solicitudes de trabajadores de casa particular que retiran su cuenta individual, y un 0,5 % a trabajadores que opta al Fondo Solidario.

Además, en el periodo 2023 se tramitaron 67.671 solicitudes de beneficio correspondientes a afiliados pensionados y 7.342 a fallecidos.

Número de solicitudes por tipo de contrato

AÑO	Solicitudes de Beneficio						TOTAL
	PLAZO FIJO		INDEFINIDOS		TCP		
	Solo CIC	Opta FCS	Solo CIC	Opta FCS	Solo CIC	Opta FCS	
2018	642.969	48.091	438.056	123.770	0	0	1.252.886
2019	633.176	50.526	451.132	139.721	0	0	1.274.555
2020	399.953	250.049	311.990	273.768	86	49	1.235.895
2021	166.994	379.423	271.119	248.958	9.518	5.327	1.081.339
2022	481.476	77.433	431.774	175.566	16.043	4.503	1.186.795
2023	561.775	107.158	468.129	234.256	17.414	6.278	1.395.010
	40,3%	7,7%	33,6%	16,8%	1,2%	0,5%	
TOTAL 2003-2023	11.680.307	1.145.926	6.610.935	2.108.299	43.061	16.157	21.604.685

Fuente: AFC Chile

Montos promedio reales por tipo de solicitud

Durante 2023, el monto promedio de las prestaciones aumentó, en términos reales, un 5 % respecto al año anterior.

Tipo de Solicitud (montos en UF)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PLAZO FIJO O POR OBRA CIC	8,2	8,9	9,8	9,0	8,9	9,1
VARIACIÓN % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR --->	-1%	8%	10%	-8%	-1%	2%
PLAZO FIJO O POR OBRA FONDO SOLIDARIO	19,2	19,8	33,8	34,0	21,4	24,1
VARIACIÓN % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR --->	0%	3%	70%	1%	-37%	12%
INDEFINIDO SÓLO CIC	34,1	37,4	42,3	34,3	34,0	35,0
VARIACIÓN % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR --->	4%	10%	13%	-19%	-1%	3%
INDEFINIDO CON FONDO SOLIDARIO	44,6	46,0	66,8	54,5	44,8	47,7
VARIACIÓN % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR --->	0%	3%	45%	-18%	-18%	6%
TCP SÓLO CIC	0,0	0,0	1,3	3,6	5,8	7,6
VARIACIÓN % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR --->	---	---	---	181%	62%	30%
TCP CON FONDO SOLIDARIO	0,0	0,0	9,0	38,3	29,5	29,6
VARIACIÓN % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR --->	---	---	---	326%	-23%	0%
PENSIONADOS	31,6	35,1	41,1	42,3	41,6	40,8
VARIACIÓN % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR --->	6%	11%	17%	3%	-2%	-2%
FALLECIDOS	24,0	27,2	31,5	35,7	31,6	30,6
VARIACIÓN % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR --->	36%	13%	16%	13%	-12%	-3%
TODAS LAS SOLICITUDES	21,7	24,1	30,1	26,7	25,1	26,3
VARIACIÓN % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR --->	3%	11%	25%	-11%	-6%	5%

Fuente: AFC Chile

Prestaciones de cesantía

En el periodo 2023, los trabajadores con contrato a plazo fijo que financiaron sus prestaciones sólo con el saldo de su Cuenta Individual recibieron un pago promedio por solicitud de M\$ 328, correspondiente a un 43 % del promedio de sus últimos sueldos, monto retirado en 1,2 giros.

Es importante destacar que el pago promedio por solicitud de un trabajador con contrato a plazo fijo financiado a través del Fondo de Cesantía Solidario, fue 164 % mayor que el monto percibido por un beneficiario con el mismo tipo de contrato pero que financió sus retiros sólo con su Cuenta Individual (M\$ 866 versus M\$ 328). También se observa esta diferencia al comparar el porcentaje del beneficio en relación con el último sueldo (43 % y 108 %, respectivamente).

Los trabajadores con contrato indefinido que financiaron sus prestaciones sólo con el saldo de su Cuenta Individual recibieron un pago promedio por solicitud de

M\$ 1.259, correspondiente a un 98 % del promedio de sus últimos sueldos, retirado en 2 giros. Aquellos que accedieron al Fondo de Cesantía Solidario recibieron un pago promedio por solicitud de M\$ 1.717 correspondiente al 188 % de su renta mensual, en 4,1 giros. Ambos pagos promedios muestran un 36 % de diferencia.

La diferencia entre las prestaciones pagadas solamente por la Cuenta Individual y aquellas financiadas por el Fondo de Cesantía Solidario es más significativa al comparar el porcentaje del beneficio en relación con el último sueldo (98 % y 188 %, respectivamente).

En cuanto a los beneficiarios con contrato de trabajador de casa particular, aquellos que financiaron su prestación con el Fondo de Cesantía Solidario percibieron un monto promedio por solicitud de M\$ 1.065, que es un 292 % por sobre el monto de la prestación de aquellos que no accedieron al Fondo Solidario (M\$ 272).

Tipo de solicitud	Cantidad	Promedio por solicitud (M\$)	Renta Promedio (M\$)	% de Renta	Giros
Plazo fijo o por obra CIC	561.775	\$ 328	\$ 762	43 %	1,2
Indefinido sólo CIC	468.129	\$ 1.259	\$ 1.285	98 %	2,0
TCP sólo CIC	17.414	\$ 272	\$ 454	60 %	1,2
Plazo fijo o por obra Fondo Solidario	107.158	\$ 866	\$ 801	108 %	2,8
Indefinido con Fondo Solidario	234.256	\$ 1.717	\$ 911	188 %	4,1
TCP con Fondo Solidario	6.278	\$ 1.065	\$ 444	240 %	4,6
Total Solicitudes	1.395.010				

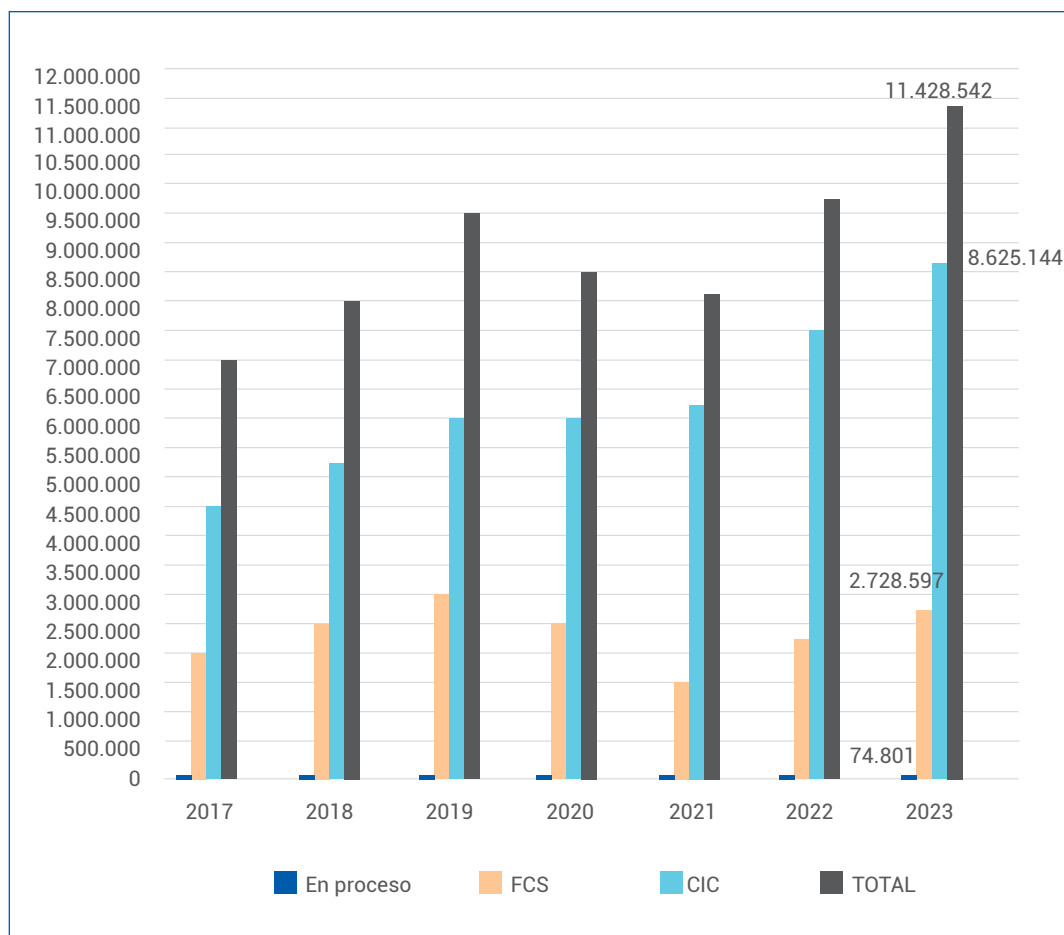
Fuente: AFC Chile

G. Los Fondos de Cesantía

AFC Chile administra dos fondos: el de Cuentas Individuales (CIC) y el de Cesantía Solidario (FCS). Al cierre del ejercicio 2023, acumulan un patrimonio de MM\$ 11.428.542, que representa un crecimiento del 15,3 % respecto del saldo acumulado al cierre del año 2022 (MM\$ 9.909.560).

Un 75,5 % de los Fondos de Cesantía corresponde a las Cuentas Individuales, que son de propiedad de cada trabajador afiliado; un 23,9 % al Fondo de Cesantía Solidario; y un 0,6 % a la recaudación en proceso.

Patrimonio de los Fondos de Cesantía (En MM\$)



Fuente: AFC Chile

Variaciones de los fondos del Seguro de Cesantía

Desde su creación en 2002, los Fondos de Cesantía han experimentado variaciones según el siguiente detalle:

DETALLE	TOTAL MM\$	PORCENTAJE
CUENTAS INDIVIDUALES	EMPLEADOR	11.096.877 45,6%
	TRABAJADOR	3.172.918 13,0%
FONDO SOLIDARIO	EMPLEADOR	4.360.995 17,9%
	APORTE ESTATAL	178.790 0,7%
RENTABILIDAD	5.540.927	22,8%
TOTAL INCREMENTOS	24.350.507	100%
RETIROS	-12.507.422	-51,4%
COMISIÓN	-414.544	-1,7%
TOTAL INCREMENTOS	-12.921.966	-53,1%
TOTAL PATRIMONIO	11.428.542	

El crecimiento de los fondos se explica principalmente por las cotizaciones de empleadores y trabajadores: la contribución de los empleadores a las Cuentas Individuales representa un 45,6 % del total de incrementos que se han producido en dichos fondos desde el inicio del Seguro en el año 2002. Por su parte, al 31 de diciembre de 2023, el aporte de los trabajadores representa un 13 %. Los aportes al Fondo de Cesantía Solidario son realizados por los empleadores y equivalen a un 17,9 % de los incrementos, mientras que la contribución estatal representa un 0,7 %.

A su vez, la rentabilidad de los Fondos de Cesantía representa un 22,8 % del total de flujos incrementales.

Los egresos de los fondos corresponden principalmente a los retiros efectuados por los beneficiarios del Seguro y representan un 51,4 % del total de los incrementos. Es importante destacar que las comisiones cobradas por la Administradora representan sólo un 7,5 % de la rentabilidad obtenida por los Fondos de Cesantía.

H. Comisión cobrada por los Fondos de Cesantía

La actual administración del Seguro tiene derecho a una comisión base de 0,43 % anual sobre el saldo de los Fondos de Cesantía, que contempla un premio o castigo de hasta un 10 % establecido por la ley y se determina según las rentabilidades obtenidas por cada uno de los fondos (CIC y FCS) al compararlas, en semestres móviles, con aquellas obtenidas por las respectivas carteras de referencia definidas en el Régimen de Inversión. Durante el ejercicio 2023, la rentabilidad lograda se ubicó en una zona que permitió a la Sociedad Administradora cobrar la comisión base todos los meses en que estuvo en operación.



**V. ESTADOS
FINANCIEROS**
DE LA
ADMINISTRADORA
DEL SEGURO
DE CESANTÍA

Estados Financieros

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
CESANTÍA DE CHILE III S.A.**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2023*

Informe del Auditor Independiente

Señores

Accionistas y Directores

Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y por el período comprendido entre el 23 de junio de 2022, fecha de constitución de la Sociedad, y el 31 de diciembre de 2022 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y por el período comprendido entre el 23 de junio de 2022, fecha de constitución de la Sociedad, y el 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con normas contables e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones, descritas en Nota 2.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto, Re-formulación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Como se indica en la Nota 28, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, emitidos con fecha 20 de febrero de 2024, han sido re-formulados para dar cumplimiento a lo requerido en el Oficio Ordinario N°5923 e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones donde solicita la modificación y ampliación de ciertas revelaciones. Asimismo, es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del

patrimonio, ni del resultado integral presentado por la Sociedad Administradora anteriormente. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otra información

La Administración es responsable por la otra información incluida como anexo a los estados financieros. La otra información consta de los estados integrales de resultados por el período de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado todos ellos denominados como “otra información”), pero no incluye a los estados financieros y a nuestro informe del auditor sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye a la otra información, y no expresamos una opinión ni ningún tipo de seguridad sobre dicha otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y considerar si existe una inconsecuencia significativa entre la otra información y los estados financieros, o si la otra información, de otro modo pudiera contener una representación incorrecta significativa. Sí, a base del trabajo realizado, concluimos que existe una representación incorrecta significativa de la otra información no corregida, se nos requiere describirla en nuestro informe.



Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 24 de abril de 2024

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE III S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

Índice

- Ficha Estadística Codificada Uniforme (IFRS).
- Notas Explicativas a los Estados Financieros.
- Resumen de Hechos Relevantes del Periodo.
- Análisis Razonado de los Estados Financieros.

ESTADOS FINANCIEROS

2.01 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.
RUT	77.601.648-9

ACTIVOS	N° de Nota	Al: 31-12-2023	Al: 31-12-2022	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
ACTIVOS CORRIENTES				
11.11.010				0
11.11.020	4.a	221.269	52.716	0
11.11.030	12	4.683.131	4.439.413	0
11.11.040		0	0	0
11.11.050	12	3.264.693	9.383.693	0
11.11.060	12	1.279.329	0	0
11.11.070	9	0	0	0
11.11.080	8	0	0	0
11.11.090		0	0	0
11.11.100	26	269.238	0	0
11.11.110	10	81.098	7.332	0
11.11.120		0	0	0
11.11.130		0	0	0
11.11.200	17	9.798.758	13.883.154	0
11.11.000		9.798.758	13.883.154	0
ACTIVOS NO CORRIENTES				
12.11.010		0	0	0
12.11.020	12	0	0	0
12.11.030	26	152.902	0	0
12.11.040	9	0	0	0
12.11.050	11	0	0	0
12.11.060		0	0	0
12.11.070	16	2.505.781	0	0
12.11.080	14	6.530.428	0	0
12.11.090		0	0	0
12.11.100	10	1.231.772	270.042	0
12.11.110		0	0	0
12.11.120		0	0	0
12.11.130	26	0	0	0
12.11.140		0	0	0
12.11.150		0	0	0
12.11.000		10.420.883	270.042	0
10.11.000		20.219.641	14.153.196	0

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

PASIVOS Y PATRIMONIO

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.
RUT	77.601.648-9

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	N° de Nota	Al: 31-12-2023	Al: 31-12-2022	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
PASIVOS CORRIENTES				
21.11.010		0	0	0
21.11.020		0	0	0
21.11.030	26	1.500.112	0	0
21.11.040	26	364.045	201.463	0
21.11.050	9	1.137	0	0
21.11.060	25	1.144.452	67.535	0
21.11.070	10	73.745	10.800	0
21.11.080	26	1.304.030	18.661	0
21.11.090		0	0	0
21.11.100		0	0	0
21.11.110		0	0	0
21.11.120		304.252	11.224	0
21.11.130		4.691.773	309.683	0
21.11.200		0	0	0
21.11.000		4.691.773	309.683	0
PASIVOS NO CORRIENTES				
22.11.010		0	0	0
22.11.020		0	0	0
22.11.030	26	3.413.870	0	0
22.11.040		0	0	0
22.11.050	9	0	0	0
22.11.060	25	235.033	14.482	0
22.11.070	10	0	0	0
22.11.080		0	0	0
22.11.090		0	0	0
22.11.100		0	0	0
22.11.110		0	0	0
22.11.000		3.648.903	14.482	0
PATRIMONIO NETO				
23.11.010	18.2	13.866.000	13.866.000	0
23.11.020		0	0	0
23.11.030	18.3	-11.404	0	0
23.11.040	18.4	-1.975.631	-36.969	0
23.11.000		11.878.965	13.829.031	0
20.11.000		20.219.641	14.153.196	0

2.02 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

A) ESTADO DE RESULTADOS

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.
RUT	77.601.648-9

	N° de Nota	Al: 31-12-2023	Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2023	Al: 31-12-2022
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
31.11.010 Ingresos ordinarios	5	13.503.900	0	8.987.486	0
31.11.020 Gastos de personal (menos)	26	-9.677.540	-342.757	-4.966.384	-225.415
31.11.030 Depreciación y amortización (menos)	14 - 16	-1.423.182	0	-729.198	0
31.11.040 Pérdidas por deterioro (reversiones) neto (menos)		0	0	0	0
31.11.050 Investigación y desarrollo (menos)		0	0	0	0
31.11.060 Costos de reestructuración (menos)		0	0	0	0
31.11.070 Otros gastos varios de operación (menos)	26	-5.970.637	-659.595	-2.994.090	-458.281
31.11.080 Ganancia (pérdida) sobre instrumentos financieros designados como coberturas de flujo de efectivo		0	0	0	0
31.11.090 Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos financieros disponibles para la venta		0	0	0	0
31.11.100 Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta		0	0	0	0
31.11.110 Costos financieros (menos)	26	-197.498	-22.919	-73.783	-21.933
31.11.120 Ganancia (pérdida) procedente de inversiones		867.795	718.242	189.997	413.551
31.11.130 Plusvalía negativa inmediatamente reconocida		0	0	0	0
31.11.140 Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación		0	0	0	0
31.11.150 Diferencias de cambio	19	-2.027	18	-1.783	18
31.11.160 Resultados por unidades de reajuste		0	0	0	0
31.11.170 Otros ingresos distintos de los de operación (más)		4.570	0	3.334	0
31.11.180 Otros gastos distintos de los de operación (menos)		-1.556	0	-1.556	0
31.11.190 Ganancia (pérdida) antes de Impuesto		-2.896.175	-307.011	414.023	-292.060
31.11.200 Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	10	957.513	270.042	-50.002	168.666
31.11.310 Ganancia (pérdida) de actividades continuadas después de impuesto		-1.938.662	-36.969	364.021	-123.394
31.11.320 Ganancia (pérdida) de operaciones descontinuadas, neta de impuesto		0	0	0	0
31.11.300 Ganancia (pérdida)		-1.938.662	-36.969	364.021	-123.394
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN					
Acciones comunes:					
32.12.110 Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción de Operaciones Descontinuadas		0,00	0,00	0,00	0,00
32.12.120 Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción de Operaciones Continuas		-9,69	-0,18	1,82	-0,62
32.12.100 Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción		-9,69	-0,18	1,82	-0,62
Acciones comunes diluidas:					
32.12.210 Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción de Operaciones Descontinuadas		0	0	0	0
32.12.220 Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción de Operaciones Continuas		0	0	0	0
32.12.200 Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción		0	0	0	0

B) ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.
RUT	77.601.648-9

	N° de Nota	Al: 31-12-2023	Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2023	Al: 31-12-2022
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
33.10.000 Ganancia (Pérdida)		-1.938.662	-36.969	364.021	-123.394
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto					
33.20.010 Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos		0	0	0	0
33.20.020 Activos financieros disponibles para la venta		0	0	0	0
33.20.030 Cobertura de flujo de caja		0	0	0	0
33.20.040 Variaciones de valor razonable de otros activos		0	0	0	0
33.20.050 Ajustes por conversión		0	0	0	0
33.20.060 Ajustes de asociadas coligadas		0	0	0	0
33.20.070 Ganancia (Pérdida) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones		-15.622	0	-18.853	0
33.20.080 Otros ajustes al patrimonio neto		0	0	0	0
33.20.090 Impto. a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el pat. neto		4.218	0	5.090	0
33.20.000 Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto		-11.404	0	-13.763	0
33.30.000 Total resultado de ingresos y gastos integrales		-1.950.066	-36.969	350.258	-123.394
Resultado de ingresos y gastos integrales del ejercicio atribuibles a:					
34.10.010 Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas mayoritarios		-1.950.066	-36.969	350.258	-123.394
34.10.020 Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones minoritarias		0	0	0	0
34.10.000 Total resultado de ingresos y gastos integrales		-1.950.066	-36.969	350.258	-123.394

2.03 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de cifras	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.
RUT	77.601.648-9

	Cambios en capital emitido					Cambios en otras reservas										Cambios en acciones propias en cartera	Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas)	Cambios en patrimonio neto, total	
	Acciones Ordinarias		Acciones Preferentes			Reservas de opciones	Reservas para dividendos propuestos	Reservas legales y estatutarias	Reservas de conversión	Reservas por revaluación	Reservas de coberturas	Reservas de disponibles para la venta	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desappropriación mantenidos para la venta	Otras reservas varias					
	N° de Nota	Capital en acciones	Prima de emisión	Capital en acciones	Prima de emisión														
41.10.010	Saldo inicial periodo actual 01/01/2023	13.866.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-36.969	13.829.031
Ajustes de ejercicios anteriores																			
41.20.010	Errores en ejercicio anterior que afectan al patrimonio neto																		0
41.20.020	Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto																		0
41.20.000	Ajustes de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41.30.000	Saldo inicial ajustado	13.866.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-36.969	13.829.031
Cambios																			
41.40.010	Total resultado de ingresos y gastos integrales								0	0	0	0	0		-11.404			-1.938.662	-1.950.066
41.40.010.010	Ganancia y pérdida																	-1.938.662	-1.938.662
41.40.010.021	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos																		0
41.40.010.022	Activos financieros disponibles para la venta								0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
41.40.010.023	Cobertura de flujo de caja																		0
41.40.010.024	Variaciones de valor razonable de otros activos																		0
41.40.010.025	Ajustes por conversión																		0
41.40.010.026	Ajustes de coligadas																		0
41.40.010.027	Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones								0	0	0	0	0	0	-15.622			0	-15.622
41.40.010.028	Otros ajustes al patrimonio neto																		0
41.40.010.029	Impuesto a la renta relacionado a componentes de otros cargos o abonos en el patrimonio neto												0		4.218			0	4.218
41.40.010.020	Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto								0	0	0	0	0	0	-11.404			0	-11.404
41.40.020	Emisión de acciones ordinarias	0																	0
41.40.030	Emisión de acciones preferentes																		0
41.40.040	Emisión de certificados de opciones para compra de acciones (warrants) como contraprestación																		0
41.40.050	Ejercicio de opciones, derechos o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)																		0
41.40.060	Expiración de opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)																		0
41.40.070	Adquisición de acciones propias																		0
41.40.080	Venta de acciones propias en cartera																		0
41.40.090	Cancelación de acciones propias en cartera																		0
41.40.100	Conversión de deuda en patrimonio neto																		0
41.40.110	Dividendos																		0
41.40.120	Emisión de acciones liberadas de pago																		0
41.40.130	Reducción de capital	0																	0
41.40.140	Reclasificación de instrumentos financieros desde patrimonio neto hacia pasivo																		0
41.40.150	Reclasificación de instrumentos financieros desde pasivo hacia patrimonio neto																		0
41.40.160	Transferencias desde prima de emisión																		0
41.40.170	Transferencias a (desde) resultados retenidos																		0
41.40.180	Otro incremento (disminución) en patrimonio neto																		0
41.40.000	Saldo final periodo actual 31/12/2023	18 13.866.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-11.404	0		-1.975.631	11.878.965

2.03 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de cifras	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.
RUT	77.601.648-9

	N° de Nota	Cambios en capital emitido					Cambios en otras reservas										Cambios en acciones propias en cartera	Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas)	Cambios en patrimonio neto, total
		Acciones Ordinarias		Acciones Preferentes			Reservas de opciones	Reservas para dividendos propuestos	Reservas legales y estatutarias	Reservas de conversión	Reservas por revaluación	Reservas de coberturas	Reservas de disponibles para la venta	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	Otras reservas varias				
		Capital en acciones	Prima de emisión	Capital en acciones	Prima de emisión	Reserva de reserva													
42.10.000	Saldo inicial periodo anterior 23/06/2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes de ejercicios anteriores																			
42.20.010	Errores en ejercicio anterior que afectan al patrimonio neto																		0
42.20.020	Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto																		0
42.20.000	Ajustes de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42.30.000	Saldo inicial ajustado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios																			
42.40.010	Total resultado de ingresos y gastos integrales								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-36.969
42.40.010.010	Ganancia y pérdida																		-36.969
42.40.010.021	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos																		0
42.40.010.022	Activos financieros disponibles para la venta								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42.40.010.023	Cobertura de flujo de caja																		0
42.40.010.024	Variaciones de valor razonable de otros activos																		0
42.40.010.025	Ajustes por conversión																		0
42.40.010.026	Ajustes de coligadas																		0
42.40.010.027	Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42.40.010.028	Otros ajustes al patrimonio neto																		0
42.40.010.029	Impuesto a la renta relacionado a componentes de otros cargos o abonos en el patrimonio neto																		0
42.40.010.020	Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42.40.020	Emisión de acciones ordinarias	13.866.000																	0
42.40.030	Emisión de acciones preferentes																		0
42.40.040	Emisión de certificados de opciones para compra de acciones (warrants) como contraprestación																		0
42.40.050	Ejercicio de opciones, derechos o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)																		0
42.40.060	Expiración de opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)																		0
42.40.070	Adquisición de acciones propias																		0
42.40.080	Venta de acciones propias en cartera																		0
42.40.090	Cancelación de acciones propias en cartera																		0
42.40.100	Conversión de deuda en patrimonio neto																		0
42.40.110	Dividendos																		0
42.40.120	Emisión de acciones liberadas de pago																		0
42.40.130	Reducción de capital	18.2.b	0																0
42.40.140	Reclasificación de instrumentos financieros desde patrimonio neto hacia pasivo																		0
42.40.150	Reclasificación de instrumentos financieros desde pasivo hacia patrimonio neto																		0
42.40.160	Transferencias desde prima de emisión																		0
42.40.170	Transferencias a (desde) resultados retenidos																		0
42.40.180	Otro incremento (disminución) en patrimonio neto																		0
42.50.000	Saldo final periodo anterior 31/12/2022	18	13.866.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-36.969
																			13.829.031

2.04) ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.
RUT	77.601.648-9

		N° de Nota	Al: 31-12-2023 Ejercicio Actual M\$	Al: 31-12-2022 Ejercicio Anterior M\$
Flujos de efectivo por (utilizados en) operaciones				
50.11.010	Ingresos por comisiones	5	12.965.407	0
50.11.020	Pagos a proveedores		-4.678.248	-35.292
50.11.030	Remuneraciones pagadas		-7.672.617	-241.712
50.11.040	Pagos por desembolsos de reestructuración		0	0
50.11.050	Pagos recibidos por impuesto sobre el valor agregado		0	0
50.11.060	Pagos remitidos por impuesto sobre el valor agregado		0	0
50.11.070	Otros cobros de operaciones		552.895.679	4.393
50.11.080	Otros pagos de operaciones		-554.691.636	-501.315
50.11.000	Flujos de efectivo por (utilizados en) operaciones		-1.181.415	-773.926
Flujos de efectivo por (utilizados en) otras actividades de operación				
50.12.010	Importes recibidos por dividendos clasificados como de operación		0	0
50.12.020	Pagos por dividendos clasificados como de operaciones		0	0
50.12.030	Importes recibidos por intereses clasificados como de operación		1.219.795	88.561
50.12.040	Pagos por intereses clasificados como de operaciones		-62.894	-22.919
50.12.050	Importes recibidos por impuestos a las ganancias		0	0
50.12.060	Pagos por impuestos a las ganancias		0	0
50.12.070	Otras entradas procedentes de otras actividades de operación		0	0
50.12.080	Otras salidas procedentes de otras actividades de operación		0	0
50.12.000	Flujos de efectivo por (utilizados en) otras actividades de operación		1.156.901	65.642
50.10.000	Flujos de efectivo netos de (utilizados en) operaciones		-24.514	-708.284
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión				
50.20.010	Importes recibidos por desapropiación de propiedades, planta y equipo		0	0
50.20.020	Importes recibidos por desapropiación de activos intangibles		0	0
50.20.030	Importes recibidos por desapropiación de propiedades de inversión		0	0
50.20.040	Importes recibidos por desapropiación de coligadas		0	0
50.20.050	Importes recibidos por desapropiación de otros activos financieros		0	0
50.20.060	Importes recibidos por desapropiación de activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas		0	0
50.20.070	Importes recibidos por desapropiación de otros activos		0	0
50.20.080	Reembolso de anticipos de préstamos de efectivo y préstamos recibidos		0	0
50.20.090	Otros flujos de efectivo generados por actividades de inversión		36.928.042	9.911.000
50.20.100	Otros flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		-31.072.000	-23.016.000
50.20.110	Importes recibidos por dividendos clasificados como de inversión		0	0
50.20.120	Importes recibidos por intereses recibidos clasificados como de inversión		0	0
50.20.130	Incorporación de propiedad, planta y equipo		-1.991.036	0
50.20.140	Pagos por la adquisición de propiedades de inversión		0	0
50.20.150	Pagos para adquirir activos intangibles		-2.791.508	0
50.20.160	Pagos para adquirir coligadas		0	0
50.20.170	Préstamos a entidades relacionadas		0	0
50.20.180	Préstamos a entidades no relacionadas		0	0
50.20.190	Pagos para adquirir otros activos financieros		0	0
50.20.200	Pagos para adquirir activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas		0	0
50.20.210	Otros desembolsos de inversión		0	0
50.20.000	Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión		1.073.498	-13.105.000
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento				
50.30.010	Importes recibidos por emisión de instrumentos de patrimonio neto		0	13.866.000
50.30.020	Importes recibidos por emisión de acciones propias en cartera		0	0
50.30.030	Obtención de préstamos		0	0
50.30.040	Importes recibidos por emisión de otros pasivos financieros		0	0
50.30.050	Préstamos de entidades relacionadas		0	0
50.30.060	Ingresos por otras fuentes de financiamiento		0	0
50.30.070	Adquisición de acciones propias		0	0
50.30.080	Pagos de préstamos		0	0
50.30.090	Pagos de otros pasivos financieros		0	0
50.30.100	Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		-736.820	0
50.30.110	Pagos de préstamos a entidades relacionadas		0	0
50.30.120	Pagos por intereses clasificados como financieros		-143.611	0
50.30.130	Pagos de dividendos por la entidad que informa		0	0
50.30.140	Otros flujos de efectivo generados por actividades de financiamiento		0	0
50.30.150	Otros flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		0	0
50.30.000	Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento		-880.431	13.866.000
50.40.000	Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes al efectivo		168.553	52.716
50.50.000	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		0	0
50.60.000	Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos de efectivo, saldo inicial		52.716	0
50.00.000	Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos de efectivo, saldo final	4	221.269	52.716

2.05) ESTADOS COMPLEMENTARIOS
i) PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.
RUT	77.601.648-9

		Al: 31-12-2023	Al: 31-12-2022
		Ejercicio Actual	Ejercicio
		M\$	Anterior M\$
60.10.010	Total patrimonio contable (Más)	11.878.965	13.829.031
60.10.020	Acreencias corrientes en entidades relacionadas (Menos)	0	0
60.10.030	Inversiones corrientes en entidades relacionadas (Menos)	0	0
60.10.040	Acreencias no corrientes en entidades relacionadas (Menos)	0	0
60.10.050	Inversiones no corrientes en entidades relacionadas (Menos)	0	0
60.10.060	Plusvalía adquirida (Menos)	0	0
60.00.000	PATRIMONIO NETO	11.878.965	13.829.031
CÁLCULO DEL CAPITAL MÍNIMO EN UNIDADES DE FOMENTO			
61.00.000	PATRIMONIO NETO MANTENIDO EXPRESADO EN UNIDADES DE FOMENTO	322.891	393.866
62.00.000	CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO EN UNIDADES DE FOMENTO	20.000	20.000
63.00.000	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE CAPITAL EN UNIDADES DE FOMENTO	302.891	373.866

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ii) INFORMACIÓN GENERAL, ADMINISTRACIÓN Y PROPIEDAD

90.10.000 Identificación			
90.10.010	Razón social de la Sociedad Administradora	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.	
90.10.020	Fecha a la que corresponde la información (día-mes-año)	31-12-2023	
90.10.030	Número de autorización que autoriza su existencia	082	
90.10.040	Fecha de la Resolución que autoriza su existencia	14 de julio de 2023	
90.10.050	RUT	77.601.648-9	
90.10.060	Teléfono	22 927 6584	
90.10.070	Domicilio legal	Huérfanos 770 piso 12	
90.10.080	Casilla	---	
90.10.090	Ciudad	Santiago	
90.10.100	Región	Metropolitana	
90.10.110	Domicilio Administrativo	Huérfanos 770 piso 12	
90.10.120	Ciudad	Santiago	
90.10.130	Región	Metropolitana	
90.10.140	Fax		
90.10.150	Página WEB	www.afc.cl	
90.20.000 Administración			
	Administración	Nombre	Rut
90.20.010	Representante Legal	Angel Rebolledo Lemus	7.408.504-0
90.20.020	Gerente General	Angel Rebolledo Lemus	7.408.504-0
90.20.030	Presidenta	Karin Jürgensen Elbo	7.368.458-7
90.20.040	Vicepresidenta	Maria Paz Hidalgo Brito	9.751.004-0
90.20.050	Directora	Maria Loreto Aubá Ratto	10.908.523-5
90.20.060	Director	Joaquín Del Real Larraín	8.155.629-6
90.20.070	Director	Cristóbal Irarrázabal Philippi	10.216.082-7
90.20.080	Directora (Suplente)	Rosa Natalia Luján	24.573.804-8
90.20.090	Director (Suplente)	Américo Becerra Morales	8.767.960-8
90.20.100			
90.20.110			
90.20.120			
90.20.130			
90.20.140			
90.20.150			
90.20.160			
90.20.170			
90.20.180			
90.30.000 Propiedad			
	Accionista		Porcentaje
90.30.010	Sura Asset Management Chile S.A.		36,65%
90.30.020	Metlife Chile Inversiones Ltda.		36,65%
90.30.030	AFP Cuprum S.A.		16,70%
90.30.040	AFP Planvital S.A.		10,00%
90.30.050			
90.30.060			
90.30.070			
90.30.080			
90.30.090			
90.30.100			
90.30.110			
90.30.120			
90.40.000 Otra información			
90.40.010	Total accionistas		4
90.40.020	Total de trabajadores		748

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

III) CLASES DE ACTIVOS

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.
RUT	77.601.648-9

		Al: 31-12-2023	Al: 31-12-2022	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
		M\$	M\$	
Clases de activos				
Clases de efectivo y equivalentes al efectivo				
11.11.010	Efectivo y equivalentes al efectivo	221.269	52.716	0
11.11.010.010	Efectivo en caja	4.608	150	0
11.11.010.020	Saldos en bancos	216.661	52.566	0
11.11.010.021	Bancos de uso general	121.048	52.566	0
11.11.010.022	Banco pago de prestaciones por cesantía	95.613	0	0
11.11.010.030	Otro efectivo y equivalentes al efectivo	0	0	0
Clases de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
11.11.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	4.683.131	4.439.413	0
11.11.020.010	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de patrimonio	0	0	0
11.11.020.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, fondos mutuos	4.683.131	4.439.413	0
11.11.020.030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda	0	0	0
11.11.020.040	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, otros	0	0	0
Clases de activos financieros disponibles para la venta				
11.11.030	Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0
11.11.030.010	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de patrimonio	0	0	0
11.11.030.020	Activos financieros disponibles para la venta, fondos mutuos	0	0	0
11.11.030.030	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda	0	0	0
11.11.030.040	Activos financieros disponibles para la venta, otros corrientes	0	0	0
12.11.010	Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0
12.11.010.010	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de patrimonio	0	0	0
12.11.010.020	Activos financieros disponibles para la venta, fondos mutuos	0	0	0
12.11.010.030	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda	0	0	0
12.11.010.040	Activos financieros disponibles para la venta, otros	0	0	0
Clases de otros activos financieros				
11.11.040	Otros activos financieros	3.264.693	9.383.693	0
11.11.040.010	Activos financieros mantenidos al vencimiento	3.264.693	9.383.693	0
11.11.040.020	Otros activos financieros	0	0	0
12.11.020	Otros activos financieros, no corrientes	0	0	0
Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto				
11.11.050	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	1.279.329	0	0
11.11.050.010	Deudores comerciales, neto	14.103	0	0
11.11.050.020	Comisiones por cobrar, neto	468.827	0	0
11.11.050.030	Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía, neto	4.825	0	0
11.11.050.040	Otras cuentas por cobrar al Estado, neto	778.127	0	0
11.11.050.050	Otras cuentas por cobrar, neto	13.447	0	0
12.11.030	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	152.902	0	0
12.11.030.010	Deudores comerciales, neto	0	0	0
12.11.030.020	Otras cuentas por cobrar, neto	152.902	0	0
Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar				
11.11.050.001	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	526.898	0	0
11.11.050.011	Deudores comerciales, bruto	14.103	0	0
11.11.050.021	Comisiones por cobrar, bruto	468.827	0	0
11.11.050.031	Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía, bruto	16.339	0	0
11.11.050.041	Otras cuentas por cobrar, bruto	27.629	0	0
12.11.030.001	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	152.902	0	0
12.11.030.011	Deudores comerciales, bruto	0	0	0
12.11.030.021	Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	0	0	0
12.11.030.031	Otras cuentas por cobrar, bruto	152.902	0	0
Clases de deterioro debido a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar				
11.11.050.002	Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-25.696	0	0
11.11.050.012	Deudores comerciales, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	0	0	0
11.11.050.022	Comisiones por cobrar, deterioro por comisiones por cobrar de dudosa cobro	0	0	0
11.11.050.032	Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía, deterioro por cuentas de dudoso cobro	-11.514	0	0
11.11.050.042	Otras cuentas por cobrar, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	-14.182	0	0
12.11.030.002	Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	0	0	0
12.11.030.012	Deudores comerciales, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	0	0	0
12.11.030.022	Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, deterioro por cuentas de dudoso cobro	0	0	0
12.11.030.032	Otras cuentas por cobrar, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	0	0	0
Clases de cuentas por cobrar a entidades relacionadas				
11.11.060	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	0	0	0
11.11.060.010	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas relativas al giro de la Sociedad Administradora	0	0	0
11.11.060.020	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Sociedad Administradora	0	0	0
12.11.040	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	0	0	0
12.11.040.010	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas al giro de la Sociedad Administradora	0	0	0
12.11.040.020	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Sociedad Administradora	0	0	0
Clases de inventarios				
11.11.070	Inventarios	0	0	0
11.11.070.010	Mercaderías	0	0	0
11.11.070.020	Otros inventarios	0	0	0
Clases de inversiones contabilizadas por el método de la participación				
12.10.010	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	0	0	0
12.11.050	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación	0	0	0
12.11.060	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	0	0	0

Clases de activos intangibles, neto, vida finita y vida indefinida			
12.11.070	Activos intangibles	2.505.781	0
12.11.070.010	Activos intangibles de vida finita, neto	0	0
12.11.070.020	Activos intangibles de vida indefinida, neto	0	0
12.11.070.030	Plusvalía adquirida, neto	0	0
12.11.070.040	Activos intangibles identificables, neto	2.505.781	0
12.11.070.041.001	Costos de desarrollo, neto	0	0
12.11.070.042.002	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	0	0
12.11.070.043	Programas informáticos, neto	1.006.244	0
12.11.070.044	Otros activos intangibles identificables, neto	1.499.537	0
Clases de activos intangibles, bruto			
12.11.070.001	Activos intangibles, bruto	2.807.564	0
12.11.070.011	Activos intangibles de vida finita, bruto	0	0
12.11.070.031	Plusvalía comprada, bruto	0	0
12.11.070.041.002	Activos intangibles identificables, bruto	2.807.564	0
12.11.070.041.011	Costos de desarrollo, bruto	0	0
12.11.070.041.021	Patentes, marcas registradas y otros derechos, bruto	0	0
12.11.070.041.031	Programas informáticos, bruto	1.308.027	0
12.11.070.041.041	Otros activos intangibles identificables, bruto	1.499.537	0
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles			
12.11.070.002	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	-301.783	0
12.11.070.012	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles de vida finita	0	0
12.11.070.032	Deterioro de valor acumulado, plusvalía comprada	0	0
12.11.070.042.002	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles identificables	-301.783	0
12.11.070.042.012	Amortización acumulada y deterioro del valor, costos de desarrollo	0	0
12.11.070.042.022	Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros derechos	0	0
12.11.070.042.032	Amortización acumulada y deterioro de valor, programas informáticos	-301.783	0
12.11.070.042.042	Amortización acumulada y deterioro del valor, otros activos intangibles identificables	0	0
Clases de propiedades, planta y equipo, neto			
12.11.080	Propiedades, planta y equipo, neto	6.530.428	0
12.11.080.010	Construcción en curso, neto	0	0
12.11.080.020	Terrenos, neto	0	0
12.11.080.030	Edificios, neto	0	0
12.11.080.040	Planta y equipo, neto	192.456	0
12.11.080.050	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	145.524	0
12.11.080.060	Instalaciones fijas y accesorios, neto	0	0
12.11.080.070	Vehículos de motor, neto	0	0
12.11.080.080	Mejoras de bienes arrendados, neto	1.389.774	0
12.11.080.090	Otras propiedades, planta y equipo, neto	4.802.674	0
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto			
12.11.080.001	Propiedades, planta y equipo, bruto	7.651.827	0
12.11.080.011	Construcción en curso, bruto	0	0
12.11.080.021	Terrenos, bruto	0	0
12.11.080.031	Edificios, bruto	0	0
12.11.080.041	Planta y equipo, bruto	217.597	0
12.11.080.051	Equipamiento de tecnologías de la información, bruto	170.020	0
12.11.080.061	Instalaciones fijas y accesorios, bruto	0	0
12.11.080.071	Vehículos de motor, bruto	0	0
12.11.080.081	Mejoras de bienes arrendados, bruto	1.613.409	0
12.11.080.091	Otras propiedades, planta y equipo, bruto	5.650.801	0
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo			
12.11.080.002	Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo	-1.121.399	0
12.11.080.012	Deterioro de valor acumulado, construcción en curso	0	0
12.11.080.022	Deterioro de valor acumulado, terrenos	0	0
12.11.080.032	Depreciación acumulada y deterioro de valor, edificios	0	0
12.11.080.042	Depreciación acumulada y deterioro del valor, planta y equipo	-25.141	0
12.11.080.052	Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	-24.496	0
12.11.080.062	Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	0	0
12.11.080.072	Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	0	0
12.11.080.082	Depreciación acumulada y deterioro de valor, mejoras de los bienes arrendados	-223.635	0
12.11.080.092	Depreciación acumulada y deterioro del valor, otros	-848.127	0
Clases de propiedades de inversión			
12.11.090	Propiedades de inversión, neto	0	0
12.11.090.010	Propiedades de inversión, bruto, modelo del costo	0	0
12.11.090.020	Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades de inversión, modelo del costo	0	0
Clases de activos de cobertura			
11.11.080	Activos de cobertura	0	0
11.11.080.010	Activos de cobertura, derivados de patrimonio neto	0	0
11.11.080.020	Activos de cobertura, derivados de tasa de interés	0	0
11.11.080.030	Activos de cobertura, derivados de moneda extranjera	0	0
11.11.080.040	Activos de cobertura, derivados crediticios	0	0
11.11.080.050	Activos de cobertura, otros derivados	0	0
11.11.080.060	Activos de cobertura, no derivados	0	0
11.11.080.070	Activos de cobertura, micro-cobertura	0	0
11.11.080.071	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de valor razonable	0	0
11.11.080.072	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	0	0
11.11.080.073	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero	0	0
11.11.080.080	Activos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	0	0
11.11.080.090	Activos de cobertura, cobertura del flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés	0	0
11.11.080.100	Otros activos de cobertura	0	0
12.11.120	Activos de cobertura	0	0
12.11.120.010	Activos de cobertura, derivados de patrimonio neto	0	0
12.11.120.020	Activos de cobertura, derivados de tasa de interés	0	0
12.11.120.030	Activos de cobertura, derivados de moneda extranjera	0	0
12.11.120.040	Activos de cobertura, derivados crediticios	0	0
12.11.120.050	Activos de cobertura, otros derivados	0	0
12.11.120.060	Activos de cobertura, no derivados	0	0
12.11.120.070	Activos de cobertura, micro-cobertura	0	0
12.11.120.071	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de valor razonable	0	0
12.11.120.072	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	0	0
12.11.120.073	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero	0	0
12.11.120.080	Activos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	0	0
12.11.120.090	Activos de cobertura, cobertura del flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés	0	0
12.11.120.100	Otros activos de cobertura	0	0

Clases de activos por impuestos				
12.10.020	Activos por impuestos	1.312.870	277.374	0
11.11.110	Cuentas por cobrar por impuestos corrientes	81.098	7.332	0
12.11.100	Activos por impuestos diferidos	1.231.772	270.042	0
Clases de activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía				
11.11.090	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía	0	0	0
12.11.110	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía	0	0	0
Clases de pagos anticipados				
11.11.100	Pagos anticipados	269.238	0	0
12.11.130	Pagos anticipados	0	0	0
Clases de efectivo de utilización restringida o afectados en garantía				
12.11.140	Efectivo de utilización restringida o afectados en garantía	0	0	0
Clases de otros activos				
11.11.120	Otros activos, corrientes	0	0	0
11.11.120.010	Activo por servicio de administración de activos financieros	0	0	0
11.11.120.020	Otros activos varios	0	0	0
12.11.150	Otros activos, no corrientes	0	0	0
12.11.150.010	Activo por servicio de administración de activos financieros	0	0	0
12.11.150.020	Otros activos varios	0	0	0
Clases de activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta				
11.11.200	Activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	0	0	0

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

iv) CLASES DE PASIVOS

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social
RUT

Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. 77.601.648-9
--

		Al: 31-12-2023	Al: 31-12-2022	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
		M\$	M\$	
Clases de pasivos				
Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses				
21.11.010	Préstamos que devengan intereses	0	0	0
21.11.010.010	Préstamos bancarios	0	0	0
21.11.010.020	Obligaciones no garantizadas	0	0	0
21.11.010.030	Obligaciones garantizadas	0	0	0
21.11.010.040	Préstamos convertibles	0	0	0
21.11.010.050	Capital emitido, acciones clasificadas como pasivos	0	0	0
21.11.010.060	Arrendamiento financiero	0	0	0
21.11.010.070	Descubierto (o sobregiro) bancario	0	0	0
21.11.010.080	Otros préstamos	0	0	0
22.11.010	Préstamos que devengan intereses	0	0	0
22.11.010.010	Préstamos bancarios	0	0	0
22.11.010.020	Obligaciones no garantizadas	0	0	0
22.11.010.030	Obligaciones garantizadas	0	0	0
22.11.010.040	Préstamos convertibles	0	0	0
22.11.010.050	Capital emitido, acciones clasificadas como pasivos	0	0	0
22.11.010.060	Arrendamiento financiero	0	0	0
22.11.010.070	Descubierto (o sobregiro) bancario	0	0	0
22.11.010.080	Otros préstamos	0	0	0
Clases de préstamos sin intereses				
21.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses	0	0	0
22.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses	0	0	0
Clases de otros pasivos financieros				
21.11.030	Otros pasivos financieros	1.500.112	0	0
22.11.030	Otros pasivos financieros	3.413.870	0	0
Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar				
21.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	364.045	201.463	0
21.11.040.010	Acreedores comerciales	86.312	889	0
21.11.040.020	Cuentas por pagar a los Fondos de Cesantía	9.550	0	0
21.11.040.030	Prestaciones por pagar	0	0	0
21.11.040.040	Cuentas por pagar a instituciones de salud	0	0	0
21.11.040.050	Pasivos por arrendamiento	0	0	0
21.11.040.060	Otras cuentas por pagar	268.183	200.574	0
22.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	0	0	0
22.11.040.010	Acreedores comerciales	0	0	0
22.11.040.020	Pasivos de arrendamientos	0	0	0
22.11.040.030	Otras cuentas por pagar	0	0	0
Clases de cuentas por pagar a entidades relacionadas				
21.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.137	0	0
21.11.050.010	Cuentas por pagar a entidades relacionadas al giro de la Administradora	1.137	0	0
21.11.050.020	Cuentas por pagar a entidades relacionada que no corresponden al giro de la Administradora	0	0	0
22.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	0	0	0
22.11.050.010	Cuentas por pagar a entidades relacionadas al giro de la Administradora	0	0	0
22.11.050.020	Cuentas por pagar a entidades relacionada que no corresponden al giro de la Administradora	0	0	0
Clases de provisiones				
21.11.060	Provisiones	1.144.452	67.535	0
21.11.060.010	Provisión por garantía	0	0	0
21.11.060.020	Provisión por reestructuración	0	0	0
21.11.060.030	Provisión de reclamaciones legales	0	0	0
21.11.060.040	Provisión por contratos onerosos	0	0	0
21.11.060.050	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	0	0	0
21.11.060.060	Participación en utilidades y bonos	783.021	51.260	0
21.11.060.070	Otras provisiones	361.431	16.275	0
22.11.060	Provisiones	235.033	14.482	0
22.11.060.010	Provisión por garantía	0	0	0
22.11.060.020	Provisión por reestructuración	0	0	0
22.11.060.030	Provisión de reclamaciones legales	0	0	0
22.11.060.040	Provisión por contratos onerosos	0	0	0
22.11.060.050	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	0	0	0
22.11.060.060	Participación en utilidades y bonos	0	0	0
22.11.060.070	Otras provisiones	235.033	14.482	0
Clases de pasivos por impuestos				
21.10.010	Pasivos por impuestos	73.745	10.800	0
21.11.070	Cuentas por pagar por impuestos corrientes	73.745	10.800	0
21.11.070.010	Impuesto a la renta	0	0	0
21.11.070.020	Otros impuestos corrientes	73.745	10.800	0
22.11.070	Pasivos por impuestos diferidos	0	0	0
Clases de otros pasivos				
21.11.080	Otros pasivos corrientes	1.304.030	18.661	0
21.11.080.010	Pasivo por servicio de administración de activos financieros	0	0	0
21.11.080.020	Otros pasivos varios	1.304.030	18.661	0
22.11.080	Otros pasivos no corrientes	0	0	0
22.11.080.010	Pasivo por servicio de administración de activos financieros	0	0	0
22.11.080.020	Otros pasivos varios	0	0	0
Clases de ingresos diferidos				
21.11.090	Ingresos diferidos	0	0	0
21.11.090.010	Subvenciones del gobierno	0	0	0
21.11.090.020	Otros ingresos diferidos	0	0	0
22.11.090	Ingresos diferidos	0	0	0
22.11.090.010	Subvenciones del gobierno	0	0	0
22.11.090.020	Otros ingresos diferidos	0	0	0

Clases de obligaciones por beneficios post empleo				
21.11.100	Obligación por beneficios post empleo	0	0	0
22.11.100	Obligación por beneficios post empleo	0	0	0
Clases de pasivos de cobertura				
21.11.110	Pasivos de cobertura	0	0	0
21.11.110.010	Pasivos de cobertura, derivados de patrimonio neto	0	0	0
21.11.110.020	Pasivos de cobertura, derivados de tasa de interés	0	0	0
21.11.110.030	Pasivos de cobertura, derivados de moneda extranjera	0	0	0
21.11.110.040	Pasivos de cobertura, derivados crediticios	0	0	0
21.11.110.050	Pasivos de cobertura, otros derivados	0	0	0
21.11.110.060	Pasivos de cobertura, no derivados	0	0	0
21.11.110.070	Pasivos de cobertura, micro-cobertura	0	0	0
21.11.110.070.010	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del valor razonable	0	0	0
21.11.110.070.020	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	0	0	0
21.11.110.070.030	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en operación en el extranjero	0	0	0
21.11.110.080	Pasivos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	0	0	0
21.11.110.090	Pasivos de cobertura, cobertura de flujo de efectivo de riesgo de tasa de interés	0	0	0
21.11.110.100	Otros pasivos de cobertura	0	0	0
22.11.110	Pasivos de cobertura	0	0	0
22.11.110.010	Pasivos de cobertura, derivados de patrimonio neto	0	0	0
22.11.110.020	Pasivos de cobertura, derivados de tasa de interés	0	0	0
22.11.110.030	Pasivos de cobertura, derivados de moneda extranjera	0	0	0
22.11.110.040	Pasivos de cobertura, derivados crediticios	0	0	0
22.11.110.050	Pasivos de cobertura, otros derivados	0	0	0
22.11.110.060	Pasivos de cobertura, no derivados	0	0	0
22.11.110.070	Pasivos de cobertura, micro-cobertura	0	0	0
22.11.110.070.010	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del valor razonable	0	0	0
22.11.110.070.020	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	0	0	0
22.11.110.070.030	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en operación en el extranjero	0	0	0
22.11.110.080	Pasivos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	0	0	0
22.11.110.090	Pasivos de cobertura, cobertura de flujo de efectivo de riesgo de tasa de interés	0	0	0
22.11.110.100	Otros pasivos de cobertura	0	0	0
Clases de pasivos acumulados (o devengados)				
21.11.120	Pasivos acumulados (o devengados)	304.252	11.224	0
21.11.120.010	Intereses por pagar	0	0	0
21.11.120.020	Gastos de personal acumulados (o devengados) y otras cantidades por pagar a los empleados	304.252	11.224	0
21.11.120.030	Pasivos administrativos acumulados (o devengados)	0	0	0
21.11.120.040	Otros pasivos acumulados (o devengados)	0	0	0
Clases de pasivos incluidos en grupos en enajenación mantenidos para la venta				
21.11.200	Pasivos incluidos en grupos en enajenación mantenidos para la venta	0	0	0

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

v) CLASES DE PATRIMONIO NETO

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.
RUT	77.601.648-9

		Al: 31-12-2023	Al: 31-12-2022	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
		M\$	M\$	
Clases de patrimonio neto				
Clases de capital emitido				
23.11.010	Capital emitido	13.866.000	13.866.000	0
23.11.010.010	Capital en acciones	13.866.000	13.866.000	0
23.11.010.010.010	Capital en acciones, acciones ordinarias	13.866.000	13.866.000	0
23.11.010.010.020	Capital en acciones, acciones preferentes	0	0	0
23.11.010.020	Prima de emisión	0	0	0
23.11.010.020.010	Prima de emisión, acciones ordinarias	0	0	0
23.11.010.020.020	Prima de emisión, acciones preferentes	0	0	0
Clases de acciones propias en cartera				
23.11.020	Acciones propias en cartera	0	0	0
Clases de reservas				
23.11.030	Otras reservas	-11.404	0	0
23.11.030.010	Reservas por capital rescatado	0	0	0
23.11.030.020	Reservas de fusión	0	0	0
23.11.030.030	Reservas de opciones	0	0	0
23.11.030.040	Reservas de certificados de opciones para compra de acciones (warrants)	0	0	0
23.11.030.050	Reservas para dividendos propuestos	0	0	0
23.11.030.060	Reservas legales y estatutarias	0	0	0
23.11.030.070	Reservas de conversión	0	0	0
23.11.030.080	Reservas de revalorización	0	0	0
23.11.030.090	Reservas de cobertura	0	0	0
23.11.030.100	Reservas de disponibles para la venta	0	0	0
23.11.030.110	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desapropiación	0	0	0
23.11.030.120	Otras reservas varias	-11.404	0	0
Clases de resultados retenidos (pérdidas acumuladas)				
23.11.040	Resultados retenidos (ganancias o pérdidas acumuladas)	-1.975.631	-36.969	0
23.11.040.010	Reservas futuros dividendos	0	0	0
23.11.040.020	Utilidades acumulados	0	0	0
23.11.040.030	Pérdidas acumuladas	-36.969	0	0
23.11.040.040	Ganancia (pérdida)	-1.938.662	-36.969	0
23.11.040.050	Dividendos provisionales	0	0	0
Clases de patrimonio neto atribuible a los accionistas de la matriz				
23.11.000	Total Patrimonio neto	11.878.965	13.829.031	0
Clases de participación minoritaria				
24.11.000	Participación minoritaria	0	0	0

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
vi) CLASES DE ESTADO DE RESULTADOS

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social
RUT

Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.
77.601.648-9

	Al: 31-12-2023	Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2023	Al: 31-12-2022	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$	
Clases del Estado de Resultados					
Clases de Ingresos ordinarios					
31.11.010	Ingresos Ordinarios	13.503.900	0	8.987.486	0
31.11.010.010	Ingresos por comisiones	13.434.234	0	8.943.438	0
31.11.010.020	Otros Ingresos Ordinarios Varios	69.666	0	44.048	0
31.11.010.020.010	Ingresos por recargos y costas de cobranzas	60.799	0	39.837	0
31.11.010.020.020	Ingresos por intereses	0	0	0	0
31.11.010.020.030	Ganancia en cambio de moneda extranjera en préstamos relacionados con costos por intereses	0	0	0	0
31.11.010.020.040	Ganancia en el rescate y extinción de deuda	0	0	0	0
31.11.010.020.050	Otros resultados varios de operación	8.867	0	4.211	0
Clases de costos financieros					
31.11.110	Costos financieros	-197.498	-22.919	-73.783	-21.933
31.11.110.010	Gasto por intereses	-197.498	-22.919	-73.783	-21.933
31.11.110.010.010	Gasto por intereses, préstamos bancarios	0	0	0	0
31.11.110.010.020	Gasto por intereses, obligaciones y otros préstamos sin garantía	0	0	0	0
31.11.110.010.030	Gasto por intereses, préstamos convertibles	0	0	0	0
31.11.110.010.040	Gasto por intereses, acciones preferentes	0	0	0	0
31.11.110.010.050	Gasto por intereses, arrendamientos financieros	-143.611	0	-64.280	0
31.11.110.010.060	Gasto por intereses, otros instrumentos financieros	0	0	0	0
31.11.110.010.070	Gasto por intereses, otros	-53.887	-22.919	-9.503	-21.933
31.11.110.020	Amortización de descuentos o premios correspondientes a préstamos	0	0	0	0
31.11.110.030	Amortización de costos complementarios relativos a contratos de préstamo	0	0	0	0
31.11.110.040	Pérdidas de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera relativas a los costos	0	0	0	0
31.11.110.050	Pérdida por rescate y extinción de deuda	0	0	0	0
31.11.110.060	Otros costos financieros	0	0	0	0
Clases de ingreso (pérdida) por inversiones					
31.11.120	Ganancia (pérdida) procedente de inversiones	867.795	718.242	189.997	413.551
31.11.120.010	Intereses ganados sobre préstamos y depósitos	535.035	77.148	80.531	69.154
31.11.120.020	Dividendos provenientes de Inversiones para negociar	0	0	0	0
31.11.120.030	Ganancia (pérdida) en inversiones para negociar	0	0	0	0
31.11.120.040	Otras ganancias (pérdidas) de inversiones	332.760	641.094	109.466	344.397
Clases de gastos por empleado					
31.11.020	Gastos de personal	-9.677.540	-342.757	-4.966.384	-225.415
31.11.020.010	Sueldos y salarios personal administrativo	-8.383.565	-308.888	-4.205.007	-197.474
31.11.020.020	Sueldos y salarios personal de venta	0	0	0	0
31.11.020.030	Beneficios a corto plazo a los empleados	-686.251	-16.275	-336.270	-10.714
31.11.020.040	Gasto por obligación por beneficios post empleo	-204.930	-14.482	-139.077	-14.482
31.11.020.050	Indemnizaciones por término de relación laboral	-20.322	0	-17.801	0
31.11.020.060	Transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0
31.11.020.070	Otros beneficios a largo plazo para los empleados	0	0	0	0
31.11.020.080	Otros gastos de personal	-382.472	-3.112	-268.229	-2.745
Clases de ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes y no mantenidos					
31.11.100	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta	0	0	0	0
31.11.100.010	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de propiedades, planta y equipo	0	0	0	0
31.11.100.020	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de propiedad de inversión	0	0	0	0
31.11.100.030	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos intangibles identificables	0	0	0	0
31.11.100.040	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de inversiones coligadas	0	0	0	0
31.11.100.050	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de otros activos no corrientes	0	0	0	0
Clases de depreciación y amortización					
31.11.030	Depreciación y amortización	-1.423.182	0	-729.198	0
31.11.030.010	Depreciación	-1.121.399	0	-591.736	0
31.11.030.020	Amortización	-301.783	0	-137.462	0
Clases de pérdidas por deterioro (reversiones), neto					
31.11.040	Pérdidas por deterioro (reversiones) neto	0	0	0	0
31.11.040.010	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, neto	0	0	0	0
31.11.040.010.010	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta	0	0	0	0
31.11.040.010.011	Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0	0
31.11.040.010.012	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta	0	0	0	0
31.11.040.010.020	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, préstamos y cuentas por	0	0	0	0
31.11.040.010.021	Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, préstamos y cuentas por cobrar	0	0	0	0
31.11.040.010.022	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, préstamos y cuentas por	0	0	0	0
31.11.040.010.030	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, activos financieros disponibles	0	0	0	0
31.11.040.010.031	Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, Activos financieros disponibles para	0	0	0	0
31.11.040.010.032	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, activos financieros disponibles	0	0	0	0
31.11.040.010.040	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, otros, neto	0	0	0	0
31.11.040.010.041	Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, otros	0	0	0	0
31.11.040.010.042	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, otros	0	0	0	0
31.11.040.020	Pérdidas por deterioro (reversiones), activos tangibles e intangibles, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.010	Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades, planta y equipo, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.011	Pérdidas por deterioro, propiedades, planta y equipo	0	0	0	0
31.11.040.020.012	Reversiones de deterioro de valor, propiedades, planta y equipo	0	0	0	0
31.11.040.020.020	Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades de inversión, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.021	Pérdidas por deterioro, propiedades de inversión	0	0	0	0
31.11.040.020.022	Reversiones de deterioro de valor, propiedades de inversión	0	0	0	0
31.11.040.020.030	Pérdidas por deterioro, plusvalía comprada	0	0	0	0
31.11.040.020.040	Pérdidas por deterioro (reversiones), activos intangibles identificables, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.041	Pérdidas por deterioro, activos intangibles identificables	0	0	0	0
31.11.040.020.042	Reversiones de deterioro de valor, activos intangibles identificables	0	0	0	0
31.11.040.020.050	Pérdidas por deterioro, activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para	0	0	0	0
31.11.040.020.060	Pérdidas por deterioro (reversiones), otros, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.061	Pérdidas por deterioro, otros	0	0	0	0
31.11.040.020.062	Reversiones de deterioro de valor, otros	0	0	0	0
Clases de participación en ganancia (pérdida) de inversiones contabilizadas por el método					
31.12.010	Participación en ganancia (pérdida) de inversiones contabilizadas por el método de la participación	0	0	0	0
31.11.140	Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de la participación	0	0	0	0
Clases de ganancias (pérdidas) comunes por acción					
31.12.100	Ganancias (pérdidas) comunes por acción	0	0	0	0
31.12.110	Ganancias (pérdidas) comunes por acción de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
31.12.120	Ganancias (pérdidas) comunes por acción de operaciones continuadas	0	0	0	0
Clase de otros gastos varios de operación					
31.11.070	Otros gastos varios de operación	-5.970.637	-659.595	-2.994.090	-458.281
31.11.070.010	Gastos de comercialización	-142.769	0	-84.543	0
31.11.070.020	Gastos de computación	-1.310.714	-811	-654.664	-811
31.11.070.030	Gastos de administración	-3.623.135	-59.078	-2.136.970	-39.569
31.11.070.040	Otros gastos operacionales	-894.019	-599.706	-117.913	-417.901

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
CESANTIA DE CHILE III S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA	80
02.	BASES DE PREPARACIÓN	81
03.	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	84
04.	CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010) (IAS 7)	93
05.	INGRESOS ORDINARIOS (Código 31.11.010).....	94
06.	CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE CESANTIA (Clase código 11.11.050.030)	98
07.	CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE CESANTIA (Clase código 21.11.040.020)	98
08.	INVENTARIO (CÓDIGO 11.11.070)	98
09.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	98
10.	IMPUESTOS (CÓDIGO 12.11.100) (IAS12)	100
11.	INVERSIONES EN COLIGADAS (ASOCIADAS) (CÓDIGO 12.11.50)	104
12.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS (IAS 32) (IAS 39) (IFRS 7).....	104
13.	ARRENDAMIENTOS (IAS 17)	105
14.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.080) (IAS 16)	111
15.	PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (IAS 36).....	114
16.	ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.070) (IAS 38)	114
17.	ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS DE DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA (CÓDIGO 11.11.200) (IFRS 5)	116
18.	PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA	116
19.	EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (IAS 21)	118
20.	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	118
21.	REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO	118
22.	CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.....	119
23.	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN (IFRS 8).....	120
24.	SANCIONES.....	120
25.	PROVISIONES (CÓDIGOS 21.11.060 Y 22.11.060)	121
26.	OTRAS REVELACIONES	124
27.	DONACIONES	128
28.	HECHOS POSTERIORES	129

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
CESANTIA DE CHILE III S.A.**

Notas Explicativas a los Estados Financieros

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

01. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a) Razón social de la Sociedad Administradora.

“Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.”.

b) Domicilio legal de la Sociedad Administradora.

El domicilio legal de la Sociedad Administradora es la ciudad de Santiago. Su casa matriz se encuentra ubicada en calle Huérfanos 770 piso 12, comuna de Santiago.

c) Singularización de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

d) Resolución, fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autoriza el inicio de actividades de la Sociedad Administradora.

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora mediante Resolución N°082 de fecha 14 de julio de 2023. La mencionada Resolución se publicó en el Diario Oficial N°43.606 de fecha 20 de julio de 2023.

e) Objetivo de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía.

Conforme lo establece su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, esto es, una sociedad de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos, que se denominan Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario, y a otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728. La Sociedad Administradora debe prestar los servicios de recaudación de las cotizaciones previstas en las letras a) y b) del artículo 5° de dicha ley, esto es, aquellas cotizaciones que son de cargo tanto del trabajador como del empleador y del aporte estatal establecido en la letra c) de dicho artículo, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como así también, las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración, y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro, como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

f) Inscripción en el Registro de Valores.

La Sociedad Administradora no se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

g) Fecha de iniciación de actividades.

La Sociedad Administradora inició sus operaciones el día 24 de julio de 2023, con la atención al público y afiliación de trabajadores.

h) **Fiscalización de actividades.**

Las actividades de la Sociedad Administradora son fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones.

02. **BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, en lo no establecido por ésta, conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y, en lo no determinado por ambas, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB sigla en inglés).

a. **Declaración de cumplimiento con normas IFRS**

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo II, Letra C, Título VII del libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía (el "Compendio"), la Sociedad Administradora debe informar aquellos tratamientos contables, presentaciones y/o revelaciones de información financiera que no cumplan íntegramente con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Al respecto, se informa lo siguiente:

Reconocimiento y medición

- Reconocimiento de ingresos por comisiones cuenta individual de cesantía (CIC)

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Pensiones, la comisión porcentual por los servicios de administración del Fondo de Cesantía (CIC) es deducida de las cuentas Individuales del mencionado Fondo y se reconocen como ingreso de la Sociedad Administradora al momento de su cobro, que corresponde al día 15 del mes siguiente a su devengamiento. De acuerdo con NIIF 15, los ingresos por la prestación de servicios deben registrarse sobre base devengada de conformidad al grado de avance de los servicios prestados al cierre de cada período contable, lo que para el mes de diciembre de 2023, representa un monto de M\$ 2.193.511. Adicionalmente, cuando el afiliado suspende su cotización previsional no se reconoce ingreso alguno por parte de la Compañía, aun cuando la Sociedad siga prestando el servicio de administración de sus fondos de cesantía. En este contexto, la Sociedad acogió la interpretación de la Superintendencia de Pensiones, según Oficio 1467 de fecha 23 de enero de 2015, con relación a que no existiría diferencia entre el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía y las Normas Internacionales de Información Financiera, respecto del reconocimiento de los ingresos y gastos asociados al servicio de administración de los Fondos de Cesantía.

Presentación y Revelación

- Presentación de resultados trimestrales en estados financieros intermedios y anuales

La presentación de los resultados trimestrales en estados financieros intermedios y anuales no es requerida por IAS 1. La norma mencionada requiere solo la presentación de:

- a) Estado de situación financiera al final del período, comparado con el período anual anterior;
- b) Un estado de resultado del período y otro resultado integral del período, comparado con igual período del año anterior;
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del período, comparado con igual período del año anterior;
- d) Un estado de flujos de efectivo del período, comparado con igual período del año anterior; y
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas, comparado con el período anual anterior o igual período del año anterior, según corresponda.

- Revelación de hechos relevantes y análisis razonado

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, IAS 1 no requiere la presentación de los hechos relevantes y análisis razonado como parte integrante de las notas a los estados financieros.

b. Bases de medición

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de los instrumentos financieros, los cuales se presentan a su valor razonable al cierre del período.

c. Bases de confección

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y en lo no regulado por ésta, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) respecto de los principios y normas internacionales de información financiera (NIIF).

d. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la compañía. Toda la información se presenta en miles de pesos.

e. Información a revelar sobre supuestos y juicios claves para la estimación de la incertidumbre

A juicio de esta Sociedad Administradora, los supuestos y juicios claves sobre estimaciones que se hayan realizado son las señaladas en la letra n. de esta Nota.

f. Fecha del estado de situación financiera

Los estados de situación financiera corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

g. Período cubierto por los estados financieros

Los estados de situación financiera y las clases de activos, pasivos y patrimonio, corresponden al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los estados de cambio en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y estado de resultado integrales con sus respectivas clases cubren un período de 12 meses al 31 de diciembre de 2023 y desde el 23 de junio al 31 de diciembre de 2022.

h. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y aquellos expresados en otras unidades de equivalencia, se expresan en pesos al valor de dicha unidad monetaria a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los tipos de cambio utilizados en la conversión de saldos en moneda extranjera son los que publica el Banco Central, calculados al cierre del último día hábil del mes de diciembre de 2023 y 2022 y publicados con fecha del primer día hábil del mes siguiente, respectivamente. El valor de la Unidad de Fomento utilizado en la valorización de pasivos expresados en esa unidad corresponde al determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el día 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Dichos valores se detallan a continuación:

Moneda		Tipo de Cambio	Tipo de Cambio	Variación
		31-12-2023	31-12-2022	Porcentual
Unidad de Fomento	UF	\$ 36.789,36	\$ 35.110,98	4,78
Dólar Americano	USD	\$ 877,12	\$ 855,86	2,48

i. Nivel de redondeo utilizado al presentar los montos en los estados financieros

Los valores se informan en miles de pesos chilenos y se encuentran redondeadas a la unidad más cercana.

j. Reclasificación de partidas en los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó reclasificación en el Estado de Situación Financiera, según el siguiente detalle:

Código	Rubro	Saldo final reportado M\$	Reclasificación M\$	Saldo original reportado M\$
21.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	201.463	200.441	1.022
21.11.050	Cuentas por pagar entidades relacionadas	0	(200.441)	200.441

Esta reclasificación no afecta el patrimonio ni el resultado informado previamente.

El origen de esta reclasificación obedece a Oficio Ordinario emitido por la Superintendencia de Pensiones N°19.789 de fecha 11 de octubre de 2022, donde se establece que no resulta aplicable el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que esta Sociedad Administradora no es considerada parte relacionada con AFC II S.A.

k. Cambios en estimaciones contables

La Sociedad Administradora a la fecha de los estados financieros no tiene cambios en estimaciones contables.

l. Información a revelar sobre el capital

El objetivo es mantener un capital que permita a AFC Chile III cumplir con los requerimientos señalados en la Ley N°19.728. Para ello se efectúa una revisión periódica del plan estratégico de la Compañía y del nivel de capital mínimo normado en la Ley N°19.728.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital está compuesto de la siguiente forma:

Capital Suscrito	M\$	13.866.000
Total acciones suscritas y pagadas	N°	200.000
Total de acciones suscritas y no pagadas	N°	0
Total Patrimonio Neto Contable	M\$	11.878.965
Capital mínimo legal (U.F. 20.000)	M\$	735.787

m. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para determinar el monto de impuestos son las promulgadas a la fecha de los presentes estados financieros.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando la tasa de impuesto que se espera esté en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

n. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a las siguientes:

- Provisiones por las obligaciones por beneficios a los empleados (Nota 25)
- Valor recuperable de los impuestos diferidos (Nota 10)

Debido a que las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de los presentes estados financieros, es posible que algunos acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas en los siguientes ejercicios, lo que se realizaría en forma prospectiva.

o. Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio con fecha 24 de abril de 2024.

03. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Políticas contables significativas

- **Moneda extranjera**

Las operaciones efectuadas en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de las actualizaciones o liquidaciones de estas partidas se reconocen en el estado de resultados.

- **Activos y Pasivos financieros**

- Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

- Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieran los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren

sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

- **Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando la sociedad tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

- **Clasificación y medición posterior**

La Sociedad clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

a) Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

Por otra parte, la Sociedad clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
 - Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
 - Contratos de garantía financiera.
 - Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)** si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

- c) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

La sociedad clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

- Evaluación del Modelo de Negocio

La Sociedad realiza una evaluación del modelo de negocio considerando su Política de liquidez y excedentes de caja que determinan la selección de las contrapartes incluyendo su clasificación de riesgo.

- Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Sociedad considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su

importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

- **Propiedades, Planta y Equipos**

Los elementos clasificados en propiedades, planta y equipos se valorizan inicialmente a su costo de adquisición, (que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operar), menos depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación se registran en resultados como costo del período en que se incurren.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición por los años de vida útil estimada en cada uno de los elementos. En todo caso, la vida útil estimada de los bienes muebles e instalaciones, al momento de la activación correspondiente, no puede exceder la duración remanente del contrato de administración del seguro de cesantía.

La Sociedad ha seguido el criterio prudencial de no asignar valor residual a sus Activos Fijos, en consideración a la incertidumbre del valor estimado de recuperación, ya que no se tiene certeza de su enajenación.

- **Arrendamiento**

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16. Esta política se aplica a los contratos suscritos el 1 de enero de 2023 o después.

- a) **Como arrendatario**

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y considerar si existe una inconsecuencia significativa entre la otra información y los estados financieros, o si la otra información, de otro modo pudiera contener una representación incorrecta significativa. Sí, a base del trabajo realizado, concluimos que existe una representación incorrecta significativa de la otra información no corregida, se nos requiere describirla en nuestro informe.



Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 24 de abril de 2024

- **Activos intangibles**

Los activos intangibles están compuestos por proyectos de desarrollo interno de programas computacionales.

- Investigación y desarrollo

Los desembolsos por actividades de investigación, emprendidas con la finalidad de obtener nuevos conocimientos tecnológicos y entendimiento, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las actividades de desarrollo involucran un plan o diseño para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. El desembolso en etapa de desarrollo se capitaliza sólo si puede estimarse con fiabilidad, si el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren.

El desembolso capitalizado incluye el costo de materiales y equipos, mano de obra y gastos generales que son directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto.

Cuando la Sociedad efectúa desarrollos computacionales en conjunto con terceros o partes relacionadas, los costos de estos proyectos son disminuidos de los aportes recibidos de éstos.

Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

- **Deterioro de valor de activos**

Activos financieros no derivados

- a) Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad no aplica deterioro para los instrumentos valorizados a valor razonable con cambios en resultado, debido a que este valor considera el deterioro si lo hubiera.

- b) Activos Financieros clasificados a costo amortizado

La Sociedad al cierre de los presentes estados financieros no mantiene este tipo de activos, excepto por los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide a Costo amortizado en función a la variación en el riesgo crediticio de un instrumento financiero y los escenarios de pérdidas esperadas. En caso de no haber incremento en el riesgo crediticio del instrumento, la Sociedad reconoce el valor por pérdidas para ese instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses. En caso de haber incremento en el riesgo crediticio del instrumento, la Sociedad reconoce el valor por pérdidas para ese instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. Si en el ejercicio anterior, la Sociedad ha medido el valor del deterioro de un instrumento financiero considerando las pérdidas esperadas durante la vida total del activo, pero en el ejercicio actual deja de cumplirse la condición del aumento de riesgo crediticio descrito en la metodología de cálculo, la Sociedad reconoce el deterioro para ese

instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

c) Activos no financieros

La Sociedad evalúa periódicamente si existen indicadores de que, alguno de sus activos no financieros pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta, y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable con cargo a resultados o reservas, según corresponda.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

- **Beneficios de empleados**

La Sociedad Administradora efectúa el estudio, análisis y valuación de sus beneficios de largo plazo al personal, conforme a las definiciones establecidas en la NIC-19. El principal beneficio evaluado corresponde a las indemnizaciones por años de servicios en caso de desvinculación, las cuales se encuentran asociadas a la duración del contrato de administración del seguro de cesantía (10 años).

El pasivo reconocido es determinado usando valuaciones actuariales mediante la aplicación del método de la unidad de crédito proyectada. Las valuaciones actuariales involucran suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a incertidumbre. La Sociedad revalida al final de cada año los parámetros de cálculo, adoptando los más apropiados de acuerdo con las condiciones financieras de mercado y experiencia demográfica propia.

El costo de los beneficios a los empleados se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo próximos al plazo de vencimiento de la obligación. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen en patrimonio en otros resultados integrales.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene provisiones por Bono de Desempeño, las que se registran sobre base devengada de acuerdo con el cumplimiento de objetivos.

Otros beneficios menores son registrados en gastos en la medida que el servicio o beneficio es prestado.

- **Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación.

- **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los gastos son reconocidos en la medida que son obligaciones ciertas, medibles y que implicarán salidas de recursos.

El principal ingreso de la Sociedad corresponde al cobro de una comisión que se deduce mensualmente de las cuentas individuales del Fondo de Cesantía y diariamente sobre el saldo de la cuenta del Fondo de Cesantía Solidario. Éstas se reconocen al momento de la acreditación en el caso del Fondo de Cesantía (CIC) y diariamente en el caso del Fondo de Cesantía Solidario, de acuerdo a las disposiciones que establece el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones. En ambos Fondos, el cobro se realiza el día quince del mes siguiente o día hábil anterior. El Reconocimiento de ingresos se efectúa en base a las normas e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2a.

- **Ganancia por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a los accionistas de la Sociedad y el número de acciones pagadas al cierre del ejercicio.

- **Información financiera por segmentos**

Se entiende por segmento de negocio, un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos y/o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio.

Al tener la Administradora de Fondos de Cesantía un solo producto establecido por ley y que, al no estar la Sociedad estructurada u organizada con foco en algún tipo de segmentación, se estima que existe un solo segmento relacionado con la administración del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

- **Coberturas Contables**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora no mantiene operaciones con derivados que califiquen como coberturas contables.

- **Flujo de Efectivo**

Las actividades de operación corresponden a las entradas y salidas propias de la industria en la que se inserta la Sociedad Administradora, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Las actividades de inversión corresponden a la adquisición y enajenación de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas como efectivo o equivalente de efectivo.

Las actividades de financiamiento corresponden a aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión. Los flujos de financiamiento revelados en los estados financieros corresponden a pagos por arrendamiento financiero por la implementación de NIIF 16 “Arrendamientos” detallado en Nota 13.a de los presentes estados financieros.

- **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son valorizadas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

- **Política de Dividendos**

Con fecha 9 de junio de 2023 se celebró la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se aprobó la Política de Dividendos de la compañía consistente en repartir el 100% de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si sus necesidades de caja y financiamiento, y su sostenibilidad lo permitieren. Si la Sociedad tuviera pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, estas serán absorbidas con las utilidades retenidas de haberlas. El Directorio tendrá la facultad para aprobar y proponer reparto de dividendos provisorios, con cargo a la cuenta de patrimonio correspondiente, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas y si los intereses sociales y recursos disponibles así lo permitiesen.

b. Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS)

b.1 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, se detallan a continuación:

Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8 Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1 Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12 Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023

La Administración ha evaluado los impactos que podría generar las mencionadas normas en las operaciones de la Sociedad, concluyendo que no tiene impactos significativos en los estados financieros.

b.2 Nuevos Pronunciamientos contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad Administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7 Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21 Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

La Administración se encuentra evaluando los posibles impactos que pudieran generar estos nuevos pronunciamientos contables.

04. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010) (IAS 7)

a. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Efectivo en caja	4.608	150
Saldos en bancos	216.661	52.566
Depósitos	0	0
Otro efectivo y equivalentes al efectivo	221.269	52.716

Conciliación de efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera con el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo.

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Descubierto (o sobregiro) bancario utilizado para la gestión del efectivo	0	0
Otras partidas de conciliación, efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Total, partidas de conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	221.269	52.716
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujo de efectivo	221.269	52.716

b. Saldos de efectivo significativos no disponibles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administradora mantiene saldos por este concepto en cuentas corrientes bancarias (Banco Estado y Banco de Chile) destinados exclusivamente al pago de prestaciones de cesantía y asignación familiar

Saldos de efectivo significativos no disponibles	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Saldos de efectivo significativos no disponibles	95.613	0
Total Saldos de Efectivo significativos no Disponible	95.613	0

c. Detalle de transacciones no monetarias significativas

La Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no presenta este tipo de operaciones.

05. INGRESOS ORDINARIOS (Código 31.11.010) (IAS 18)

5.1 Comisiones

a. Ingresos por comisiones (Clase código 31.11.010.010)

En conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la ley 19.728, la Sociedad Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los aportantes las que serán deducidas de los aportes o de los Fondos de Cesantía.

El valor base de las comisiones mencionadas se determinará en el contrato de prestación del servicio de administración. Con todo, el valor de las comisiones se establecerá conforme a lo señalado en el artículo 42 del citado cuerpo legal y solo podrán ser sujetos de cobro de comisiones los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTOS	COMISION BASE ANUAL	
Comisiones mensuales	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
24/07/2023 al 31/12/2023	0,43%	0,43%
CONCEPTOS	COMISION COBRADA	
Comisiones mensuales	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
24/07/2023 al 31/12/2023	0,43%	0,43%

b. Política de reconocimiento de ingresos por comisiones

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la ley N°19.728, modificado por la ley N°20.328 con las reglas establecidas en los tres párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%, en todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%, en todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han registrado incrementos o rebajas de la comisión de administración.

Cada vez que se inicie un nuevo contrato de administración, el cálculo de la rentabilidad se efectuará a contar del sexto mes de operación de la nueva administración y siempre que este período no sea inferior a tres meses.

A partir de julio 2023 comienza el reconocimiento de ingresos, debido al inicio de la administración de los Fondos de Cesantía.

c. Ingresos por comisiones

El total de ingresos por comisiones devengadas y/o cobradas por la Sociedad Administradora a los Fondos de Cesantía que administra al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de M\$ 13.434.234 y 0 respectivamente, saldo que se presenta en la clase código 31.11.010.010 del Estado de Resultados Integrales de la Sociedad Administradora.

Las comisiones devengadas por la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se desglosan de la siguiente forma:

Fecha de cierre del ejercicio actual que se informa: 31-12-2023							
Conceptos	Meses	Comisión			Rentab. Real del Fondo	Rentabilidad Cartera de Inversiones Referencial	
		Base	Premio (desccto)	Total		Límite Inferior	Límite Superior
		M\$	M\$	M\$	%	%	%
Fondo de Cesantía (CIC)							
Porcentual por Mantención de saldo	Enero	0	0	0	0	0	0
	Febrero	0	0	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0	0	0
	Abril	0	0	0	0	0	0
	Mayo	0	0	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0	0	0
	Julio	(9.017)	0	(9.017)	1,37	0,90	1,89
	Agosto	519.653	0	519.653	2,48	2,08	3,07
	Septiembre	1.968.703	0	1.968.703	1,33	1,00	1,99
	Octubre	2.077.488	0	2.077.488	0,25	-0,12	0,87
	Noviembre	2.033.784	0	2.033.784	3,01	2,52	3,51
	Diciembre	2.087.580	0	2.087.580	3,82	3,37	4,36
Total Comisiones Cobradas		8.678.191	0	8.678.191			
Fondo de Cesantía (FCS)							
Porcentual por Mantención de saldo	Enero	0	0	0	0	0	0
	Febrero	0	0	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0	0	0
	Abril	0	0	0	0	0	0
	Mayo	0	0	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0	0	0
	Julio	232.300	0	232.300	1,65	0,80	2,35
	Agosto	901.357	0	901.357	3,05	2,28	3,83
	Septiembre	877.800	0	877.800	1,61	1,03	2,58
	Octubre	934.594	0	934.594	-0,48	-1,10	0,45
	Noviembre	916.382	0	916.382	3,54	2,76	4,31
	Diciembre	893.610	0	893.610	5,05	4,29	5,84
Total Comisiones Cobradas		4.756.043	0	4.756.043			
Total		13.434.234	0	13.434.234			

Nota: Para cada mes determinado, en las columnas "Rentabilidad Real del Fondo"; "Límite Inferior" y "Límite Superior" corresponden a la rentabilidad semestral obtenida para el mes inmediatamente anterior.

Fecha de cierre del ejercicio anterior que se informa: 31-12-2022							
Conceptos	Meses	Comisión			Rentab. Real del Fondo	Rentabilidad Cartera de Inversiones Referencial	
		Base	Premio (descto)	Total		Límite Inferior	Límite Superior
		M\$	M\$	M\$	%	%	%
Fondo de Cesantía (CIC)							
Porcentual por Mantención de saldo	Enero	0	0	0	0	0	0
	Febrero	0	0	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0	0	0
	Abril	0	0	0	0	0	0
	Mayo	0	0	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0	0	0
	Agosto	0	0	0	0	0	0
	Septiembre	0	0	0	0	0	0
	Octubre	0	0	0	0	0	0
	Noviembre	0	0	0	0	0	0
	Diciembre	0	0	0	0	0	0
Total Comisiones Cobradas		0	0	0			
Fondo de Cesantía (FCS)							
Porcentual por Mantención de saldo	Enero	0	0	0	0	0	0
	Febrero	0	0	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0	0	0
	Abril	0	0	0	0	0	0
	Mayo	0	0	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0	0	0
	Agosto	0	0	0	0	0	0
	Septiembre	0	0	0	0	0	0
	Octubre	0	0	0	0	0	0
	Noviembre	0	0	0	0	0	0
	Diciembre	0	0	0	0	0	0
Total Comisiones Cobradas		0	0	0			
Total		0	0	0			

d. Cuadro Conciliatorio con los Fondos de Cesantía

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
COMISIONES PAGADAS POR EL FONDO DE CESANTÍA CIC (Más)	8.920.765	0
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora, durante el Ejercicio, pendientes de cobrar (Más)	0	0
Otras (Más)	0	0
Corrección monetaria de las comisiones netas (Más)	0	0
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora en el Ejercicio Anterior y cobradas en el Ejercicio Actual (Menos)	0	0
Devolución de Comisiones (Menos)	-242.574	0
INGRESOS POR COMISIONES RECIBIDAS DEL FONDO DE CESANTÍA	8.678.191	0

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
COMISIONES PAGADAS POR EL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO FCS (Más)	4.287.216	0
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora, durante el Ejercicio, pendientes de cobrar (Más)	468.827	0
Otras (Más)	0	0
Corrección monetaria de las comisiones netas (Más)	0	0
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora en el Ejercicio Anterior y cobradas en el Ejercicio Actual (Menos)	0	0
Devolución de comisiones (Menos)	0	0
Corrección Monetaria de las comisiones netas (Menos)	0	0
INGRESOS POR COMISIONES RECIBIDAS DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	4.756.043	0

e. Comisiones por cobrar

El siguiente cuadro revela la apertura de la clase código 11.11.050.020, por tipo de Fondo:

Conceptos	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Comisiones por cobrar al Fondo de Cesantía	0	0
Comisiones por cobrar al Fondo de Cesantía Solidario	468.827	0
Total	468.827	0

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad Administradora registra flujos de ingresos por comisiones de M\$ 12.965.407 y 0, respectivamente.

f. Otras políticas de ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad Administradora registra ingresos ordinarios adicionales a las comisiones, los que se detallan a continuación:

Otros Ingresos Ordinarios Varios (Código 31.11.010.020)		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Recuperación de costas de Cobranzas	60.799	0
Otros ingresos de operación (1)	8.867	0
Total	69.666	0

Nota(1): Corresponde a los contratos con las aseguradoras Cardif y HDI por los costos de procesamiento de información, los cuales corresponden al servicio de consulta autorizado por la Superintendencia de Pensiones a la Sociedad Administradora mediante Oficio Ordinario N°7.430 del 26 de abril de 2023.

06. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE CESANTIA (Clase código 11.11.050.030)

Conceptos	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Cuentas por cobrar al Fondo de Cesantía		
Aporte por cierre reclamos	4.123	0
Aportes por Recaudaciones	702	0
Subtotal Fondo de Cesantía (CIC)	4.825	0
Cuentas por cobrar al Fondo de Cesantía Solidario		
Aporte al Fondo de Cesantía por recuperar	0	0
Subtotal Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	0	0
Total	4.825	0

07. CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE CESANTIA (Clase código 21.11.040.020)

Conceptos	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Prestaciones no Cobradas Fondo de Cesantía	9.550	0
Total	9.550	0

08. INVENTARIO (CÓDIGO 11.11.070)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora no presenta este tipo de activos.

09. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora no presenta sociedad matriz ni sociedades filiales. Sus accionistas son Sura Asset Management Chile S.A., Metlife Chile Inversiones Ltda., AFP Cuprum S.A. y AFP Planvital S.A.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y en lo referido a entidades relacionadas, conforme al Oficio Ordinario N°19.789 de fecha 11 de octubre de 2022, emitido por esta misma Superintendencia.

a) Saldos Pendientes

- **Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Ítems códigos 11.11.060 y 12.11.040)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora no presenta saldos por este concepto.

- **Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ítems códigos 21.11.050 y 22.11.050)**

RUT	Sociedad	Plazo	Condiciones	Corriente		No corriente	
				AI	AI	AI	AI
				31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
87.908.100-9	Sura Asset Management Chile S.A.	1 mes	M\$	0	0	0	0
77.647.060-0	Metlife Chile Inversiones Ltda.	1 mes	M\$	0	0	0	0
76.240.079-0	AFP Cuprum S.A.	1 mes	M\$	805	0	0	0
98.001.200-K	AFP Planvital S.A.	1 mes	M\$	332	0	0	0
Totales				1.137	0	0	0

Estas cuentas por pagar corresponden a la provisión de gastos por los servicios del mes de diciembre de 2023, por los conceptos señalados en la letra d) de esta Nota.

Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas

b.1) Por transacciones con partes relacionadas

RUT	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	AI 31-12-2023		AI 31-12-2022	
				Monto M\$	Efecto resultado (Cargo)/ Abono	Monto M\$	Efecto resultado (Cargo)/ Abono
87.908.100-9	Sura Asset Management Chile S.A.	Accionista	Recaudación y custodia	0	0	0	0
99.289.000-2	Metlife Chile Inversiones Ltda.	Accionista	Recaudación y custodia	0	0	0	0
76.240.079-0	AFP Cuprum S.A.	Accionista	Recaudación y custodia	3.985	(3.985)	0	0
98.001.200-K	AFP Planvital S.A.	Accionista	Recaudación y custodia	1.643	(1.643)	0	0
Total				5.628	(5.628)	0	0

Nota: Debido a que la Sociedad Administradora no utiliza el Impuesto al Valor Agregado (IVA) recargado en los servicios o productos adquiridos, ya que las comisiones que cobra están exentas de este impuesto, las cifras informadas en este cuadro corresponden al monto bruto del servicio recibido.

b.2) Por devoluciones de capital y pagos de dividendos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora no presenta saldos por este concepto.

c) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia por categoría

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, salarios	1.608.330	242.275
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, honorarios de administradores	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, correcciones de valor y beneficios no monetarios	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a corto plazo para los empleados	83.640	8.731
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios post-empleo	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros beneficios a largo plazo	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios por terminación	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, pagos basados en acciones	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros	36.507	6.732
Total remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	1.728.477	257.738

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el personal clave de la Sociedad Administradora se encuentra conformado por:

Cargo	31-12-2023 N° Ejecutivos	31-12-2022 N° Ejecutivos
Gerente General	1	1
Gerentes	8	0
Subgerentes	12	0
Otros	0	12
Total	21	13

d) Explicación de los términos de la fijación de precios de las transacciones con partes relacionadas

Todas las transacciones con entidades relacionadas se efectúan a condiciones y precio de mercado y corresponden a las indicadas en el numeral b.1) de esta Nota y se refieren a los servicios de recaudación y custodia por los pagos de cotizaciones previsionales, en virtud de las cláusulas contractuales, cuyas tarifas son similares para todos los involucrados, con apego a la normativa vigente.

10. IMPUESTOS (CÓDIGO 12.11.100) (IAS 12)

Información a revelar por impuestos diferidos

a Activos por impuestos diferidos

a.1 Activos sobre impuestos diferidos, reconocidos

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	8.310	0
Activos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	4.292	0
Activos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos)	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones	343.051	22.145
Activos por impuestos diferidos relativos a contratos de moneda extranjera	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	58.327	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades de inversión	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de instrumentos financieros	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales	860.433	247.897
Activos por impuestos diferidos relativos a créditos fiscales	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a otros	(42.641)	0
Reclasificación de la cuenta Pasivos diferidos	0	0
Total activos por impuestos diferidos	1.231.772	270.042

La Sociedad Administradora no ha constituido provisión de valuación de este activo, debido a que corresponden solo a diferencias temporales, que se estima se recuperarán antes del término del contrato de administración y liquidación de la Sociedad.

a.2 Importe relativo a pérdida sufrida en ejercicio actual o anterior

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Importe que depende de ganancias imponibles futuras en exceso de ganancias originadas por la reversión de una diferencia temporaria existente	0	0
Importe relativo a pérdida sufrida en ejercicio presente o anterior	3.234.567	918.137

b Pasivos por impuestos diferidos

b.1 Pasivos por impuestos diferidos reconocidos

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos)	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a provisiones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a contratos de moneda extranjera	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades de inversión	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de instrumentos financieros	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a créditos fiscales	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a otros	0	0
Reclasificación a la cuenta Activos diferidos	0	0
Total pasivos por impuestos diferidos	0	0

b.2 Diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Ejercicio actual (31-12-2023)

Tipo de diferencia temporaria	Descripción de tipo de diferencia temporaria	Importe por impuestos diferidos reconocidos por tipo de diferencia temporaria			
		Activo M\$	Pasivo M\$	Ingresos (Gastos) M\$	Otras Reservas
Deducible	Pérdidas tributarias	860.433	0	860.433	0
Deducible	Provisiones de Personal	367.329	0	363.111	4.218
Deducible	Provisiones de gastos operacionales	(38.645)	0	(38.645)	0
Deducible	Activos Fijos Tributarios y Financieros	38.363	0	38.363	0
Deducible	Activos Intangibles Tributarios y Financieros	4.292	0	4.292	0
Total		1.231.772	0	1.227.554	4.218

Ejercicio anterior (31-12-2022)

Tipo de diferencia temporaria	Descripción de tipo de diferencia temporaria	Importe por impuestos diferidos reconocidos por tipo de diferencia temporaria			
		Activo M\$	Pasivo M\$	Ingresos (Gastos) M\$	Otras Reservas
Deducible	Pérdidas tributarias	247.897	0	247.897	0
Deducible	Provisiones de Personal	22.145	0	22.145	0
Deducible	Provisiones de gastos operacionales	0	0	0	0
Deducible	Activos Fijos Tributarios y Financieros	0	0	0	0
Deducible	Activos Intangibles Tributarios y Financieros	0	0	0	0
Total		270.042	0	270.042	0

c. Componentes del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias:

c.1 Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias, corriente y diferido

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes	(612.536)	(247.897)
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto corriente	0	0
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	0	0
Otro gasto por impuesto corriente	0	0
Total gasto por impuestos corrientes, neto	(612.536)	(247.897)
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(344.977)	(22.145)
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativo a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas	0	0
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto diferido	0	0
Gasto por impuestos diferidos que surgen de las reducciones de valor o reversión de las reducciones de valor de activos por impuestos diferidos durante la evaluación de su utilidad	0	0
Otro gasto por impuesto diferido	0	0
Total gasto por impuestos diferidos, neto	(344.977)	(22.145)
Gasto (ingreso) por impuestos relativo a cambios en las políticas contables y errores	0	0
Efecto del cambio en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas	0	0
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	(957.513)	(270.042)

c.2 Conciliación de tributación aplicable

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(781.967)	(82.893)
Efecto impositivo de diferencias permanentes	(175.546)	(187.149)
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	0	0
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imposables	0	0
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	0	0
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	0	0
Efecto impositivo de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados	0	0
Efecto impositivo de una nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	0	0
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	0	0
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en ejercicios anteriores	0	0
Tributación calculada con la tasa aplicable	0	0
Otro incremento (disminución) en cargo por impuestos legales	0	0
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(175.546)	(187.149)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	(957.513)	(270.042)

c.3 Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

	Ejercicio 31-12-2023	Ejercicio 31-12-2022
Tasa impositiva legal	27,0%	27,0%
Efecto impositivo de diferencias permanentes	6,1%	61,0%
Efecto la tasa impositiva de tasas de otras jurisdicciones	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de ingresos ordinarios no imponibles	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de cambio en tasas	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de impuesto provisto en exceso en un ejercicio anterior	0,0%	0,0%
Otro incremento (disminución) en tasa impositiva legal	0,0%	0,0%
Total ajustes a la tasa impositiva legal	6,1%	61,0%
Tasa impositiva efectiva	33,1%	88,0%

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley N°20.780 que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario.

En particular, se introdujo el concepto de renta atribuida y se establecieron dos sistemas de tributación y que corresponden al régimen de renta atribuida y régimen de renta semi-integrado. El régimen de renta semi integrado es el aplicable a la Sociedad. De acuerdo con lo anterior, la tasa de impuestos aplicable a la Sociedad Administradora es del 27%.

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó la Ley N° 21.210 sobre modernización tributaria, que establece como régimen general, el sistema parcialmente integrado, bajo el cual se aplica una tasa de impuesto corporativo de 27% para todas las empresas (o grupo de ellas) que individualmente o en conjunto, generen ingresos superiores a 75.000 UF anualmente y un régimen integrado, propyme para las demás empresas. La reforma considera entre otras modificaciones la eliminación gradual del pago provisional por utilidades absorbidas (PPUA), no existiendo a partir del año 2024 la posibilidad de recuperar el impuesto que tengan los dividendos percibidos por una sociedad que presente pérdida tributaria. Adicionalmente, se efectúan otras modificaciones a la Ley del IVA, Ley de la Renta y Código Tributario

c.4 Detalle de los impuestos por cobrar y pagar (CÓDIGO 11.11.110 y 21.11.070)

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Crédito por gastos de capacitación	57.780	0
Pagos provisionales mensuales (PPM)	23.318	7.332
Cuentas por Cobrar por Impuestos Corrientes (código 11.11.110)	81.098	7.332

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Impuesto único trabajadores	59.188	7.764
Retenciones por Impuesto a la Renta 2da. Categoría	4.743	39
Retenciones 3% préstamo solidario sueldos	3.469	212
Impuesto tasa adicional	3.255	0
Retenciones dieta directores	2.422	1.189
IVA débito fiscal	371	0
Retenciones 3% préstamo solidario honorarios	297	10
PPM por pagar	0	1.586
Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes (código 21.11.070)	73.745	10.800

11. INVERSIONES EN COLIGADAS (ASOCIADAS) (CÓDIGO 12.11.050)

La Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no presenta este tipo de operaciones.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (IAS 32) (IAS 39) (IFRS 7)

a. Políticas contables

a.1 Política de instrumentos de cobertura

La Sociedad no ha efectuado este tipo de operaciones.

a.2 Política de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos que no cuentan con un valor de mercado activo. Estos activos se valorizan al costo amortizado, que es aquel en el que fue valorado inicialmente, menos las amortizaciones acumuladas y menos cualquier pérdida por deterioro.

a.3 Política de efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponde al efectivo en caja y saldos disponibles en cuentas corrientes bancarias. Estos activos se encuentran valorizados a su valor histórico.

a.4 Política de instrumentos de patrimonio neto

La Sociedad Administradora dispone de una política de liquidez e inversión de Excedentes de caja, cuyo objetivo es administrar los excedentes de caja para obtener una adecuada rentabilidad salvaguardando la integridad de los recursos de la AFC y garantizar una holgada liquidez para ser frente en forma oportuna de todos sus pagos.

a.5 Política de instrumentos financieros

a.5.1 Política de activos financieros

Las inversiones financieras que se han designado como “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” adquieren tal condición debido a que la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento. Adicionalmente y con el propósito de disponer de flujos en forma rápida dispone de Activos financieros designados a valor razonable

a.5.2 Política de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros incluidos en esta categoría se encuentran registrados a su costo histórico amortizado.

a.6 Otras políticas

El criterio para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro de activos financieros, incluidos en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, considera la antigüedad, monto, prescripción e historial de recuperabilidad de las cuentas involucradas.

b. Informaciones a revelar sobre instrumentos financieros

b.1 Total activos financieros (bruto)

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.683.131	4.439.413
Total activos financieros mantenidos para negociar	0	0
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.264.693	9.383.693
Total préstamos y cuentas por cobrar	1.279.329	0
Total activos financieros disponibles para la venta	0	0

b.1.1 Detalle de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Corresponden a Fondos Mutuos de deuda nacional de corto plazo según el siguiente detalle:

EMISOR	Ejercicio 31-12-2023			Ejercicio 31-12-2022		
	Nº Cuotas	Valor Cuota	M\$	Nº Cuotas	Valor Cuota	M\$
Banco Estado Adm. General de Fondos	830.798,3050	1.543,4459	1.282.292	1.575.744,4968	1392,0793	2.193.561
BCI Competitivo AP	57.875,6545	16.234,3255	939.572	0	0	0
Banco BICE	339.442,6218	2.367,9045	803.768	0	0	0
Banco Itau Select	300.725,9101	2.293,9125	689.839	0	0	0
Banchile	439.729,5839	1.255,7628	552.196	0	0	0
Banco Security	93.195,7329	3.221,3299	300.214	0	0	0
BCI Competitivo E	9.195,3159	12.533,5366	115.250	0	0	0
BCI Estrategia UF	0	0	0	1.962.830,8640	1.144,1902	2.245.852
TOTAL			4.683.131			4.439.413

EMISOR	NEMOTECNICO
Banco Estado Adm. General de Fondos	CFMESTSLVI
BCI Competitivo AP	CFMBCICPAP
Banco BICE	CFMBICEMGI
Banco Itau Select	CFMBOTSELC
Banchile	CFMBCHCFIP
Banco Security	CFMSECRDCB
BCI Competitivo E	CFMBCICOME
BCI Estrategia UF	CFMBCIUFAF

b.1.2 Detalle de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Corresponden a Depósitos a Plazo en pesos, según el siguiente desglose:

EMISOR	Ejercicio 31-12-2023			Ejercicio 31-12-2022		
	Monto Nominal M\$	Monto Actualizado M\$	Fecha de Vencimiento	Monto Nominal M\$	Monto Actualizado M\$	Fecha de Vencimiento
Banco Chile	1.200.000	1.210.459	04-03-2024	2.000.000	2.082.670	20-09-2023
Banco BCI	1.023.000	1.033.432	10-01-2024	0	0	0
Banco Security	1.010.000	1.020.802	08-01-2024	1.000.000	1.032.671	27-03-2023
Banco Internacional	0	0	0	2.000.000	2.073.351	02-10-2023
Banco Estado	0	0	0	2.000.000	2.114.467	19-07-2023
Banco Consorcio	0	0	0	2.000.000	2.080.534	25-09-2023
TOTAL	3.233.000	3.264.693		9.000.000	9.383.693	

b.2 Total pasivos financieros

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Total pasivos financieros designados como valor razonable cambios en resultados	0	0
Total pasivos financieros mantenidos para negociar	0	0
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	6.887.446	231.348

Este monto corresponde a los pasivos corrientes y no corrientes, descontados los montos de provisiones y pasivo por impuesto a la renta.

b.3 Informaciones a revelar sobre riesgos de los instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Sociedad Administradora se ven afectados por riesgos diversos de carácter financiero: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de solvencia y riesgo de mercado.

Los principales activos de la Administradora son las inversiones incluidas como Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y medido a valor razonable, que no están expuestos a un riesgo significativo.

La gestión financiera tiene por objeto principal minimizar los efectos de los diferentes tipos de riesgo financiero y asegurar el cumplimiento de los compromisos financieros.

- Medida del valor razonable y jerarquía

IFRS 13 establece una jerarquía de valor razonable, que prioriza las entradas de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable. La jerarquía da la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1 mediciones) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de jerarquía de valor razonable son los siguientes:

Nivel 1: entradas con precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la Sociedad tiene la capacidad de acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: entradas no observables para el activo o pasivo.

En el caso de la Sociedad Administradora, para la valorización de los instrumentos financieros (Fondos Mutuos), utiliza el valor de la cuota al cierre del ejercicio, valor informado por cada institución financiera y que se encuentran disponibles en la página de la Comisión para el Mercado Financiero; en consecuencia, las inversiones mantenidas se clasifican en el Nivel 1. El resto de los activos financieros se clasifican en el Nivel 2.

b.3.1 Tipo de riesgo de los instrumentos financieros

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el potencial incumplimiento de sus obligaciones por alguna contraparte con resultados adversos para la Administradora.

El riesgo crediticio es considerado bajo, ya que las contrapartes sean en Cuentas por Cobrar y Documentos por Cobrar, son los Fondos de Cesantía y el Estado de Chile.

Las inversiones que mantiene la Administradora se realizan con contrapartes aprobadas teniendo en consideración el riesgo de crédito, la rentabilidad, el servicio operativo, la propiedad y fiscalización de la institución.

La política de Liquidez e Inversión de Excedentes de Caja de la Sociedad Administradora considera la clasificación de riesgo de los instrumentos, plazo de liquidación, moneda de inversión, rentabilidad y diversificación y establece límites por tipo de Fondo Mutuo de corto plazo y Depósitos a Plazo Fijo de hasta un 20% del total de inversiones de la Administradora y de hasta un 10% en Fondos Mutuos de mediano y corto plazo.

El riesgo de crédito de las instituciones que emiten los instrumentos financieros, que tiene la Administradora para cumplir con sus obligaciones, es considerado bajo, ya que dichas instituciones fueron evaluadas favorablemente frente a este tipo de riesgo y se determinó, por tanto, que no es necesario reconocer deterioros por este concepto. El monto invertido al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 7.947.824 y al 31 de diciembre de 2022 asciende a M\$13.823.106.

Los emisores de los instrumentos financieros son los detallados en esta Nota en el numeral b.1.1. y b.1.2.

- **Riesgo de liquidez**

Riesgo de potencial incumplimiento de sus compromisos u obligaciones.

La Administradora mantiene una Política de Liquidez e Inversión de Excedentes de Caja que tiene por objeto administrar los excedentes de caja de la Administradora para obtener una adecuada rentabilidad, salvaguardando la integridad de los recursos de la AFC y garantizar una holgada liquidez para pagar oportunamente todos sus compromisos operacionales, de inversión en activos fijos o computacionales, financieros y con sus accionistas. Dicha política establece una inversión mínima en instrumentos definidos de alta calidad crediticia y liquidez, correspondiente a la suma del último mes de Total de Gastos.

La Gerencia de Administración y Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones financieras de la Sociedad.

El riesgo de liquidez en la actualidad es considerado bajo, ya que la Sociedad, dispone de inversiones en valores negociables de alta liquidez, los cuales permitirían cubrir los pasivos expuestos al riesgo de liquidez. Ver perfil de vencimientos de pasivo en Nota 12.b.3.4.1.

- **Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo de pérdida por variaciones en la tasa de interés que pueden afectar a los activos y pasivos financieros.

La Administradora no tiene obligaciones sujetas a cambios en la tasa de interés.

Las inversiones las realiza a través de fondos mutuos de corto plazo y alta liquidez, en consecuencia, el efecto frente a cambios en la tasa de interés es considerado bajo.

- **Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo proveniente de variaciones en el tipo de cambio con efectos en activos y/o pasivos de la Administradora. La Administradora no mantiene recursos ni obligaciones significativas afectas a variación de tipo de cambio.

b.3.2 Información cuantitativa relativa a la exposición al riesgo

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Exposición bruta según estado de situación financiera para cada tipo de riesgo procedente de instrumentos financieros. (1)	1.305.025	0
Exposición bruta según estimaciones para riesgos procedente de instrumentos financieros. (2)	(25.696)	0
Exposición neta, concentraciones de riesgo. (3)=(1)-(2)	1.279.329	0

b.3.3 Información a revelar sobre riesgo de crédito

b.3.3.1 Clase de activo financiero u otros expuestos al riesgo de crédito

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Importe de exposición máxima al riesgo de crédito por clase de instrumento financiero		
Cuentas por cobrar al estado (1)	778.127	0
Comisiones devengadas por cobrar a los Fondos de Cesantía	468.827	0
Deudores comerciales	14.103	0
Garantías de Arriendos casa matriz y sucursales	11.861	0
Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía	4.825	0
Otras cuentas por cobrar	1.586	0
Total	1.279.329	0

Nota (1) Corresponde a aportes efectuados por la Sociedad Administradora, por concepto de asignaciones familiares en proceso de recuperación con la Superintendencia de Seguridad Social.

b.3.3.2 Detalle de activos financieros vencidos no deteriorados y no pagados

Activo financiero vencido y no pagado, sin deterioro del valor

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado con vencimiento menor de tres meses (1)	1.262.186	0
Valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado con vencimiento entre tres y seis meses (2)	42.839	0
Valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado con vencimiento entre seis y doce meses (3)	0	0
Valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado con vencimiento mayor a doce meses (4)	0	0
Total valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado (1)+(2)+(3)+(4)	1.305.025	0

b.3.3.3 Detalle de activos financieros deteriorados
Activo financiero deteriorado

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Valor libro de activo financiero deteriorado (1)	42.136	0
Aporte por reclamo de beneficios	(16.440)	0
Aporte diferencias por cobrar empleador	0	0
Aporte por recaudación	0	0
Monto de cualquier pérdida por deterioro relacionada (2)	25.696	0

Nota (1) Este valor corresponde al valor bruto de los activos por cobrar que son susceptibles de tener deterioro, por su incobrabilidad.

Nota (2) Corresponde a la incobrabilidad señalada en la Nota (1) y que se reconoce contablemente como una cuenta complementaria de activo. En este caso corresponde a aportes efectuados por la Sociedad Administradora por cuenta de empleadores.

b.3.4 Informaciones a revelar sobre riesgo de liquidez

La Sociedad Administradora deberá revelar un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros que muestre los plazos contractuales de vencimiento remanentes, debiendo revelar adicionalmente cómo gestiona el riesgo de liquidez inherente.

b.3.4.1 Detalle de análisis del riesgo de liquidez por clase de pasivos agrupados por vencimiento

Descripción de clase de pasivo para los análisis del riesgo de liquidez agrupados por vencimiento.

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez de vcto. Indeterminado	0	0
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. hasta 1 mes	591.088	23.047
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. de 1 a 3 meses	1.716.460	219.101
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. de 3 a 12 meses	1.536.418	82.017
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. de 1 a 5 años	5.149.016	0
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. en 5 años o más	0	0
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez, total	0	0
Importe del valor nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato	0	0

Estos montos corresponden al total de los pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023, por M\$ 4.691.773 y por M\$ 3.648.903, respectivamente y al total de los pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 por M\$ 309.683 y M\$ 14.482, respectivamente más, el monto determinado de arriendos operativos por M\$ 652.306 y M\$ 0, respectivamente (ver Nota 13 a.3).

13. ARRENDAMIENTOS (IAS 16)

a. Arrendamiento de Inmuebles en Sucursales y Casa Matriz

a.1 Arrendamientos como arrendatario (IFRS 16)

i) Activos por derecho de uso

Los contratos que la Sociedad tiene bajo los contratos de IFRS 16 se registran bajo el rubro propiedad plantas y equipos en otras propiedades planta y equipo,

ii) Importes reconocidos en resultados

Arrendamientos bajo la IFRS 16	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Interés sobre pasivos por arrendamiento	143.611	0
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	848.127	0
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos de corto plazo de activos de bajo valor	0	0

iii) Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Total de salidas de efectivo por arrendamientos	880.431	0

iv) El monto total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no revocables, para cada uno de los siguientes plazos:

Arriendos Operativos	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Hasta un año	652.306	0
Entre uno y cinco años	0	0
Más de cinco años	0	0

v) El monto total de los pagos futuros mínimos por subarriendos, derivados de contratos de arrendamiento operativo no revocables:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Sociedad Administradora no ha efectuado subarriendos operativos.

vi) Los contratos de arrendamientos de inmuebles (Sucursales), tienen en su mayoría una vigencia de dos años, renovables según las cláusulas particulares de cada contrato.

	Duración inicial	Cantidad	Porcentaje
Sucursales	6 meses	2	3,08%
	1 año	5	7,69%
	2 años	27	41,54%
	3 años	3	4,62%
	5 años	15	23,06%
Atenciones parciales	1 año	3	4,62%
	2 años	5	7,69%
Casa Matriz	15 meses	1	1,54%
Contact Center	3 años	1	1,54%
Estacionamientos	1 año	2	3,08%
Bicicletero	6 meses	1	1,54%
Total		65	100,00%

a.2 Arrendamientos como arrendador

La Sociedad no posee contratos de arriendo en calidad de arrendador.

14. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.080) (IAS 16)

14.1 Políticas contables para propiedades, planta y equipos

Los muebles y equipos de propiedad de la Sociedad se encuentran valorizados a costo de adquisición menos la depreciación acumulada, y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor, los cuales se deprecian desde el momento en que los bienes se encuentren en condiciones de uso, distribuyendo en forma lineal el costo de los activos entre los años de vida útil estimada menos su valor residual.

En este rubro se encuentran los activos por derechos de uso, cuyo criterio contable se detalla en Nota 3 sobre Propiedades Arrendadas.

14.2 Vidas útiles estimadas o tasas de depreciación para propiedades, planta y equipos

Tipo de Bien	Vida útil (años)
Plantas y equipo	7
Equipamiento de tecnologías de la información	6
Vehículos de motor	5
Mejoras de bienes arrendados	5
Otras propiedades, planta y equipo	3

14.3 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases

Movimientos en propiedades, planta y equipo

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases del ejercicio actual

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Plantas y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo inicial al 01.01.2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adiciones	0	0	0	217.597	170.020	0	0	1.613.409	5.650.801	7.651.827
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) propiedades de inversión		0	0							0
Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto por depreciación			0	(25.141)	(24.496)	0	0	(223.635)	(848.127)	(1.121.399)
Cambios Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)	Incremento (Disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminución)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total cambios	0	0	0	192.456	145.524	0	0	1.389.774	4.802.674	6.530.428
Saldo final al 31.12.2023	0	0	0	192.456	145.524	0	0	1.389.774	4.802.674	6.530.428

Nota: Otras Propiedades, planta y equipo, Neto: Corresponde a incorporación de bienes arrendados (IFRS 16).

14.3 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases

Movimientos en propiedades, planta y equipo

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases del ejercicio actual

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Plantas y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo inicial al 23.06.2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios										
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adquisiciones mediante combinaciones de	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) propiedades de		0	0							0
Desapropiaciones mediante Enajenación de	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto por depreciación			0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)	Incremento (Disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminución)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final al 31.12.2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (IAS 36)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen indicios de deterioro para los activos de la Sociedad Administradora.

16. ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.070) (IAS 38)

La composición del saldo de activos intangibles identificables se muestra a continuación:

AI 31-12-2023	Valor Bruto M\$	Amortización del Ejercicio M\$	Amortización Acumulada M\$	Valor Neto M\$
Programas informáticos	1.308.027	(301.783)	(301.783)	1.006.244
Otros activos intangibles identificables (1)	1.499.537	0	0	1.499.537
Total Activos Intangibles	2.807.564	(301.783)	(301.783)	2.505.781

AI 31-12-2022	Valor Bruto M\$	Amortización del Ejercicio M\$	Amortización Acumulada M\$	Valor Neto M\$
Programas informáticos	0	0	0	0
Otros activos intangibles identificables	0	0	0	0
Total Activos Intangibles	0	0	0	0

16.1 Políticas de activos intangibles

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Los activos intangibles adquiridos comprenden todos los costos hasta dejarlos en funcionamiento, lugar y condiciones necesarias para ser utilizado.

Los demás costos de mantención van a resultado en el ejercicio correspondiente. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros y siempre que se relacionen directamente con al activo. Todos los otros desembolsos son reconocidos en el resultado cuando se incurre en ellos.

Los activos intangibles utilizados por la Administradora tienen una vida útil definida y son identificables y se clasifican como activos no corrientes.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, en función del periodo definido en que se obtendrán beneficios y en el caso del core operacional, hasta el término del periodo de administración del seguro de cesantía.

La vida útil de los intangibles es revisada al término de cada ejercicio y es ajustada en forma prospectiva.

	Vida o tasa mínima	Vida o tasa máxima
Vida o tasa para costos de desarrollo	0	0
Vida o tasa para patentes, marcas registradas y otros derechos	0	0
Vida o tasa para programas informáticos	1	8
Vida o tasa para otros activos intangibles identificables en desarrollo	0	0

16.2 Información a revelar sobre activos intangibles

Ejercicio actual :

12.510.001

Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto (1)	Activos intangibles identificables, neto
Saldo inicial al 01-01-2023	0	0	0	0	0
Cambios:					
Adiciones por desarrollo interno	0	0	0	1.499.537	1.499.537
Adiciones	0	0	1.308.027	0	1.308.027
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta	0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	0	0	0	0	0
Retiros y/o Reclasificaciones a Programas Informáticos	0	0	0	0	0
Amortización	0	0	(301.783)	0	(301.783)
Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto:	0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminuciones)	0	0	0	0	0
Cambios, total	0	0	1.006.244	1.499.537	2.505.781
Saldo final al 31-12-2023	0	0	1.006.244	1.499.537	2.505.781

Ejercicio anterior :

Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto (1)	Activos intangibles identificables, neto
Saldo inicial al 23-06-2022	0	0	0	0	0
Cambios:					
Adiciones por desarrollo interno	0	0	0	0	0
Adiciones	0	0	0	0	0
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta	0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	0	0	0	0	0
Retiros y/o Reclasificaciones a Programas Informáticos	0	0	0	0	0
Amortización	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto:	0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminuciones)	0	0	0	0	0
Cambios, total	0	0	0	0	0
Saldo final al 31-12-2022	0	0	0	0	0

Nota (1): El detalle de los Programas Informáticos en desarrollo del año 2023, corresponde principalmente al desarrollo del CORE operacional y otros desarrollos menores.

16.3 Detalle de activo intangibles identificables individuales significativos

	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Software para la Administración del Seguro de Cesantía	1.006.244	0
Programas Informáticos en desarrollo	1.499.537	0
Total	2.505.781	0

17. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS DE DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA (CÓDIGO 11.11.200) (IFRS 5)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora no posee este tipo de activos.

18. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

18.1 Propiedad

Principales accionistas

Nombre de 12 mayores Accionistas	Tipo de personas	RUT	Participación de propiedad	Número de acciones
Sura Asset Management Chile S.A.	D	87.908.100-9	36,65%	73.300
Metlife Chile Inversiones Ltda.	D	77.647.060-0	36,65%	73.300
AFP Cuprum S.A.	C	76.240.079-0	16,70%	33.400
AFP Planvital S.A.	C	98.001.200-K	10,00%	20.000
Total			100,00%	200.000

A : Persona natural nacional
B : Persona natural extranjera
C : Sociedad anónima abierta
D : Otro tipo de sociedad
E : Persona jurídica extranjera

18.2 Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentran suscritas y pagadas la totalidad de las acciones emitidas a esta fecha, según se detalla a continuación:

a) Número de acciones

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
Única	200.000	200.000	200.000

b) Capital (M\$)

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	13.866.000	13.866.000

18.3 Reserva

Concepto	Saldo Inicio M\$	Movimientos del período M\$	Saldo Final 31-12-2023 M\$
Ganancia actuarial en provisión IAS	0	(11.404)	(11.404)
Total	0	(11.404)	(11.404)

La ganancia actuarial en la determinación de la provisión por Indemnización de Años de Servicios (IAS), corresponde a la sumatoria de las desviaciones entre el modelo de valuación, respecto del comportamiento real de beneficios, datos e hipótesis. Conforme lo anterior, es el ajuste para corregir los registros financieros a la realidad económica a la fecha de los estados financieros.

IFRS por medio de NIC19 modificada, requiere desde el 01.01.2013 registrar directamente en resultados integrales las ganancias y pérdidas Actuariales. Esta reserva de patrimonio no se reversa por instrucciones explícitas de la NIC19 actualizada.

18.4 Utilidades retenidas y dividendos

Conceptos	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Saldo inicial Ganancias/(Pérdidas)acumuladas	(36.969)	0
Ganancias/(Pérdidas) del período	(1.938.662)	(36.969)
Dividendos distribuidos	0	0
Saldo final ganancias/(pérdidas) acumuladas	(1.975.631)	(36.969)

Con fecha 9 de junio de 2023 se celebró la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se aprobó la Política de Dividendos de la compañía consistente en repartir el 100% de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si sus necesidades de caja y financiamiento, y su sostenibilidad lo permitieren. Si la Sociedad tuviera pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, estas serán absorbidas con las utilidades retenidas de haberlas. El Directorio tendrá la facultad para aprobar y proponer reparto de dividendos provisorios, con cargo a la cuenta de patrimonio correspondiente, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas y si los intereses sociales y recursos disponibles así lo permitiesen.

Dividendos efectivamente pagados durante ejercicio actual				
Fecha de pago	Tipo de dividendo	Monto total del dividendo M\$	Dividendo por acción (\$)	Con cargo a utilidades de
		0	0	

Dividendos efectivamente pagados durante ejercicio anterior				
Fecha de pago	Tipo de dividendo	Monto total del dividendo M\$	Dividendo por acción (\$)	Con cargo a utilidades de
		0	0	

19. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (IAS 21)

Conceptos	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Diferencia de cambio reconocida en resultado excepto para instrumentos financieros medidos al valor razonable a través de resultado	(2.027)	18
Reservas de conversión	0	0

20. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora mantiene contratos de prestación de servicios con otras empresas, cuyo costo ha sido cargado a resultados durante el presente ejercicio, los que se desglosan a continuación:

Nombre	Giro	Tipo de Servicio Entregado	Valor total del servicio M\$ 2023	Al 31 de Diciembre de 2023		Valor total del servicio M\$ 2022	Al 31 de diciembre de 2022	
				Costo Incurrido M\$	Saldo Adeudado M\$		Costo Incurrido M\$	Saldo Adeudado M\$
EY Audit Ltda.	Serv. de Auditoria, Asesoría P	Servicio de auditoria	142.956	142.956	20.970	17.071	17.071	4.213
Ipsos (Chile) Spa.	Investigación de Mercado	Encuesta grupos cesantes	26.884	26.884	9.169	10.553	10.553	0
IVM Abogados SPA	Asesoría Legal	Asesoría legal	72.830	72.830	0	26.850	26.850	5.440
Pricewaterhousecoopers Cia.Ltda.	Consultores y Auditores	Asesoría en valoración de activos	8.508	8.508	0	0	0	0
Deposito Central de Valores S.A.	Depósito de Valores	Custodia de Valores	263.348	263.348	43.630	0	0	0
Previred	Servicios de administración d	Recaudación y cobranza mora presunta	521.480	521.480	103.480	0	0	0
Bolsa de Comercio de Santiago	Bolsa de comercio	Arriendo terminales y derechos de bolsa	68.432	68.432	7.836	0	0	0
BancoEstado S.A. Corredores de bd	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	14.013	14.013	450	0	0	0
Banchile Corredora de Bolsa S.A.	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	8.140	8.140	0	0	0	0
Itau BBVA Corredor de Bolsa Ltda.	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	25.748	25.748	3.569	0	0	0
BCI Corredor de Bolsa S.A.	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	6.139	6.139	1.872	0	0	0
Brown Brothers Harriman	Servicios de custodia	Custodia extranjera	94.329	94.329	39.117	0	0	0
Servipag Ltda.	Recaudación y pago de servic	Pago de beneficios a afiliados	22.227	22.227	4.418	0	0	0
Banco Estado	Banco	Pago de beneficios a afiliados, comisión recauda	274.830	274.830	47.210	0	0	0
Empresa de Correos de Chile	Servicios Postales Nacionales	Despacho Cartolas a Afiliados	103.817	103.817	370	0	0	0

Nota (1) Corresponde a M\$ 103.649 (UF 2.850) por concepto de auditoría de Estados Financieros y M\$22.260 (UF 625) por concepto de otros servicios de auditoría.

21. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora ha devengado y pagado las siguientes remuneraciones al directorio:

Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Dietas directorio	147.824	43.643
Comité de inversiones y solución de conflictos de intereses	23.692	0
Comité de dirección	20.336	14.971
Comité de riesgo y cumplimiento	18.345	0
Comité de experiencia	16.334	0
Comité de operaciones, tecnología y ciberseguridad	10.876	0
Comité de auditoría	10.496	2.608
Total	247.903	61.222

La Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 09 de junio de 2023 acordó por la unanimidad de las acciones representadas en ella, fijar en los siguientes montos cada una de las dietas de los directores de la Sociedad: a. Una dieta mensual equivalente a 100 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 105 Unidades de Fomento; b.- Una dieta mensual equivalente a 100 Unidades de Fomento para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 105 Unidades de Fomento; c.- Una dieta mensual equivalente a 50 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 55 Unidades de Fomento; d.- Una dieta mensual equivalente a 37,5 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 42,5 Unidades de Fomento; e.- Una dieta mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento para cada director titular o director suplente por asistencia a sesión ordinaria de los comités del Directorio, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria del mismo, con un tope mensual de 30 Unidades de Fomento. Para el caso de los directores titulares miembros de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 55 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente y Vicepresidente del Directorio, como miembro de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 80 Unidades de Fomento por este concepto. Cada una de las dietas antes indicadas se devenga por asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión que corresponda, su respectivo director titular.

Nombre Director	Cargo	Dieta Mensual por asistencia Directorio U.F.	Tope mensual Dieta Directorio U.F.	Dieta Mensual por asistencia Comité U.F.	Tope mensual Dieta Comité U.F.	Tope mensual Dieta Comités U.F. (1)
Karin Jürgensen Elbo	Presidenta	100	105	25	30	80
María Paz Hidalgo Brito	Vicepresidenta	100	105	25	30	80
Joaquín Del Real Larraín	Director	50	55	25	30	55
Cristóbal Irrarrázabal Philippi	Director	50	55	25	30	55
María Loreto Aubá Ratto	Directora	50	55	25	30	55
Rosa Natalia Luján	Director suplente	37,5	42,5	25	30	--
Américo Becerra Morales	Director suplente	37,5	42,5	25	30	--

Nota (1) Tope mensual para directores titulares miembros de más de un Comité.

22. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

En cumplimiento a lo acordado en la cláusula Vigésimo Octava del Contrato de Administración del Régimen de Seguro de Cesantía de fecha 28 de julio de 2022 y al Título 3.3 de las Bases de Licitación Pública para la contratación del servicio de Administración del Régimen del Seguro de Cesantía, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., sustituye con fecha 21 de septiembre de 2023, las boletas entregadas como Garantía de Implementación del Contrato a los Ministerios de Hacienda y Ministerios del Trabajo y Previsión Social, por una caución que asegura a los Contratantes el fiel cumplimiento del contrato, y que consta de 15 boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, irrevocables, tomadas en el Banco del Estado de Chile, de la plaza de la ciudad de Santiago de Chile, a nombre de la Subsecretaría de Hacienda, expresadas en Unidades de Fomento, por un total de 400.000 Unidades de Fomento, todas con vencimiento el 28 de julio de 2025.

Dichas boletas podrán hacerse efectivas y cobradas por la Subsecretaría de Hacienda sin más trámite y ante su sola presentación y/o cobro, sea total o parcialmente, para hacer efectivo el cobro de las multas establecidas en el Contrato, en los casos que éste señala

Las boletas de garantía bancaria actualmente vigentes, por el concepto que se ha señalado, son las que se indican a continuación.

Acreedor de la Garantía	Tipo de Garantía	Activos Comprometidos		Saldos pendientes de pago a fecha de cierre de los EEFF	Liberación de las Garantías próximos 2 años			
		Tipo	Valor	M\$	M\$	M\$	M\$	
			Contable	2023	2024	2025	Activos	
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	367.894	0	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	367.894	0	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	367.894	0	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	367.894	0	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	367.894	0	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	367.894	0	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	367.894	0	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	367.894	0	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	367.894	0	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	50.000,00	1.839.467	0	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	50.000,00	1.839.467	0	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	50.000,00	1.839.467	0	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	50.000,00	1.839.467	0	1.839.467	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	100.000,00	3.678.935	0	0	0	0
Total			400.000,00	14.715.743	0	1.839.467	0	0

b) Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad Administradora no mantiene garantías indirectas, y no se conoce de alguna que la Sociedad Administradora deba informar expresamente.

23. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN (IFRS 8)

Se entiende por segmento de negocio, un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos y/o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio.

Al tener la Administradora de Fondos de Cesantía un solo producto establecido por ley y que, al no estar la Sociedad estructurada u organizada con foco en algún tipo de segmentación, se estima que existe un solo segmento relacionado con la administración del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

24. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Pensiones:

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Pensiones.

Durante el año 2022, la Sociedad Administradora no fue objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Pensiones.

b) De otras autoridades administrativas:

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora ha sido objeto de las siguientes sanciones por parte de otras autoridades administrativas.

- En septiembre de 2023 la Municipalidad de Santiago aplicó una multa de M\$ 877 por el atraso en el pago de las patentes comerciales.

Durante el año 2022, la Sociedad Administradora fue objeto de la siguiente sanción por parte de otras autoridades administrativas:

- En agosto de 2022, el SII aplicó una multa de M\$ 151 por el pago efectuado con retraso de impuestos retenidos en el mes de julio de 2022.

25. PROVISIONES (CÓDIGOS 21.11.060 Y 22.11.060)

- **Provisiones Pasivo Corriente (Código 21.11.060)**

Clase: Clases de provisiones Cuenta: Otras Provisiones Código: 21.11.060		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Provisión bono de desempeño	783.021	51.260
Provisión de vacaciones	361.431	16.275
Total	1.144.452	67.535

- **Provisiones por Beneficios a Empleados (22.11.060) (IAS 19)**

La Sociedad se encuentra sujeta a obligaciones por beneficios de largo plazo con sus empleados, las cuales corresponden principalmente a pagos futuros de indemnizaciones por años de servicio de sus trabajadores, que se hacen efectivas al momento de concluir la relación laboral, solo en la situación descrita a continuación: El beneficio opera dentro del marco de la regulación legal vigente en Chile y en consideración a que la Sociedad deberá desvincular y pagar indemnizaciones al término del contrato de administración del seguro de cesantía. Conforme indica la norma, la obligación se reconoció porque la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2023, no se registraron modificaciones relevantes a los planes de beneficios definidos.

Esta provisión es registrada al valor actuarial de las obligaciones estimadas futuras, conforme al método de la unidad de crédito proyectada requerido por las normas internacionales de información financiera. La base para el registro de esta obligación está determinada por la dotación beneficiaria vigente. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

El costo de servicio del período corriente es el incremento, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período. Se determina descontando los flujos de pago estimado, considerando la serie de tasas de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo correspondientes a la misma moneda en que se pagarán las obligaciones y con plazos de vencimientos similares. El costo por intereses es el incremento en el período, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de aproximar la obligación al vencimiento en un período más. Los resultados actuariales corresponden a desviaciones en el saldo de la obligación, producto de modificaciones en los supuestos demográficos, parámetros financieros y por cambios en la estructura de la dotación (efecto por experiencia).

El valor presente de la provisión está sujeto a incertidumbre expresada en los principales supuestos actuariales, los cuales corresponden a los siguientes:

Principales Hipótesis	AI 31-12-2023	AI 31-12-2022
Tasa de descuento nominal anual	5,51%	5,36%
Incremento salarial, promedio anual	4,55%	4,64%
Tasa de inflación futura de largo plazo	3,00%	3,60%
Edad promedio de la dotación	44,01	45,89
Antigüedad laboral promedio	1,46	0,43
Duración esperada de las obligaciones	9	10,5
Tasa de rotación anual de despidos	5,00%	3,00%
Tasa de rotación, retiro voluntario anual	4,00%	4,00%
Tasa de rotación, otras causales	1,00%	1,00%
Tablas de mortalidad utilizadas para las proyecciones	CB2020 y RV2020	CB2014 y RV2014
Edad Jubilación, hombres	65	65
Edad Jubilación, mujeres	60	60

Las tasas de descuento corresponden a la cotización en el mercado secundario de los bonos gubernamentales emitidos en Chile, por la ausencia de otros instrumentos locales que satisfagan los requerimientos impuestos por la normativa. La inflación anual corresponde a la meta de largo plazo declarada públicamente por el Banco Central de Chile. Las tasas de rotaciones se han determinado mediante la revisión de la experiencia propia de la Sociedad, mediante el estudio del comportamiento acumulado de las salidas para los últimos tres años sobre las dotaciones vigentes (análisis efectuado por causal). Las tasas de crecimiento de las rentas indemnizables responden a la tendencia de largo plazo observada al revisar las remuneraciones históricas pagadas por la Sociedad. Las tablas de mortalidad utilizadas para los cálculos actuariales corresponden a las vigentes emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se emplean éstas debido a que son una representación apropiada del mercado chileno y por la ausencia de profundidad estadística para elaborar estudios propios. Las edades de jubilación son las definidas en el retiro programado de las AFP, un parámetro de aceptación general en el mercado chileno.

- **Cuadro de revelaciones**

A continuación, se presenta el cuadro de conciliación de saldos de obligaciones correspondientes a provisiones por beneficios post empleo:

Cuadro de revelaciones financieras	AI 31-12-2023 M\$	AI 31-12-2022 M\$
Saldo Inicial	14.482	0
Costo del servicio	187.776	14.482
Costo de intereses	2.996	0
Pago de beneficios	0	0
Pérdidas (ganancias) actuarial	15.621	0
Costos de los servicios pasados	14.158	0
Subtotal	235.033	14.482
Activos asociados al plan	0	0
Provisión IAS (parte corriente)	0	0
Total Provisiones (Código 22.11.060)	235.033	14.482

Las remediciones actuariales del período se detallan a continuación:

Cuadro de remediciones	Al 31-12-2023 M\$	Al 31-12-2022 M\$
Por supuestos demográficos	(30.143)	0
Por supuestos financieros	2.933	0
Revaluación por experiencia	42.831	0
Total de las Revaluaciones del período	15.621	0

Proyecciones de la Administración	Al 31-12-2023 M\$	Al 31-12-2022 M\$
Porción de corto plazo determinada por la Administración	23.503	19.639
Saldo de la obligación para un año adicional (proyección)	797.958	245.490
Promedio mensual esperado de pagos dentro de los próximos 12 meses	1.959	1.637

La Administración estima que, al término del contrato de la administración del seguro de cesantía, el saldo del pasivo bruto asciende a M\$ 797.958 al 31 de diciembre de 2023 y a M\$245.490, al 31 de diciembre de 2022 respectivamente. A continuación, se expresa la revisión de las sensibilidades efectuadas sobre las provisiones:

Medición de riesgos financieros a diciembre de 2023:

Medición riesgos financieros	Reducción	Utilizado	Ampliación	Efecto (-)	Efecto (+)
Tasas de descuento	5,26%	5,51%	5,76%	3,05%	-2,91%
Crecimiento de rentas	4,30%	4,55%	4,80%	-1,10%	1,10%
Rotaciones laborales	9,75%	10,00%	10,25%	3,03%	-2,90%
Tasas de mortalidad	-25,00%	CB20 y RV20	25,00%	0,07%	-0,07%

Medición de riesgos financieros a diciembre de 2022:

Medición riesgos financieros	Reducción	Utilizado	Ampliación	Efecto (+)	Efecto (-)
Tasas de descuento	4,86%	5,36%	5,86%	0,32%	-0,32%
Crecimiento de rentas	4,14%	4,64%	5,14%	-0,26%	0,26%
Rotaciones laborales	7,20%	8,00%	8,80%	0,40%	-0,40%
Tasas de mortalidad	-25,00%	CB14 y RV14	25,00%	0,08%	-0,11%

26. OTRAS REVELACIONES

26.1 Revelaciones de cuentas del estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra el detalle para algunas cuentas incluidas en las clases de estados de resultados:

Clase: Gastos de personal Cuenta: Gastos de personal Código: 31.11.020		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Sueldos y salarios personal administrativo	8.383.565	308.888
Beneficios a corto plazo a los empleados	686.251	16.275
Otros gastos de personal	382.472	3.112
Gasto por obligación por beneficios post empleo (1)	204.930	14.482
Indemnizaciones por término de relación laboral	20.322	0
Total	9.677.540	342.757

Nota (1): Corresponde al gasto incurrido en la determinación de la provisión de indemnización por años de servicios, determinada mediante cálculo actuarial según lo requiere IAS 19.

Clase: Otros Gastos Varios de Operación Cuenta: Gastos de Comercialización Código: 31.11.070.010		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Comunicación Afiliados	104.686	0
Totalpack	24.229	0
Folletería	13.854	0
Total	142.769	0

Clase: Otros Gastos Varios de Operación Cuenta: Gastos de Computación Código: 31.11.070.020		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Servicios de plataforma computacional	611.626	0
Servicios de software y licencias	239.042	0
Servicios de aplicaciones computacionales	194.849	0
Enlaces otros servicios	108.293	0
Equipamiento computacional	96.952	0
Servicios de autenticación	59.752	0
Gastos de instalación	200	0
Servicio uso herramienta Monday	0	811
Total	1.310.714	811

Clase: Otros Gastos Varios de Operación		
Cuenta: Gastos de Administración		
Código: 31.11.070.030		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Gastos de Inversiones	598.666	0
Servicio Recaudación y Custodia	481.316	0
Asesorías externas y Auditorias	445.297	50.674
Gastos de Cobranzas	405.284	0
Gastos Pago Beneficios	343.628	0
Gastos de Oficina	292.078	0
Gastos Comunes, Luz, Agua, Aseo y Arriendos	251.980	0
Patentes y Seguros	147.122	0
Correspondencia Afiliados (cartolas)	143.327	0
Mantenición y Reparación	102.018	0
Publicaciones	96.137	0
Gestión de Riesgo	78.037	0
Gastos Bancarios	68.165	983
Telefonía fija y móvil	38.310	0
Campaña educativa a usuarios	35.741	0
Gastos Legales	34.930	6.807
Gastos Viajes-Hotelería, Alimentación	24.605	0
Gastos Caja chica (1)	21.056	614
Gastos Correspondencia Operaciones	12.618	0
Previred Casilla FTP	2.820	0
Total	3.623.135	59.078

Nota (1): Corresponde a gastos menores necesarios para el normal funcionamiento de la Casa Matriz, tales como movilización, correspondencia, mantenciones menores y otros.

Clase: Otros Gastos Varios de Operación		
Cuenta: Otros gastos operacionales		
Código: 31.11.070.040		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Gastos Financiados por AFC II (1)	573.675	538.333
Dietas Directores	147.824	43.643
Comité Usuarios	45.856	0
Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Intereses	23.692	0
Comité de Dirección	20.336	14.971
Comité de Riesgo y Cumplimiento	18.345	2.608
Gastos por Registro Civil	17.627	0
Comité de Experiencia	16.334	0
Comité Operaciones, Tecnología y Ciberseguridad	10.876	0
Comité de Auditoria	10.496	0
Aportes por Pérdida de Rentabilidad	8.081	0
Multas Instituciones del Estado	877	151
Total	894.019	599.706

Nota (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora incurrió en gastos por MM\$ 574 y MM\$ 538 respectivamente, financiados por AFC Chile II S.A., producto de un Mandato suscrito entre ambas partes de fecha 1 de julio de 2022, para que actuando a nombre propio la primera de ellas, en el marco del actual proceso de licitación pública del servicio de administración de los Fondos de Cesantía, realice las actividades, actos o labores necesarias para su correcta y adecuada implementación y puesta en marcha de AFC III. El referido mandato fue finiquitado con fecha 30 de agosto de 2023.

Cuotas Sociales					
Gasto Anual Incurrido					
Nombre	Tipo de cuota	Fecha de Pago	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Destino y/o uso del gasto
			0	0	
Total			0	0	

Clase: Costos Financieros Cuenta: Gastos por Intereses Código: 31.11.110.010		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Activos por Derecho de uso	143.611	0
Intereses Pagados por Boletas de garantía	53.887	0
Gasto por intereses, otros	0	22.919
Total	197.498	22.919

26.2 Revelaciones de cuentas del estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se muestra el detalle para algunas cuentas incluidas en el estado de situación financiera:

Clase: Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Cuenta: Acreedores comerciales Código: 21.11.040		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Costas por Pagar a Estudios Jurídicos	231.731	0
Provisión Facturas por Recibir	45.951	0
Acreedores Varios	33.926	0
Proveedores	33.312	0
Prestaciones no Cobradas Fondo de Cesantía	9.550	0
Tarjetas de Crédito Corporativas (2)	7.049	889
Descuento Deportivo Empleados	2.215	15
Cajas Chicas por Pagar	291	118
Asignación Familiar por Pagar	20	0
AFC II Chile S.A. (1)	0	200.441
Total	364.045	201.463

Nota (1) Al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora presenta una deuda de M\$ 0 y M\$ 200.441 respectivamente, con la AFC Chile II S.A., producto de un Mandato suscrito entre ambas partes de fecha 1 de julio de 2022, para que actuando a nombre propio la primera de ellas, en el marco del actual proceso de licitación pública del servicio de administración de los Fondos de Cesantía, realice las actividades, actos o labores necesarias para su correcta y adecuada implementación y puesta en marcha de AFC III. El referido mandato fue finiquitado con fecha 30 de agosto de 2023.

Nota (2) Las tarjetas de crédito corporativas son personalizadas, asignadas a tres ejecutivos de la AFC. Son utilizadas para el pago de licencias de software que requiere la AFC y pago de gastos menores de representación.

Clase: Clases de Otros Pasivos Corrientes		
Cuenta: Otros Pasivos Varios		
Código: 21.11.080.020		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Obligaciones Devengadas área Tecnología Informática (TI)	262.566	0
Obligaciones Devengadas área Finanzas y Desarrollo	220.431	18.661
Obligaciones Devengadas área RR.HH.	161.195	0
Obligaciones Devengadas área Cobranza	131.099	0
Obligaciones devengadas área Planificación y Experiencia	105.902	0
Obligaciones Devengadas área Cuentas	102.138	0
Obligaciones Devengadas área Control de Inversiones	87.095	0
Obligaciones Devengadas área Beneficios	69.751	0
Obligaciones Devengadas área Inversiones	41.178	0
Obligaciones Devengadas área Call Center	31.759	0
Obligaciones Devengadas área Control y Gestión	26.506	0
Obligaciones devengadas área Riesgo	23.079	0
Obligaciones Devengadas área Servicios	22.563	0
Obligaciones Devengadas área Empleadores y Gestión	13.481	0
Obligaciones devengadas área Fiscalía	5.287	0
Total	1.304.030	18.661

Las obligaciones devengadas son cuentas a pagar por la prestación de diversos servicios propios del giro de la Sociedad Administradora, pactados previamente y por los cuales se ha podido efectuar una cuantificación razonable de la obligación contractual.

Clase: Clases de Otros Pasivos Financieros		
Cuenta: Otros Pasivos Financieros		
Códigos: 21.11.030 – 22.11.030		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Obligaciones por Arriendos (porción no corriente)	3.413.870	0
Obligaciones por Arriendos (porción corriente)	1.500.112	0
Total	4.913.982	0

Conciliación de pasivos financieros con el flujo efectivo

	Obligaciones por arriendo	
	31-12-2023	31-12-2022
Saldo Inicial	0	0
Reconocimiento deuda	5.650.150	0
Flujo (-)	(880.431)	0
Devengo de intereses	143.611	0
Otros movimientos	652	0
Total	4.913.982	0

26.3 Revelaciones de cuentas de pagos anticipados y otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra el detalle para algunas de estas cuentas incluidas en el estado de situación financiera:

Clase: Clases de Pagos Anticipados		
Cuenta: Pagos Anticipados		
Código: 11.11.100 – 12.11.130		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Asesorías en decisiones estratégicas Inversiones	109.417	0
Soporte y mantención licencias informáticas	84.901	0
Seguros generales asociados a casa matriz y sucursales (1)	74.920	0
Total Activos corrientes (11.11.100)	269.238	0
Habilitación y Remodelación de Sucursales no corriente	0	0
Total Activos no corrientes (12.11.130)	0	0
Total	269.238	0

Nota (1): Corresponde a diversos seguros contratados por la Sociedad Administradora para la protección de las instalaciones de la casa matriz y sucursales, tanto por situaciones naturales como por ataques informáticos y, seguros de responsabilidad civil.

Clase: Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar		
Cuenta: Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar		
Código: 12.11.030		
Concepto	Ejercicio 31-12-2023 M\$	Ejercicio 31-12-2022 M\$
Garantía de Arriendo Casa Matriz	17.558	0
Garantía de Arriendo Sucursales	135.344	0
Total, Activos no corrientes (12.11.030)	152.902	0

26.4 Número de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora tenía una dotación total de 748 y 13 trabajadores, respectivamente. Dicha dotación se encuentra conformada por personal con jornada completa y media jornada.

Detalle	Cierre diciembre 2023	Cierre diciembre 2022
Personal jornada completa	507	13
Personal media jornada	218	0
Personal activado proyectos TI	22	0
Subtotal personal permanente	747	13
Reemplazos Sucursales	1	0
Total dotación	748	13

27. DONACIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad Administradora no ha efectuado donaciones.

28. HECHOS POSTERIORES

- **Superintendencia de Pensiones, topes Imponibles**

Con fecha 12 de enero de 2024, la Superintendencia de Pensiones informa nuevos topes imponibles para el cálculo de cotizaciones previsionales 2024. A partir del 1 de enero de 2024 el nuevo tope imponible mensual para calcular las cotizaciones obligatorias del sistema de pensiones, de salud y de ley de accidentes del trabajo subirá a 84,3 Unidades de Fomento (UF) desde su valor actual de 81,6 UF. Asimismo, el nuevo tope imponible mensual para calcular las cotizaciones del seguro de cesantía aumentará a 126,6 Unidades de Fomento (UF) desde las actuales 122,6 UF.

- **Oficio Ordinario N°5.923 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 3 de abril de 2024 la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N°5.923, que instruye las correcciones a los Estados Financieros Auditados de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2023. Dichas correcciones fueron incorporadas en la presente versión de los Estados Financieros en las siguientes notas explicativas:

Nota N°5	Ingresos Ordinarios, Otras políticas de ingresos ordinarios.
Nota N°6	Cuentas por Cobrar a los Fondos de Cesantía.
Nota N°9	Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas.
Nota N°12	Instrumentos Financieros, Información a revelar sobre riesgo de crédito.
Nota N°14	Propiedades Plantas y equipos, conciliación por cambios propiedades planta y equipos en clases.
Nota N°16	Activos Intangibles Neto, Información a revelar sobre Activos intangibles
Nota N°18	Propiedad y capital de la sociedad Administradora, Utilidades retenidas y dividendos.
Nota N°20	Contratos y Prestación de servicios.
Nota N°21	Remuneraciones del directorio.
Nota N°25	Provisiones, Provisión por Beneficios a empleados.
Nota N°26	Otras Revelaciones, Revelaciones de cuentas del estado de resultados.
Nota N°26	Otras Revelaciones, Revelaciones de cuentas de pagos anticipados y otros activos.

A juicio de la Administradora no existen otros hechos o circunstancias posteriores al cierre del período y hasta la fecha de emisión de estos estados, que afecten significativamente los Estados Financieros de la Administradora.

3.0 HECHOS RELEVANTES

Año 2023

- **Ley N°21.645**

Con fecha 29 de diciembre de 2023, se publicó la Ley 21.645, que modifica el Título II del Libro II del Código del Trabajo sobre "Protección a la Maternidad, Paternidad y Vida Familiar" y "Regula un Régimen de Trabajo a Distancia y Teletrabajo en las condiciones que indica".

- **Recursos de casación La Polar**

Con fecha 18 de diciembre de 2023, la E. Corte Suprema rechazó los recursos de casación en la forma y en el fondo interpuestos por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., confirmando de esta manera el fallo de la I. Corte de Apelaciones de Santiago que rechazó la demanda de la señalada Sociedad Administradora en contra de La Polar S.A.

- **Oficio Reservado N°23.081 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 14 de diciembre, mediante Oficio Reservado N°23.081, de la Superintendencia de Pensiones, se remitió informe RER 2023 AFC CHILE III y solicita envío de planes de acción.

- **Ley N°21.628**

Con fecha 1 de diciembre entró en vigencia la Ley 21.628, cuyas principales modificaciones al seguro de cesantía son las siguientes:

a) Se flexibilizaron los requisitos, disminuyendo el mínimo de cotizaciones para acceder al beneficio:

- En el caso de financiamiento con la **Cuenta Individual de Cesantía (CIC)**, si el beneficiario tiene contrato indefinido o es trabajador(a) de casa particular, ahora necesita 10 cotizaciones, en vez de las 12 que necesitaba antes de esta ley. En el caso de contrato fijo o por obra, ahora son 5 en lugar de 6.

- Para el **Fondo de Cesantía Solidario**, cualquiera sea el tipo de contrato, se necesitan 10 cotizaciones, las 3 últimas continuas y con el mismo empleador, disminuyendo la exigencia anterior de 12 cotizaciones.

b) Se fortalecen los beneficios del Seguro de Cesantía para ambas fuentes de financiamiento:

- **Cuenta Individual** con todo tipo de contrato: aumenta el porcentaje del segundo pago a un 60% de la renta imponible promedio.

- **Fondo de Cesantía Solidario** con contrato indefinido: aumenta el porcentaje del segundo pago a un 60% de la renta imponible promedio.

- **Fondo de Cesantía Solidario** con contrato a plazo fijo o por obra/faena: aumenta el primer pago a un 60% de la renta imponible promedio y el beneficio se extiende de tres a cinco pagos mensuales.

c) La activación especial ante estado de catástrofe por calamidad pública, zona afectada por catástrofe o alerta sanitaria.

- **Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 18 de octubre de 2023 y con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se acordó lo siguiente: 1.- Mantener los montos y topes de las remuneraciones a pagar a los directores titulares y suplentes, por la asistencia efectiva a las sesiones de Directorio y a las sesiones de Comités, que fueron definidos en la Junta de Accionistas de fecha 9 de junio de 2023. 2.- Que los directores suplentes sean convocados y tengan derecho a asistir a todas las sesiones de directorio, percibiendo remuneración por su asistencia efectiva. 3.- Que los directores suplentes puedan asistir a comités, y sean remunerados solamente por la asistencia a un comité, con los topes mensuales definidos.

- **Citación a Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas**

Por acuerdo del directorio de fecha 27 de septiembre de 2023, se cita a la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de AFC III S.A. a realizarse el día 18 de octubre de 2023, a las 10.00 am horas. Las materias a tratar son: 1.-Modificación de la determinación de la remuneración del Directorio. 2.-Autorización para la ejecución y materialización de los acuerdos y 3.- Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Extraordinaria.

- **Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio**

En sesión de Directorio Ordinario de fecha 27 de septiembre pasado, se eligió Presidenta del Directorio a doña Karin Jürgensen Elbo y como Vicepresidenta del Directorio a doña María Paz Hidalgo Brito.

- **Sustitución de Boletas de Garantía**

Dando cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación del seguro y en el Contrato para el servicio de administración de los Fondos de Cesantía, con fecha 21 de septiembre de 2013, la Sociedad Administradora recibió la devolución de las boletas de garantía otorgadas en el Período de Implementación, ascendentes a 600.000 Unidades de Fomento, sustituyéndolas en la misma fecha y oportunidad, por una caución que asegura el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato antes indicado. La garantía entregada consiste en 15 boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, tomadas por la Sociedad Administradora en el Banco del Estado de Chile, todas ellas a nombre de la Subsecretaría de Hacienda, con vencimiento el día 28 de julio de 2023, por un total de 400.000 Unidades de Fomento.

- **Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de 14 de septiembre de 2023**

Con fecha 14 de septiembre de 2023 y con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual eligió por acuerdo de la unanimidad de las acciones representadas en ella, el nuevo Directorio de AFC III S.A. Los directores son los siguientes:

- 1.- Doña Karin Franzi Jürgensen Elbo, en calidad de Directora Titular Autónoma, y doña Rosa Natalia Luján como su respectivo suplente autónoma.
- 2.- Doña María Paz Hidalgo Brito, en calidad de Directora Titular Autónoma y don Américo Cristián Becerra Morales como su respectivo suplente autónomo.
- 3.- Don José Joaquín Del Real Larraín, en calidad de Director.
- 4.- Don Cristóbal Irrarázabal Philippi, en calidad de Director.
- 5.-Doña María Loreto Aubá Ratto, en calidad de Directora.

- **Renuncia de Directoras**

Con fecha 7 de agosto de 2023, presenta su renuncia al cargo de Directora Titular de la sociedad la señora Rosa Natalia Luján.

Con fecha 18 de agosto de 2023, presenta su renuncia al cargo de Directora Suplente Autónoma la señora María Josefina Marshall de la Maza.

- **Resolución N°82 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 14 de Julio de 2023, la Superintendencia de Pensiones mediante Resolución N°82 autoriza el inicio de las operaciones de la Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. Dicha Resolución fue publicada en el Diario Oficial de la República de Chile, con fecha 20 de Julio de 2023.

- **Constitución del nuevo Directorio de la sociedad, elección de su Presidenta y Vicepresidenta y ratificación del Gerente General**

Con fecha 27 de junio de 2023 se llevó a efecto la sesión de Directorio Ordinario N°18, mediante el cual, y dentro de otras materias de interés social, se constituyó el nuevo Directorio de la compañía elegido en la Segunda Junta de Accionistas de la sociedad, eligiendo como su Presidenta a doña Karin Jürgensen Elbo y como su Vicepresidenta a doña María Paz Hidalgo Brito.

- **Junta de Accionistas 2023, en calidad de Extraordinaria**

Con fecha 9 de junio de 2023 y con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Segunda Junta de Accionistas de la Sociedad, en calidad de Extraordinaria, en el curso de la cual se adoptaron por la unanimidad de las acciones representadas en ella, los siguientes acuerdos: 1) Aprobación del Balance general, la Memoria y estado de resultados e informe de auditores externos, correspondientes al ejercicio del año 2022. La Junta acordó por unanimidad aprobar el balance general, memoria, estados de resultados e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio del año 2022. 2) Política de distribución de las utilidades y acordar un eventual dividendo. Por unanimidad de los accionistas se aprueba la política de dividendos de AFC III S.A. Los accionistas, por unanimidad, acordaron no distribuir dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2022, toda vez que no existen utilidades a repartir. 3) Renovación del directorio y remuneración de sus miembros. En consideración a la renuncia del Director señor Jorge Eduardo Avendaño Rosas, los accionistas procedieron a designar a los nuevos miembros del Directorio de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., en base a las propuestas recibidas con anterioridad a la Asamblea. En virtud de la votación efectuada, el Directorio de AFC III estará integrado por los señores: Doña **María Paz Hidalgo Brito**, en calidad de Directora Autónoma y don **Américo Cristián Becerra Morales** como su respectivo suplente, elegida con 36.650 votos. Don **José Joaquín Del Real Larraín**, en calidad de Director, elegido con 36.650 votos. Doña **Karin Franz Jürgensen Elbo**, en calidad de Directora Autónoma, y doña **María Josefina Marshall de la Maza** como su respectivo suplente, elegida con 36.650 votos. Doña **Rosa Natalia Luján**, en calidad de Directora, elegida con 36.650 votos y Doña María Loreto Aubá Ratto, en calidad de Directora, elegida con 53.400 votos. Respecto de las remuneraciones pagadas a los miembros del Directorio durante el ejercicio 2022, estas correspondieron a un monto total de \$61.221.585, las que fueron aprobadas por la unanimidad de las acciones con derecho a voto. Respecto de las remuneraciones de los directores para el 2023, la junta por unanimidad de las acciones con derecho a voto acordó remunerar a sus miembros y mantener para el año 2023, los montos de remuneraciones del año 2022, tanto para dieta de directores, como para asistencia a Comités. Las remuneraciones son: a. Una dieta mensual equivalente a 100 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 105 Unidades de Fomento; b.- Una dieta mensual equivalente a 100

Unidades de Fomento para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 105 Unidades de Fomento; c.- Una dieta mensual equivalente a 50 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 55 Unidades de Fomento; d.- Una dieta mensual equivalente a 37,5 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 42,5 Unidades de Fomento; e.- Una dieta mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento para cada director titular o director suplente por asistencia a sesión ordinaria de los comités del Directorio, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria del mismo, con un tope mensual de 30 Unidades de Fomento. Para el caso de los directores titulares miembros de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 55 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente y Vicepresidente del Directorio, como miembro de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 80 Unidades de Fomento por este concepto; 4) Designación de los Auditores Externos independientes para el ejercicio 2023. Los accionistas, por unanimidad, acordaron designar como auditores externos para el ejercicio 2023, a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA. 5) Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N°18.046. Se informa que fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N°18.046, los siguientes contratos con partes relacionadas: a.-Contrato de custodia de archivo documental periodo AFC I con AFP Cuprum.b- Contrato de custodia de archivo documental periodo AFC I con AFP Plan Vital. 6) Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas. La unanimidad de los accionistas presentes acordó que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se hagan en el diario electrónico “cooperativa.cl” y, en su defecto, “el mostrador.cl”.

- **Renuncia de Director**

Con fecha 10 de mayo pasado de 2023, presentó su renuncia al cargo de Director de la sociedad don Jorge Eduardo Avendaño Rosas, a contar del día 8 de junio de 2023.

- **Oficio Ordinario N°1.061 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 19 de enero de 2023, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N°1.061, a través del cual establece que el plazo máximo para el inicio de operaciones por parte de esta Sociedad Administradora es el último lunes anterior al 28 de julio de 2023, esto es, el 24 de julio del mismo año; requiere, además, que a más tardar el 28 de febrero de 2023 se informe a ese organismo fiscalizador la fecha estimada de inicio de operaciones. Por lo tanto, se requiere que la solicitud de autorización de inicio de operaciones se realice con al menos 45 días de anticipación, a efectos de realizar las fiscalizaciones que procedan previo a la emisión de la resolución que autoriza su funcionamiento. Según lo anterior, la Sociedad Administradora inició sus operaciones el día 24 de julio de 2023, con la atención al público y afiliación de trabajadores.

Año 2022

- **Constitución de la Sociedad**

Por escritura pública de fecha 23 de junio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se constituyó la “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.”. Un extracto de la misma se publicó en el Diario Oficial N°43.291 de fecha 1 de julio de 2022 y se inscribió a fojas 51.345 N°22.932 del Registro de Comercio correspondiente al año 2022, a cargo del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago.

- **Constitución del Directorio y designación de su Presidente y Vicepresidente**

Con fecha 29 de junio de 2022 se llevó a efecto la sesión constitutiva del Directorio de la “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.” con la asistencia de los directores provisorios don Manuel Alejandro Cuevas García, doña Natalia Luján, doña María Loreto Aubá Ratto, don Jaime Coutts Silva y don Cristián René Barros Elgueta.

En la misma sesión, el Directorio de la Sociedad designó como su Presidente a don Manuel Alejandro Cuevas García y como Vicepresidenta a doña Natalia Luján.

- **Designación de Gerente General e inicio de funciones**

El Directorio de la Sociedad acordó por unanimidad designar como Gerente General de la compañía a don Ángel Rebolledo Lemus, quien asumió tal función el día 1 de julio de 2022.

- **Contrato de Administración del Régimen de Seguro de Cesantía**

Por escritura pública de fecha 28 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se celebró entre, por una parte, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y por otra, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., el Contrato de administración del régimen de los seguros de Cesantía establecidos por la Ley N°19.728, que corresponden al Fondo de Cesantía, integrado por las Cuentas Individuales por Cesantía y al Fondo de Cesantía Solidario.

Los servicios de administración de los Fondos de Cesantía comprenden los servicios de recaudación de las cotizaciones previstas en las letras a) y b) del artículo 5° y del aporte establecido en la letra c) del mismo artículo, todos de la Ley N°19.728, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos de acuerdo a lo normado en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía y el pago de los prestaciones y, en general, el cumplimiento de todas las obligaciones exigibles a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía que tengan su origen en la Ley, sus Reglamentos, el contrato y sus documentos y las normas administrativas emanadas de la Superintendencia de Pensiones.

El contrato tiene una duración de diez años, a contar de la fecha de su suscripción.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 22 de agosto de 2022 y con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en el curso de la cual se adoptaron por la unanimidad de las acciones representadas en ella, los siguientes acuerdos: (i) Rectificación de la escritura de constitución de la Sociedad, así como de su extracto inscrito y publicado, debido a que en dicha escritura se incurrió en un error involuntario en la comparecencia, específicamente, en la individualización de la sociedad

Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. indicándose como Rol Único Tributario de la misma el siguiente: 98.001.000-7, debiendo decir 76.240.079-0, Rol Único Tributario actual de la A.F.P. Cuprum S.A. Asimismo, el error antes indicado está en el extracto inscrito y publicado; (ii) Revocación y elección de los miembros del Directorio, incluidos los autónomos y sus respectivos suplentes, por lo que después de conocerse las nominaciones, la Junta procedió a la votación a viva voz, producto de la cual el nuevo Directorio de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. estará integrado por los señores: María Paz Hidalgo Brito, en calidad de Director Autónomo y don Cristián Barros Elgueta como su respectivo suplente, Jorge Eduardo Avendaño Rosas, en calidad de director, Karin Franzi Jurgensen Elbo, en calidad de Director Autónomo, y doña María Josefina Marshall de la Maza como su respectivo suplente, Rosa Natalia Luján, en calidad de Director y María Loreto Aubá Ratto, en calidad de Director; (iii) Fijar en los siguientes términos y montos cada una de las dietas: a. Una dieta mensual equivalente a 100 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 105 Unidades de Fomento; b.- Una dieta mensual equivalente a 100 Unidades de Fomento para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 105 Unidades de Fomento; c.- Una dieta mensual equivalente a 50 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 55 Unidades de Fomento; d.- Una dieta mensual equivalente a 37,5 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 42,5 Unidades de Fomento; e.- Una dieta mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento para cada director titular o director suplente por asistencia a sesión ordinaria de los comités del Directorio, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria del mismo, con un tope mensual de 30 Unidades de Fomento. Para el caso de los directores titulares miembros de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 55 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente y Vicepresidente del Directorio, como miembro de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 80 Unidades de Fomento por este concepto; (iv) Facultar al Gerente General de la Sociedad señor Ángel Rebolledo Lemus, para proceder a realizar todos los actos y suscribir todos los documentos que fueren necesarios para materializar los acuerdos adoptados, y en especial, para dar cuenta de ellos en la próxima Sesión de Directorio, así como para que proceda a efectuar todas las comunicaciones y notificaciones que fuesen procedentes en relación con los acuerdos adoptados, informando, entre otros, a la Superintendencia de Pensiones; (v) Los accionistas acordaron por unanimidad facultar a don José Miguel Infante Lira, a don Héctor Vidal Hantsch, a doña María Javiera Cossio Wunderlich y a doña Isabel Alfaro Velasco para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública la respectiva Acta en todo o parte, y facultan al portador de copia autorizada de la escritura y/o de su respectivo extracto para requerir las publicaciones, anotaciones, inscripciones y subinscripciones que conforme a la ley procedan respecto de la escritura pública referida, como asimismo para firmar los documentos y/o realizar todos los actos que fuere menester, a fin de legalizar y dejar completamente formalizada la referida Acta.

- **Constitución del nuevo Directorio de la sociedad, elección de su Presidenta y Vicepresidenta y ratificación del Gerente General**

Con fecha 1 de septiembre de 2022 se llevó a efecto la sesión de Directorio N° 5 Extraordinario mediante el cual, y dentro de otras materias de interés social, se constituyó el nuevo Directorio de la compañía elegido en la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, eligiendo como su Presidenta a doña Karin Jurgensen Elbo y como su Vicepresidenta a doña María Paz Hidalgo Brito. En esta misma instancia fue ratificado en el cargo de Gerente General de la Sociedad, don Ángel Rebolledo

Lemus. Asimismo, se otorgaron nuevos poderes de la compañía a efectos de incluir en los mismos a los nuevos directores.

En la referida sesión de Directorio, se dejó constancia de la comunicación recibida por parte de los directores señores Jorge Eduardo Avendaño Rosas (Director), Cristián Barros Elgueta (Director Autónomo Suplente), Rosa Natalia Luján (Director) y María Josefina Marshall de la Maza (Director Autónomo Suplente), en las que declaran su renuncia voluntaria a toda remuneración que eventualmente puedan percibir ejerciendo el cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

4.00 ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.- Razones Financieras	31-12-2023		31-12-2022	
Liquidez Corriente (veces)				
Activo Corriente (M\$)	9.798.758	2,09	13.883.154	44,83
Pasivo Corriente (M\$)	4.691.773		309.683	
Razón Ácida (veces)				
Fondos Disponibles (M\$)	221.269	0,05	52.716	0,17
Pasivo Corriente (M\$)	4.691.773		309.683	
Razón de Endeudamiento (veces)				
Pasivos Corriente + No corriente (M\$)	8.340.676	0,70	324.165	0,02
Patrimonio (M\$)	11.878.965		13.829.031	
Proporción de la Deuda Corriente y No corriente (veces)				
Deuda Corriente (M\$)	4.691.773	0,56	309.683	0,96
Deuda Total (M\$)	8.340.676		324.165	
Deuda No Corriente (M\$)	3.648.903	0,44	14.482	0,04
Deuda Total (M\$)	8.340.676		324.165	
Cobertura Gastos Financieros (veces)				
Resultado Antes de Impuesto e Intereses (M\$)	-2.698.677	-13,66	-284.092	-12,40
Gastos Financieros (M\$)	197.498		22.919	
Resultado (veces)				
Gastos Financieros (M\$)	197.498	-0,10	22.919	-0,62
Resultado ejercicio (M\$)	-1.938.662		-36.969	
Ebitda (M\$)	-2.146.303	1,11	-1.002.334	27,11
Resultado ejercicio (M\$)	-1.938.662		-36.969	
Rentabilidad del Activo (%)				
Ganancias (pérdida) del ejercicio (M\$)	-1.938.662	-11,28	-36.969	-0,52
Activos promedio (M\$)	17.186.419		7.076.598	
Utilidad por Acciones (M\$/Acción)				
Ganancia (pérdida) del ejercicio (M\$)	-1.938.662	-9,69	-36.969	-0,18
Número de acciones suscritas y pagadas al cierre del ejercicio	200.000		200.000	
Cotizantes totales sobre afiliados totales (%)				
Promedio cotizantes totales (*)	5.114.734	44,84	5.129.240	46,38
Promedio afiliados totales (*)	11.407.536		11.058.630	
Nota (*): Cifras obtenidas al 15 de cada mes				
Proporción patrimonio neto respecto del capital mínimo (veces)				
Patrimonio neto (M\$)	11.878.965	16,14	13.829.031	19,69
Capital Mínimo (M\$)	735.787		702.220	

4.01 Explicación de las principales variaciones de los ítems del activo, pasivo y patrimonio neto entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 y variaciones del estado de resultados entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022:

En los activos se produce un aumento del 42,9% equivalentes a M\$ 6.066.445. En los activos corrientes se observan disminuciones en los activos financieros por M\$ 5.875.282 explicados por los desembolsos en la adquisición de Propiedades, plantas y equipos e Intangibles y también para el financiamiento de los gastos operacionales, considerando el hecho que la Administradora solo a partir de agosto de 2023 comenzó a recibir ingresos por comisiones; aumentos en Deudores comerciales por M\$ 1.279.329 correspondiente a Comisiones por cobrar al FCS por M\$ 468.827 y financiamiento de asignaciones familiares por M\$ 778.127, aumentos en Efectivo y equivalente al efectivo por M\$ 168.553 y aumentos en Pagos anticipados por M\$ 269.238, correspondiente al pago anual de diversos servicios informáticos, de inversiones y de seguros.

En los activos no corrientes se observan aumentos por M\$ 10.150.841, los cuales se explican por lo siguiente: incrementos en Propiedades, plantas y equipos e Intangibles por M\$ 9.036.209, ya sea por la adquisición de ellos como también por la aplicación de NIIF 16 por el registro contable de contratos de arriendos tanto de la casa matriz como de sucursales, aumentos en Deudores comerciales por M\$ 152.902 correspondiente al pago de garantías de arriendo y aumento en Activos por impuestos diferidos por M\$ 961.730 correspondiente a las diferencias temporales que se producen por efecto de las pérdidas tributarias y ciertas provisiones de gastos.

En los pasivos corrientes se observa un aumento de 1.415% equivalentes a M\$ 4.382.090 explicados por las siguientes variaciones: aumentos en Otros pasivos financieros por M\$1.500.112 por aplicación de NIIF 16 antes comentada, aumentos en Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por M\$ 162.582, en Provisiones por M\$ 1.076.917, en Otros pasivos corrientes por M\$ 1.286.506 y en Pasivos acumulados por M\$ 293.028, todo lo cual se explica por la baja cuantía de los pasivos al 31 de diciembre de 2022 debido a que la Administradora a esa fecha no había iniciado operaciones. Con relación a los pasivos no corrientes las mayores variaciones se presentan en Otros pasivos financieros con un incremento de M\$ 3.413.870 también con motivo de la aplicación de NIIF 16 antes señalada y en Provisiones por M\$ 220.551 correspondiente a la provisión de Indemnización por años de servicios, según lo establece IAS 19.

Con relación al patrimonio, se produce una disminución del 14,1% equivalentes a M\$1.950.066 explicados básicamente por la pérdida producida el año 2023.

4.02 Análisis de las diferencias que pueden existir entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos:

A juicio de la Administración, no existen diferencias significativas entre los valores registrados en la contabilidad, respecto de sus valores económicos y/o de mercado.

4.03 Descripción y análisis de los principales componentes de los flujos originados por las actividades operacionales, de inversión y financiamiento del periodo correspondiente:

En los flujos originados por actividades de operaciones, destacan los ingresos por comisiones, los pagos a proveedores y remuneraciones al personal. Los Otros pagos se compensan con los Otros cobros los cuales corresponden a pagos efectuados por la Sociedad Administradora y que son financiados por los dos Fondos de Cesantía administrados.

Con relación a los flujos originados por actividades de inversión, éstos se refieren a los movimientos financieros asociados a la compra y venta de instrumentos financieros en función de su disponibilidad de flujos y a los desembolsos incurridos en la adquisición de Activo fijo e Intangibles necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Sociedad Administradora.

Respecto de las actividades de financiamiento, éstas se refieren exclusivamente al pago de pasivos por arrendamientos financieros y sus respectivos intereses derivados de los contratos de arriendo, tanto de casa matriz como de la red de sucursales. En el año 2022 destaca el aporte del 100% del capital suscrito por M\$ 13.866.000

4.04 Análisis de riesgo de mercado:

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones financieras de la Administradora son las detalladas en el numeral b.1 de la Nota 12 de los presentes Estados Financieros.

De acuerdo a lo anterior, el principal riesgo de mercado que enfrenta la Administradora dice relación con los instrumentos en los cuales están invertidos los Fondos de Cesantía y, por tanto, estos riesgos corresponden a tasa de interés (local y extranjera), tipo de cambio y riesgo de precio (local y extranjero).

En el ámbito de los ingresos ordinarios y egresos operacionales, no existe mayor riesgo de mercado o descalce, ya que éstos son en moneda local y los ingresos permiten financiar los egresos generando excedentes que son invertidos en cuotas de fondos mutuos o depósitos a plazo, con apego a la Política de Liquidez e Inversión de Excedentes de Caja de la Sociedad Administradora.

No existen coberturas para ningún tipo de riesgo.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Rut : 77.601.648-9

Razón Social: Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU).
- Notas Explicativas a los Estados Financieros.
- Resumen de Hechos Relevantes del ejercicio.
- Análisis Razonado.



Nombre	Cargo	Rut	Firma
Karin Jürgensen Elbo	Presidenta	7.368.458-7	
María Paz Hidalgo Brito	Vicepresidenta	9.751.004-0	
María Loreto Aubá Ratto	Directora	10.908.523-5	
Joaquín Del Real Larrain	Director	8.155.629-6	
Cristóbal Irrazábal Philippi	Director	10.216.082-7	
Edhin Cárcamo Muñoz	Gerente General Subrogante	14.292.364-5	
Raúl Saavedra Rodríguez	Gerente de Administración y Finanzas	9.287.815-5	
Edgardo Romero Valerio	Subgerente de Contabilidad	8.014.247-1	

Fecha: 24 de abril de 2024

**AUTORIZACION
AL DORSO**

Autorizo las firmas del anverso de doña KARIN JURGENSEN ELBO, C.I.7.368.458-7, Presidenta, doña MARIA PAZ HIDALGO BRITO, C.I. 9.751.004-0, vicepresidenta doña MARIA LORETO AUBA RATTO, C.I. 10.908.523-5, don CRISTOBAL IRARRAZABAL PHILIPPI, C.I. 10.216.082-7, don JOAQUIN DEL REAL LARRAIN, C.I. 8.155.629-6, todos como directores EDHIN CARCAMO MUÑOZ, C.I.14.292.364-5, Gerente General subrogante, don RAUL SAAVEDRA RODRIGUEZ, C.I. 9.287.815-5, Gerente de administración y Finanzas y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, todos de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE III S.A. Santiago, 25 de Abril de 2024.



AUTORIZACION
AL DORA



VI. ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE CESANTÍA (CIC) Y DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO

Estados Financieros

**FONDO DE CESANTÍA (CIC) Y FONDO DE
CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2023*

Informe del Auditor Independiente

Señores
Afiliados de
Fondos de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2023, y el correspondiente estado de variación patrimonial por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2023 y su variación patrimonial por el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en nota 2 a).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto, Re-formulación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Como se indica en la Nota 27, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, emitidos con fecha 20 de febrero de 2024, han sido re-formulados para dar cumplimiento a lo requerido en el Oficio Ordinario N°5923 e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones donde solicita la modificación y ampliación de ciertas revelaciones. Asimismo, es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral de los Fondos de Cesantía, presentados por la Sociedad Administradora anteriormente. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022

Los estados financieros de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro auditor quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 18 de abril de 2023.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en nota 2 a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos

procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS). En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otra información

La Administración de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), es responsable por la otra información incluida como anexo a los estados financieros. La otra información consta de los cuadros correspondientes a recaudación del trimestre, de cotizaciones obligatorias reconocidas y no pagadas, comisión del trimestre y de recaudación de saldos de remuneraciones del trimestre (todos ellos denominados como “otra información”), pero no incluye a los estados financieros y a nuestro informe del auditor sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye a la otra información, y no expresamos una opinión ni ningún tipo de seguridad sobre dicha otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y considerar si existe una inconsecuencia significativa entre la otra información y los estados financieros, o si la otra información, de otro modo pudiera contener una representación incorrecta significativa. Sí, a base del trabajo realizado, concluimos que existe una representación incorrecta significativa de la otra información no corregida, se nos requiere describirla en nuestro informe.



Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 24 de abril de 2024

ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)

**AL 31 de DICIEMBRE de 2023
y AL 31 de DICIEMBRE de 2022**

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

**INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 31/12/2023**

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACION					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE III S.A. 1.02: R.U.T.: 77.601.648-9					
1.03: Representante Legal: Angel Rebolledo Lemus					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 31/12/2023	Día-Mes-Año Al 31/12/2022	Día-Mes-Año Al 31/12/2023	Día-Mes-Año Al 31/12/2022
ACTIVOS					
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		2.400.511	6.797.352	954.171	1.700.803
10.110	Banco recaudaciones.	1.049.549	876.323	0	0
10.120	Banco inversiones.	366.376	5.139.852	505.854	1.337.678
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	159.965	210.872	42.386	134.379
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	206.411	4.928.980	463.468	1.203.299
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	5.921	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	978.665	781.177	448.317	363.125
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	978.665	779.392	445.522	362.776
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	1.785	2.795	349
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.145.40	Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.145.50	Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		8.770.426.388	7.654.389.183	2.728.113.506	2.312.365.117
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	3.087.332.217	2.718.052.822	780.757.762	837.417.193
10.210.10	Banco Central de Chile.	1.492.000.983	1.237.016.954	180.517.194	149.573.336
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	1.589.879.777	1.474.898.395	598.696.705	686.103.047
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	5.451.457	6.137.473	1.543.863	1.740.810
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	3.325.361.270	3.196.081.727	702.047.351	691.184.724
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	1.905.296.405	1.908.697.569	153.952.275	72.064.358
10.220.20	Letras de Crédito.	19.964.194	22.919.168	12.402.024	14.378.089
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	1.380.519.449	1.262.676.441	511.347.918	584.319.774
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	19.581.222	1.788.549	24.345.134	20.422.503
10.230	Inversiones en empresas.	1.017.866.117	921.039.563	461.872.442	507.104.029
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	944.898.639	910.785.717	372.096.983	412.806.161
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	72.967.478	8.334.833	87.983.511	80.214.740
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	1.919.013	1.791.948	14.083.128
10.230.50	Bonos emitidos por fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	0	0	0
10.235	Inversiones en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.240	Derivados nacionales.	2.503.088	-7.735.194	1.674.748	338.509
10.250	Inversiones en el extranjero.	1.337.363.696	826.950.265	781.761.203	276.320.662
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	1.003.034.406	824.147.658	299.504.686	122.988.811
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	174.790.117	0	253.639.049	65.897.315
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	159.539.173	2.802.607	228.617.468	87.434.536
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.255	Inversiones en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		106	41	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	106	41	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		8.772.827.005	7.661.186.576	2.729.067.677	2.314.065.920

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA

N° DE HOJAS INFORMADAS: 13

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 31/12/2023	Día-Mes-Año Al 31/12/2022	Día-Mes-Año Al 31/12/2023	Día-Mes-Año Al 31/12/2022
PASIVOS					
20.100 PASIVO EXIGIBLE		72.882.187	65.199.122	470.804	493.716
20.110	Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115	Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20	Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120	Recaudación por aclarar de cotizaciones.	5.414.916	5.345.860	0	0
20.120.10	Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	4.351.717	4.269.962	0	0
20.120.20	Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	1.063.199	1.075.898	0	0
20.125	Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	2.581	2.558	0	0
20.125.10	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	2.479	2.456	0	0
20.125.20	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	102	102	0	0
20.130	Descuadraturas menores en formularios de pago.	946	397	0	0
20.130.10	Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	930	381	0	0
20.130.20	Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	16	16	0	0
20.135	Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140	Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10	Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20	Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30	Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40	Devolución de Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.50	Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.141	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145	Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10	Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20	Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150	Transferencias Programas de Intermediación y Habilitación Laboral	0	0	0	0
20.155	Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160	Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.161	Total Pagos Indebidos	67.435.694	59.797.273	0	0
20.161.10	Pagos Indebidos.	67.435.694	59.797.273	0	0
20.161.20	Rentabilidad de los pagos indebidos.	0	0	0	0
20.162	Devolución de Pagos Indebidos.	9.365	43.251	0	0
20.162.10	Devolución de pagos indebidos a empleadores.	9.138	41.971	0	0
20.162.20	Devolución de pagos indebidos a trabajadores.	227	1.280	0	0
20.165	Devolución por pagos en exceso.	5.171	2.069	0	0
20.165.10	Devolución de pagos en exceso a empleadores.	5.030	1.785	0	0
20.165.20	Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	141	284	0	0
20.170	Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175	Comisión devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180	Comisión devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	468.827	484.249
20.185	Provisiones y otros.	13.514	7.714	1.977	9.467
20.186	Provisión por inversiones en activos alternativos.	0	0	0	0
20.190	Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
PATRIMONIO	Día-Mes-Año Al 31/12/2023	Día-Mes-Año Al 31/12/2022	Día-Mes-Año Al 31/12/2023	Día-Mes-Año Al 31/12/2022
20.200 PATRIMONIO	8.699.944.818	7.595.987.454	2.728.596.873	2.313.572.204
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	8.624.532.268	7.529.557.483	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneraciones.	611.880	555.345	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	2.728.596.873	2.313.572.204
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	74.792.991	65.867.546	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	7.679	7.080	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	8.772.827.005	7.661.186.576	2.729.067.677	2.314.065.920

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por Cesantía - afiliados.	11.542.875	11.250.628
20.320 Cuentas individuales por Cesantía - cotizantes.	5.133.375	5.256.183
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	16.163	15.970

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	1.469.104	1.220.053
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	6.900	6.301
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	5.146	5.615

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Cuentas de Orden		Día-Mes-Año Al 31/12/2023	Día-Mes-Año Al 31/12/2022	Día-Mes-Año Al 31/12/2023	Día-Mes-Año Al 31/12/2022
30.110	Cotizaciones impagas.	2.331.021.288	1.405.550.761	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	1.375.374.771	861.273.643	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	952.202.582	542.527.152	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	3.443.935	1.749.966	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	-49.537.040	-192.959.994	57.321.432	11.388.508
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.155	Derechos por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	28.137.632	34.333.248
30.171	Derechos por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.172	Derechos por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.173	Derechos por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.174	Derechos por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.240	Derechos por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
30.250	Derechos por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
30.100	TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	2.281.484.248	1.212.590.767	85.459.064	45.721.756
30.310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	2.331.021.288	1.405.550.761	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	1.375.374.771	861.273.643	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	952.202.582	542.527.152	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	3.443.935	1.749.966	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	-49.537.040	-192.959.994	57.321.432	11.388.508
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.355	Obligaciones por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	28.137.632	34.333.248
30.371	Obligaciones por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.372	Obligaciones por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.373	Obligaciones por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.374	Obligaciones por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.440	Obligaciones por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
30.450	Obligaciones por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
30.300	TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)	2.281.484.248	1.212.590.767	85.459.064	45.721.756

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE III S.A. RUT: 77.601.648-9 40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		HOJA N° 5							
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2023		Desde 01/01/2022		Desde 01/01/2023		Desde 01/01/2022		
	Al 31/12/2023		Al 31/12/2022		Al 31/12/2023		Al 31/12/2022		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.368.385.921,66	7.595.987.454	2.186.336.185,01	6.415.516.328	629.203.035,67	2.313.572.204	561.740.341,98	1.824.025.985	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	721.792.306,03	2.379.132.662	672.050.084,58	2.050.622.459	141.588.475,16	533.802.208	137.476.070,77	473.379.448	
40.110 Cotizaciones	605.981.723,91	1.989.958.650	599.355.731,79	1.819.820.673	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	94.334.574,25	309.808.038	92.446.007,54	280.715.457	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	511.647.149,66	1.680.150.612	506.909.724,25	1.539.105.216	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	3.777.153,94	14.235.545	3.785.833,43	13.054.823	
40.130 Saldos de Remuneración	2.940,81	9.486	10.841,25	33.074	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	1.643.434,21	5.397.532	1.327.212,51	4.040.002	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.165 Reintegro devolución de pagos en exceso	205.231,66	678.356	157.430,35	478.461	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	137.516.918,69	518.460.378	133.370.756,44	459.204.767	
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantía para pago de prestaciones	85.436.499,37	281.007.801	57.773.842,31	176.525.127	0,00	0	0,00	0	
40.172 Traspaso del FCS por ajuste de reclamo	0,00	0	0,00	0	993,22	3.754	14,84	81	
40.175 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	14.034.599,52	46.182.262	9.443.112,94	28.843.540	149.033,16	563.147	25.908,45	85.456	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	0	0,00	0	0,00	2.854	0,00	487	
40.190 Otros Aumentos	14.487.876,55	55.898.575	3.981.913,43	20.881.582	144.376,15	536.530	293.557,61	1.033.834	

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE III S.A. RUT: 77.601.648-9 40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		HOJA N° 6							
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2023		Desde 01/01/2022		Desde 01/01/2023		Desde 01/01/2022		
	Al 31/12/2023		Al 31/12/2022		Al 31/12/2023		Al 31/12/2022		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	589.035.849,57	1.948.947.885	490.000.347,93	1.506.435.595	92.955.442,57	349.672.947	70.013.377,08	241.583.191	
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	7.989.204,00	26.689.137	7.876.734,20	24.310.762	4.480.241,79	16.785.705	9.068.653,20	31.024.734	
40.210.10 Comisiones porcentuales generales	7.989.204,00	26.689.137	7.876.734,20	24.310.762	3.014.382,25	11.319.162	2.904.478,28	9.992.509	
40.210.20 Comisiones porcentuales compensatorias	0,00	0	0,00	0	1.465.859,54	5.466.543	6.164.174,92	21.032.225	
40.220 Prestaciones	395.654.491,67	1.299.933.042	315.054.671,97	960.684.592	0,00	0	0,00	0	
40.220.10 Retiros por Cesantía	393.272.583,51	1.292.104.491	305.076.170,75	953.973.229	0,00	0	0,00	0	
40.220.20 Retiros por fallecimiento	2.381.908,16	7.828.551	9.978.501,22	6.711.363	0,00	0	0,00	0	
40.230 Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.235 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter a las AFP	13.863.839,03	45.619.115	9.414.063,49	28.758.083	0,00	0	0,00	0	
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	185,24	596	224,27	702	0,00	0	0,00	0	
40.245 Rentabilidad devolución de pagos en exceso	584.840,88	9.637.304	296.191,16	15.061.865	0,00	0	0,00	0	
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	76.328.436,71	287.176.343	51.947.029,47	179.593.151	
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	74.695.212,00	281.007.801	51.059.827,36	176.525.127	
40.250.20 Retiros por Programas de Intermediación y Habilitación Laboral	0,00	0	0,00	0	219.411,35	823.205	0,00	0	
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	20.946,09	79.040	210.952,29	743.212	
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	1.392.867,27	5.266.297	676.249,82	2.324.812	
40.255 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	170.760,49	563.147	29.049,32	85.456	12.121.866,67	45.617.272	8.319.013,91	28.756.495	
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	157.438.275,10	518.466.139	150.762.277,99	459.230.399	0,00	0	0,00	0	
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	1.983.464,98	6.647.728	1.385.718,61	4.183.848	3.425,97	12.875	3.019,67	10.382	
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.290 Otras Disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	0	0,00	0	0,00	1.428	0,00	48	
40.295 Otras Disminuciones	11.350.788,18	41.391.677	5.181.416,92	14.119.888	21.471,43	79.324	675.660,83	2.198.381	
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		673.772.587		636.284.262		230.895.408		257.749.962	
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.501.142.378,12	8.699.944.818	2.368.385.921,66	7.595.987.454	677.836.068,26	2.728.596.873	629.203.035,67	2.313.572.204	

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 31/12/2023		Al 31/12/2022		Al 31/12/2023		Al 31/12/2022	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	3.207,24	2.934,37	2.934,37	3.207,24	3.676,99	3.247,10	3.247,10	3.247,10
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	3.478,39	3.207,24	3.207,24	3.360,55	4.025,45	3.676,99	3.676,99	3.852,76

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

AFCHILE III S.A.										Hoja N° 7
RUT : 77.601.648-9										
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Cesantía para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023										
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL		
40.510.10	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.11	BRP-BVL	6.137.474	0	347.562	618.632	-9.842	290.019	5.451.457	0,00	
40.510.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.13	BTP	724.884.231	267.244.850	184.608.955	30.201.593	-155.650	52.204.034	829.366.917	0,65	
40.510.14	PTG-BTU	750.014.164	133.432.301	117.990.659	11.979.796	-16.041	7.052.891	760.512.860	0,09	
40.510.15	PRC-CERO	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.20	PDC	1.231.851.044	16.668.498.032	16.551.905.792	0	0	138.781.212	1.487.224.496	1,73	
40.510.21	BCU	4.993.877	0	144.210	132.219	-883	59.922	4.776.487	0,00	
40.510.22	BCP	172.033	0	175.100	0	0	2.931	0	0,00	
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.25	OTROS	0	0	0	0	-1.210	1.210	0	0,00	
40.510	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	2.718.052.823	17.069.175.183	16.855.172.278	42.932.240	-183.490	198.392.219	3.087.332.217	2,47	
40.520.10	ACC-OSAN	1.788.549	15.317.027	0	1.119.491	10.982	3.584.155	19.581.222	0,05	
40.520.11	BEF	1.068.823.483	391.296.431	320.841.461	30.455.700	0	62.688.953	1.171.511.706	0,78	
40.520.12	BSF	190.677.006	25.599.828	513.402	12.876.432	0	3.218.599	206.105.599	0,04	
40.520.13	DPF	1.908.697.569	2.578.660.095	2.781.815.612	0	-287.520	200.041.873	1.905.296.405	2,49	
40.520.14	LHF	22.919.168	0	700.684	3.965.633	0	1.711.343	19.964.194	0,02	
40.520.15	CC2	210.872	0	0	0	-50.907	0	159.965	0,00	
40.520.16	BHM	3.175.952	0	0	469.829	0	196.021	2.902.144	0,00	
40.520.17	OTROS	0	0	0	0	227	0	0	0,00	
40.520	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3.196.292.599	3.010.873.381	3.103.871.159	48.887.085	-327.672	271.441.171	3.325.521.235	3,38	
40.530.10	ACC-OSAN	8.334.833	60.530.173	0	4.012.365	0	8.114.637	72.967.478	0,10	
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.12	BCS	6.001.577	2.296.908	56.517	667.029	0	114.507	7.689.446	0,00	
40.530.13	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.14	CFMD-CFMV	1.919.013	30.000.000	32.160.426	0	-796.687	1.038.100	0	0,00	
40.530.15	DEB	898.137.495	121.767.428	62.661.676	66.165.275	-11.135	39.067.759	930.134.596	0,49	
40.530.16	ECC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.18	BFI	6.646.645	0	0	196.618	0	624.570	7.074.597	0,01	
40.530.19	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530	SUBTOTAL EMPRESAS	921.039.563	214.594.509	94.878.619	71.041.287	-807.822	48.959.773	1.017.866.117	0,60	
40.535.10	ASC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.11	SPA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.12	EPA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.13	MHE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.14	CSIN	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.15	CLEA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.16	CREN	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.17	RAIZ	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535	SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.11	EBG	68.172.989	16.956.334	59.031.056	214.841	-288	2.824.697	28.707.835	0,04	
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.18	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.20	CMED-CMEV	460.216.709	522.267.288	334.835.414	14.121	-363.780	104.024.696	751.295.358	1,29	
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	298.560.567	485.701.742	298.209.986	6.928.122	-291.800	78.528.101	557.360.502	0,98	
40.540.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.28	CC3	4.928.980	0	0	0	365.742	-5.088.311	206.411	0,00	
40.540.29	OTROS	0	0	0	-1	255.485	-255.485	1	0,00	
40.540	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	831.879.245	1.024.925.344	692.076.456	7.157.083	-34.641	180.033.696	1.337.570.107	2,31	
40.545.10	COPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.20	VCPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.40	VDPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.50	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545	SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.12	WNMV-WNMC	-7.735.195	0	-35.292.557	0	0	-25.054.274	2.503.088	-0,31	
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.15	WNVC-WNVT	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.17	FNIC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.21	WNVC-WNVT	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.22	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.23	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.24	XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.25	XNMC-XNMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.26	XNVC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.27	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.28	YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.29	YNMC-YNMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.30	YNVC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.31	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-7.735.195	0	-35.292.557	0	0	-25.054.274	2.503.088	-0,31	
40.560.10	FEAC-FEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.11	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.12	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.13	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.14	FEAC-FEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.15	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.16	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.17	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.18	XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.19	XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.20	XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.21	XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.22	XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.23	YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.24	YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.25	YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.26	YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.27	YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.28	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.580	TOTAL	7.659.528.035	21.319.568.417	20.710.705.955	170.017.695	1.353.625	673.772.587	8.770.792.764	8,45	
		40.570	40.571	40.572	40.573	40.574	40.575	40.576	40.577	

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

AFC CHILE III S.A.										Hoja N° 8
RUT : 77.601.648-9										
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de Inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023										
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRA	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL		
40.610.10 BCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.11 BRP-BVL	1.740.810	0	35.954	254.892	-4.376	98.275	1.543.863	0	0,00	
40.610.12 BEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.13 BTF	333.929.298	74.409.555	101.996.313	12.093.266	-22.933	17.132.969	311.358.290	0	0,70	
40.610.14 PTG-BTU	352.174.779	46.439.581	107.479.892	4.939.394	15.191	1.128.160	287.338.425	0	0,85	
40.610.15 PRC-CERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.16 ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.17 BCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.18 PCX	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.19 BCK	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.20 PDC	149.573.336	1.891.856.814	1.878.609.899	0	0	17.696.943	180.517.194	0	0,72	
40.610.21 BCU	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.22 BCP	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.23 BBC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.24 LTF	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.25 OTROS	0	0	0	0	-144.886	144.886	0	0	0,00	
40.610 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	837.417.193	2.012.705.950	2.088.122.058	17.287.552	-157.004	36.201.233	780.757.782	0	1,47	
40.620.10 ACC-OSAN	20.422.503	4.895.158	4.047.958	1.848.776	14.420	4.909.787	24.345.134	0	0,20	
40.620.11 BEF	478.126.991	136.983.723	204.706.990	11.953.344	0	21.001.380	419.451.760	0	0,86	
40.620.12 BSF	103.835.746	4.423.173	13.297.405	6.515.570	0	1.300.124	89.746.068	0	0,05	
40.620.13 DPF	72.064.358	292.180.563	227.101.477	0	-68.920	16.877.751	153.962.275	0	0,68	
40.620.14 LHF	14.378.089	0	371.969	2.699.717	0	1.095.621	12.402.024	0	0,04	
40.620.15 CC2	134.379	0	0	0	-91.993	0	42.386	0	0,00	
40.620.16 BHM	2.357.037	0	0	353.101	0	146.154	2.150.090	0	0,01	
40.620.17 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.620 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	691.319.103	438.482.617	449.525.799	23.370.509	-146.493	45.330.817	702.089.737	0	1,34	
40.630.10 ACC-OSAN	80.214.740	17.866.101	15.152.549	5.528.798	0	10.782.017	87.983.511	0	0,44	
40.630.11 BCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.12 BCS	3.847.285	1.651.496	41.556	377.971	0	27.018	5.106.272	0	0,00	
40.630.13 CPID-CFIV	6.677.631	1.687	5.482.522	354.026	1.398	947.790	1.791.948	0	0,04	
40.630.14 CFMD-CFVM	7.418.410	4.500.000	12.308.242	0	0	389.832	0	0	0,02	
40.630.15 DEB	405.646.296	34.362.963	64.806.172	25.728.499	-6.148	13.989.043	363.457.453	0	0,57	
40.630.16 ECO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.17 ECS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.18 BFI	3.312.610	0	0	86.173	0	306.821	3.533.258	0	0,01	
40.630.19 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630 SUBTOTAL EMPRESAS	507.116.942	58.182.247	97.791.041	32.073.467	-4.750	28.442.511	461.872.442	0	1,08	
40.635.10 ASC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.11 SPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.12 EPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.13 MHE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.14 CSIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.15 CLEA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.16 CREN	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.17 RAIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.18 ANF	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.19 ANM	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.20 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.10 AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.11 EBC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.12 TBI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.13 TBE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.14 CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.15 TGE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.16 ABE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.17 BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.18 CFID-CFIV	66.128.235	7.919.169	0	5.597.790	0	7.362.311	75.811.935	0	0,30	
40.640.19 CFMV	0	0	0	0	-131.457	131.457	0	0	0,00	
40.640.20 CMED-CMEV	118.762.589	349.714.488	121.611.671	217.546	-193.541	79.957.334	426.411.663	0	3,25	
40.640.21 CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.22 ADD	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.23 BCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.24 BME	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.25 ETF-ETFB-ETFC	91.416.925	322.312.006	182.306.411	1.860.787	-339.020	50.314.902	279.537.615	0	2,04	
40.640.26 OVN	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.27 TDP	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.28 CC3	1.203.299	0	0	0	1.653.588	-2.393.429	463.468	0	0,00	
40.640.29 OTROS	0	0	0	0	112.967	-112.967	0	0	0,00	
40.640 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	277.511.048	679.945.662	303.918.082	7.676.110	1.101.647	135.260.508	782.234.671	0	5,50	
40.645.10 CPCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.20 CDPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.30 VCPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.40 VDPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.50 VPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.60 VRPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.70 ETFC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.80 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.10 ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.11 FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.12 WNMV-WNMC	338.509	0	-13.675.900	0	0	-12.339.661	1.674.748	0	-0,50	
40.650.13 ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.14 FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.15 WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.16 FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.17 FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.18 ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.19 ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.20 WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.21 WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.22 WNNC-WNNV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.23 XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.24 XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.25 XNMC-XNMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.26 XNTC-XNTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.27 YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.28 YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.29 YNMC-YNMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.30 YNTC-YNTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.31 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	338.509	0	-13.675.900	0	0	-12.339.661	1.674.748	0	-0,50	
40.660.10 OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.11 FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.12 WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.13 OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.14 FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.15 WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.16 FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.17 FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.18 OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.19 OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.20 WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.21 WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.22 XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.23 XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.24 XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.25 XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.26 XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.27 YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.28 YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.29 YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.30 YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.31 YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.32 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.680 TOTAL	2.313.702.795	3.189.316.477	2.925.681.080	80.407.640	793.400	230.895.408	2.728.619.360	0	9,48	
	40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	0	40.677	

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.				HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.				
R.U.T. : 77.601.648-9				
Desde el 2023-10-01 AL 2023-12-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	158.186.834	545	158.187.379
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	2.022.125	673	2.022.798
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	8	0	8
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	7.609.584	1.874.506	9.484.090
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	349.808	1.329.439	1.679.247
50.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		168.168.359	3.205.163	171.373.522
50.130.20 RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES		319.994	91.523	411.517
50.130.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		168.488.353	3.296.686	171.785.039
50.130.40 APORTE DEL ESTADO TERCER MES		1.208.288	0	1.208.288
50.130.50 TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES		169.696.641	3.296.686	172.993.327
50.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES		165.918.619	2.695.855	168.614.474
50.140.40 APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES		1.203.471	0	1.203.471
50.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES		170.981.034	2.684.910	173.665.944
50.150.40 APORTE DEL ESTADO PRIMER MES		1.195.098	0	1.195.098

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCIÓN DE PÚBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES	0	1.395.066	171.598.262	172.993.328
50.240 SEGUNDO MES	0	1.269.360	168.548.585	169.817.945
50.250 PRIMER MES	0	1.350.087	173.510.954	174.861.041

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 4°.												HOJA N° 10
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.												
R.U.T. : 77.601.648-9												
Desde el 2023-10-01 AL 2023-12-31												
PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS		
		PREJUDICIAL	JUDICIAL									
60.101 12 meses o más	74.267.049	1.105	281.078	73.984.866	1.357.311.768	3.003.714	1.403.657	1.320.472	1.276.268	6.103.535		
60.102 11 meses	797.278	37	7.455	789.786	1.405.030	20.118	7.408	7.116	7.338	37.402		
60.103 10 meses	815.739	238	9.565	805.936	1.364.932	20.562	7.602	7.314	7.534	38.020		
60.104 9 meses	823.194	166	12.111	810.917	1.313.683	21.111	7.712	7.438	7.667	38.030		
60.105 8 meses	834.174	519	13.198	820.457	1.268.509	20.818	7.486	7.224	7.508	38.592		
60.106 7 meses	898.441	214	16.529	881.698	1.303.767	21.641	7.681	7.426	7.757	40.176		
60.107 6 meses	930.828	420	26.580	903.828	1.270.692	22.996	8.229	7.946	8.327	40.717		
60.108 5 meses	952.244	174	48.124	903.946	1.216.440	23.481	8.416	7.984	8.527	40.755		
60.109 4 meses	1.095.151	31.332	71.090	992.729	1.271.689	26.553	9.209	5.573	9.643	44.149		
60.110 3 meses	1.297.719	127.821	62.325	1.107.573	1.346.032	31.032	5.995	3.329	10.645	49.847		
60.111 2 meses	1.732.045	428.113	35.681	1.268.251	1.466.226	39.471	3.436	1.131	13.231	55.694		
60.112 1 mes	2.930.539	1.229.832	23.970	1.676.737	1.850.115	62.188	447	255	19.383	75.146		
60.113 mes en curso	6.323.725	3.491.055	25	2.832.645	2.985.888	108.125	50	-	29.513	129.866		
60.120 TOTALES	93.698.126	5.311.026	607.731	87.779.369	1.375.374.771	3.421.810	524.919	335.506	172.681	6.731.929		
PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS		
		PREJUDICIAL	JUDICIAL									
60.130 Total segundo mes	1.732.045	428.113	35.681	1.268.251	1.466.226	39.471	3.436	1.131	13.231	55.694		
60.140 Total primer mes	2.930.539	1.229.832	23.970	1.676.737	1.850.115	62.188	447	255	19.383	75.146		

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 4°.																		HOJA 11
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.																		
R.U.T. : 77.601.648-9																		
Desde el 2023-10-01 AL 2023-12-31																		
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS																
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	305.321	448.496	3.110.629	8.586.923	7.676.597	7.070.980	5.843.336	7.460.904	4.091.782	6.828.918	293.581	940.382	12.130.633	3.210.593	312.243	2.148.117	70.459.435
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	625.121	2.491.848	2.809.092	9.216.187	799.498	655.544	1.142.639	2.624.095	346.549	148.190	88.236	159.653	9.962.976	22.401	31.618	490.207	31.613.854
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4.551.073	4.842.318	3.446.052	4.983.428	12.427.096	7.384.615	8.830.600	19.414.440	4.152.792	8.763.181	125.396	561.237	97.812.329	1.318.550	171.900	2.082.095	180.867.102
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	11.519	170.574	58.778	164.902	128.527	130.507	143.768	254.703	173.658	458.929	11.590	6.108	2.107.448	27.715	11.455	185.490	4.045.671
70.205	CONSTRUCCIÓN	4.047.695	16.166.345	4.361.083	10.591.423	19.965.694	8.294.791	9.762.583	25.838.996	8.903.455	8.939.857	868.264	1.202.984	118.137.247	3.031.526	916.862	4.661.222	245.689.827
70.206	COMERCIO POR MAYOR	1.845.376	7.049.482	2.136.046	6.870.513	13.118.198	6.752.875	8.886.102	11.089.812	4.709.966	9.500.471	706.346	1.266.306	87.804.380	1.145.620	553.041	2.670.730	166.105.264
70.207	COMERCIO POR MENOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.208	RESTAURANTES, CAFES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	665.035	3.040.704	1.019.696	3.876.041	7.310.077	2.208.190	1.533.549	3.983.476	1.620.099	2.301.392	113.069	986.511	26.410.175	639.016	132.704	1.197.618	57.037.352
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.473.971	7.775.799	1.950.820	3.755.006	10.645.812	3.155.225	4.507.564	7.842.606	2.308.299	6.223.294	103.480	497.895	70.548.266	581.774	496.001	1.698.264	123.564.076
70.210	FRANCIAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	1.002.143	6.030.511	1.562.484	4.443.965	7.554.217	3.150.040	3.088.006	14.488.007	2.505.067	5.071.062	713.382	442.596	83.625.078	922.888	439.357	949.434	135.988.237
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	74.563	898.614	522.756	1.859.155	3.581.598	996.826	594.852	1.374.611	437.056	1.107.807	172.959	3.854	12.115.042	137.092	66.152	1.256.128	25.199.065
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	3.379.442	18.390.511	8.137.766	13.203.570	28.171.355	13.313.319	11.533.004	29.782.806	7.288.542	16.656.589	1.189.506	1.718.946	173.028.658	4.437.340	665.661	3.907.873	334.804.888
70.220	TOTALES	17.981.259	67.305.202	29.115.202	67.551.113	111.378.669	53.112.912	55.866.003	124.154.456	36.537.265	65.999.690	4.385.809	7.786.472	693.682.232	15.474.515	3.796.794	21.247.178	1.375.374.771

NOTA: DE ACUERDO A LO INSTRUÍDO POR ESA SUPERINTENDENCIA Y POR EL S.I.I., RESPECTO DE LA HOMOLOGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SE HA AGREGADO AL CUADRO N°11 LA NUEVA REGIÓN XVI, DE ÑUBLE, Y SE HAN ACTUALIZADO LOS CÓDIGOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, COMO RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA INSTRUCCIÓN DEL S.I.I., A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2018, SE FUSIONARON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS CÓDIGOS 70206 Y 70207 PRESENTADAS SOLO EN EL CÓDIGO 70206, PRODUCTO DE ESTO, EL CÓDIGO 70207 SE PRESENTA EN CERO.

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 4°										HOJA N° 12	
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.											
R.U.T. : 77.601.648-9											
Desde el 2023-10-01 AL 2023-12-31											
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO											
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES		
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	
80.100.50 TERCER MES	2.165.421.921	620.630,85	0	0,00	893.610.085	226.883,57	0	0,00	3.059.032.006	847.514,42	
80.100.60 SEGUNDO MES	2.057.732.087	602.397,75	0	0,00	916.381.944	240.015,84	0	0,00	2.974.114.031	842.413,59	
80.100.70 PRIMER MES	2.099.964.484	617.719,98	0	0,00	934.593.923	245.757,38	0	0,00	3.034.558.407	863.477,36	
80.200 DEVOLUCION COMISIONES											
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES		
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS	
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	77.842.894	24.111,68	77.842.894	24.111,68	
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	23.947.879	7.302,17	23.947.879	7.302,17	
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	22.476.283	6.708,42	22.476.283	6.708,42	
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)							COMISION EN PESOS		COMISION EN CUOTAS		
80.300.10 TERCER MES							3.136.874.900		871.626,10		
80.300.20 SEGUNDO MES							2.998.061.910		849.715,76		
80.300.30 PRIMER MES							3.057.034.690		870.185,78		

NOTA: EN LA SECCION "DEVOLUCION COMISIONES" EN EL ITEM 80.200.40 OTROS ESTAN SUMADAS LAS DEVOLUCIONES DE COMISIONES CIC COMO TAMBIEN LAS DEVOLUCIONES DE COMISIONES COMPENSATORIAS DEL FCS EN CODIGO 800.200.50 TERCER MES CON MOTIVO DE LA INSTRUCCION DE ESA SUPERINTENDENCIA MEDIANTE OFICIO N°23.461 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022.

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.				HOJA N° 13
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.				
R.U.T. : 77.601.648-9				
Desde el 2023-10-01 AL 2023-12-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	0	0
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	0	0	0
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	0	0	0
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	0	0	0
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	0	0	0
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	179	0	179

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	0	0	0
90.240 SEGUNDO MES	0	0	0	0
90.250 PRIMER MES	0	179	0	179

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía.....	164
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados.....	165
03.	Cambios Contables.....	167
04.	Valores por Depositar.....	167
05.	Valores en Tránsito.....	169
06.	Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía.....	169
07.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía.....	170
08.	Custodia de la Cartera de Inversiones.....	171
09.	Excesos de Inversiones.....	174
10.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias.....	176
11.	Recaudación Clasificada.....	177
12.	Recaudación por Aclarar.....	178
13.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	178
14.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento.....	179
15.	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter.....	181
16.	Pagos Indevidos.....	181
17.	Devoluciones de Pagos Indevidos.....	182
18.	Devoluciones de Pagos en Exceso.....	182
19.	Comisiones Devengadas.....	183
20.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales.....	185
21.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía.....	186
22.	Estado de Variación Patrimonial.....	188
23.	Cotizaciones Impagas.....	191
24.	Valor de la Cuota.....	194
25.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía.....	194
26.	Provisión.....	195
27.	Hechos Posteriores.....	196
28.	Hechos Relevantes.....	198

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón Social de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.” desde el 07 de octubre de 2013 hasta el 23 de julio de 2023.

A partir del 24 de julio de 2023 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.”

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N°082 de fecha 14 de julio de 2023, publicada en el Diario Oficial N°43.606 de fecha 20 de julio del mismo año.

d) Objeto de la Sociedad Administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los Fondos de Cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 31 de diciembre de 2023, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2022.

d) Valorización de inversiones

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
 - b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
 - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
 - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
 - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
 - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
 - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
 - h. Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712;
 - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
 - j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos

representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- n. Instrumentos, operaciones y contratos representativos de activos inmobiliarios, capital privado, deuda privada, infraestructura y otro tipo de activos que pueda determinar el Régimen de Inversión. El mencionado Régimen establecerá los instrumentos, operaciones y contratos que estarán autorizados para la inversión de los recursos de los Fondos de Cesantía y las condiciones que tales inversiones deberán cumplir. Asimismo, al realizar la autorización referida, el Régimen de Inversión deberá señalar si a las inversiones directas e indirectas efectuadas en los activos a los que se refiere esta letra, se les aplicarán o no los límites a que se refiere el número 3) del inciso décimo octavo y el inciso décimo noveno de este artículo, y.
- ñ. Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por la ley N°20.712.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo con lo señalado en el Título III del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) está constituido por el saldo de las Cuentas Individuales por Cesantía, conformado por las cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, incluye los saldos de remuneraciones de acuerdo con lo estipulado en la Ley N°19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por prestaciones por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las cuentas de capitalización individual de AFP para aumentar el capital para financiar la pensión de acuerdo con el artículo 19 ley N°19.728, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N°19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N°19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos a transferir al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para financiar los programas de intermediación y habilitación laboral y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), los aportes a las cuentas de capitalización

individual de AFP equivalente al 10% de la prestación por cesantía con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de banco en el siguiente cuadro:

VALORES POR DEPOSITAR		
Al 31 de DICIEMBRE de 2023		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	11.026	0
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la Republica	934.391	362.185
- Dividendo de empresas SMSAAM	33.248	83.337
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	978.665	445.522
Banco Inversiones Extranjeras:		
- Dividendo IE00B3VVM84	0	2.704
- Multa en euros por compras no liquidadas CSDR	0	91
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	2.795
4) Subtotal Banco Inversiones	978.665	448.317
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-	0	0

6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0
9) Total Valores por Depositar	978.665	448.317

VALORES POR DEPOSITAR		
Al 31 de DICIEMBRE de 2022		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	181.352	158.665
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la Republica	597.959	204.111
- Giro erróneo por devolver desde la Sociedad Administradora	81	0
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	779.392	362.776
Banco Inversiones Extranjeras:		
- Dividendo CFIFABKB-E	0	0
- Multa en euros por compras no liquidadas CSDR	1.785	349
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	1.785	349
4) Subtotal Banco Inversiones	781.177	363.125
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0
9) Total Valores por Depositar	781.177	363.125

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales ", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
AL 31 de DICIEMBRE de 2023					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

VALORES EN TRANSITO					
AL 31 de DICIEMBRE de 2022					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

06. Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía

Corresponde a la garantía enterada en efectivo por operaciones con instrumentos derivados.

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	Al 31 de DICIEMBRE de 2023	
	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía	0	0

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	Al 31 de DICIEMBRE de 2022	
	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía	0	0

07. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

Activos de los Fondos de Cesantía al 31 de DICIEMBRE de 2023

Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	7.435.257	84,75%	1.946.840	71,34%
RENTA VARIABLE TRADICIONAL	92.549	1,05%	114.081	4,18%
Acciones	92.549	1,05%	112.329	4,12%
Fondos Mutuos y de Inversión	-	-	1.752	0,06%
RENTA FIJA	7.338.171	83,65%	1.830.638	67,08%
Instrumentos Banco Central	1.492.001	17,01%	180.517	6,62%
Instrumentos Tesorería	1.589.880	18,12%	598.697	21,94%
Bonos de Reconocimiento y Bonos MINVU	5.452	0,06%	1.544	0,06%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	944.899	10,77%	372.097	13,63%
Bonos Bancarios	1.380.519	15,74%	511.348	18,74%
Letras Hipotecarias	19.964	0,23%	12.402	0,45%
Depósitos a Plazo	1.905.296	21,72%	153.952	5,64%
Cuotas de Fondos Mutuos y Bonos y Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	39	0,00%
Disponible	160	0,00%	42	0,00%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	-	-	-	-
DERIVADOS	2.503	0,03%	1.675	0,06%
OTROS NACIONALES	2.034	0,02%	446	0,02%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	1.337.570	15,25%	782.228	28,66%
RENTA VARIABLE TRADICIONAL	334.329	3,81%	482.257	17,67%
Fondos Mutuos	174.790	1,99%	253.639	9,29%
Otros	159.539	1,82%	228.618	8,38%
RENTA FIJA	1.003.241	11,44%	299.968	10,99%
DERIVADOS	-	-	-	-
OTROS EXTRANJEROS	-	-	3	0,00%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	8.772.827	100,00%	2.729.068	100,00%
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	426.878	4,86%	596.338	21,85%
SUB TOTAL RENTA FIJA	8.341.412	95,09%	2.130.606	78,07%
SUB TOTAL FOWARDS	2.503	0,03%	1.675	0,06%
SUB TOTAL OTROS	2.034	0,02%	449	0,02%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	8.772.827	100,00%	2.729.068	100,00%

Nota: En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositario Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 31 de diciembre de 2023. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositario Extranjeros al 31 de diciembre de 2023.

Activos de los Fondos de Cesantía al 31 de DICIEMBRE de 2022

Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	6.829.306	89,20%	2.036.554	88,11%
RENDA VARIABLE TRADICIONAL	11.853	0,14%	114.637	4,88%
Acciones	10.123	0,12%	100.637	4,29%
Fondos Mutuos y de Inversión	1.730	0,02%	14.000	0,59%
RENDA FIJA	6.823.531	89,18%	1.921.215	83,20%
Instrumentos Banco Central	1.237.017	16,21%	149.573	6,49%
Instrumentos Tesorería	1.474.898	19,30%	686.103	29,80%
Bonos de Reconocimiento y Bonos MINVU	6.137	0,08%	1.741	0,08%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	910.786	11,90%	412.806	17,84%
Bonos Bancarios	1.262.676	16,48%	584.320	25,25%
Letras Hipotecarias	22.919	0,30%	14.378	0,62%
Depósitos a Plazo	1.908.698	24,91%	72.064	3,11%
Cuotas de Fondos Mutuos y Bonos y Cuotas de Fondos de Inversión	189	0,00%	96	0,00%
Disponible	211	0,00%	134	0,01%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	-	-	-	-
DERIVADOS	-7.735	-0,14%	339	0,01%
OTROS NACIONALES	1.657	0,02%	363	0,02%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	831.881	10,80%	277.512	11,89%
RENDA VARIABLE TRADICIONAL	2.802	0,00%	153.319	6,57%
Fondos Mutuos	-	-	65.897	2,82%
Otros	2.802	0,00%	87.422	3,75%
RENDA FIJA	829.077	10,80%	124.192	5,32%
DERIVADOS	-	-	-	-
OTROS EXTRANJEROS	2	0,00%	1	0,00%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	7.661.187	100,00%	2.314.066	100,00%
SUB TOTAL RENDA VARIABLE	14.655	0,14%	267.956	11,45%
SUB TOTAL RENDA FIJA	7.652.608	99,98%	2.045.407	88,52%
SUB TOTAL FOWARDS	-7.735	-0,14%	339	0,01%
SUB TOTAL OTROS	1.659	0,02%	364	0,02%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	7.661.187	100,00%	2.314.066	100,00%

Nota: En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 31 de diciembre de 2022. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositar Extranjeros al 31 de diciembre de 2022.

08. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N°19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N°18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 31 de DICIEMBRE de 2023						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	7.430.559.604	84,97%	84,72%	2.020.489.490	74,02%	74,05%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	1.337.570.107	15,29%	15,25%	706.412.736	25,88%	25,89%
Monto Total Custodiado	8.768.129.711	100,26%	99,97%	2.726.902.226	99,90%	99,94%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	2.663.053	0,03%	0,03%	1.717.134	0,06%	0,06%
Total Cartera de Inversiones	8.770.792.764	100,29%	100,00%	2.728.619.360	99,96%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 31 de DICIEMBRE de 2022						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	6.830.399.300	89,28%	89,18%	2.100.350.288	91,01%	90,78%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	836.654.057	10,94%	10,92%	212.879.619	9,22%	9,20%
Monto Total Custodiado	7.667.053.357	100,22%	100,10%	2.313.229.907	100,23%	99,98%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	-7.524.322	-0,10%	-0,10%	472.888	0,02%	0,02%
Total Cartera de Inversiones	7.659.529.035	100,12%	100,00%	2.313.702.795	100,25%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 31 de DICIEMBRE de 2023		
	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	8.768.129.711	2.726.902.226
Total monto custodiado	8.768.129.711	2.726.902.226
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

Asimismo, al 15 de febrero, al 21 de abril, al 06 de junio, al 28 de agosto, al 16 de octubre y al 13 de noviembre de 2023 el área de Auditoría Interna, tanto de A.F.C. Chile II S.A. como de A.F.C. Chile III S.A., realizó arquezos de los instrumentos de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS), mantenidos en custodia interna.

Concluidas estas verificaciones, no fueron constatadas diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el patrimonio de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS).

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	7.667.053.357	2.313.229.907
Total monto custodiado	7.667.053.357	2.313.229.907
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

Con fecha 28 de diciembre de 2023, la empresa Auditores externos "EY Audit Ltda." efectuó un arqueo a la custodia local al 27 de diciembre de 2023, verificando posteriormente los movimientos desde la fecha de dicho arqueo hasta el 31 de diciembre de 2023.

Conforme a lo dispuesto en el Libro IV, Título I, Letra D del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, los principales procedimientos de auditoría realizados por los auditores externos EY Audit Ltda. al 31 de diciembre de 2023, incluyeron:

- a. Cuadratura y conciliación de la Cartera de Inversiones con los registros contables del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
- b. Arqueo del 100% de los instrumentos financieros y derivados mantenidos en custodia propia, verificando:
 - i) Emisor del instrumento,
 - ii) Serie o nemotécnico,
 - iii) Número,
 - iv) Valor nominal, y
 - v) Existencia física y propiedad del instrumento.

- c. Obtuvieron la confirmación de las Posiciones de Inversiones de los Fondos de Cesantía en custodia externo nacional (DCV) y extranjero (BBH), con fechas 16 de enero y 09 de enero de 2024, respectivamente.
- d. Cuadratura y conciliación de las posiciones de Inversión informadas por las entidades de custodia mencionadas en el párrafo anterior y lo arqueado, con los registros de los Fondos de Cesantía.
- e. La evaluación del sistema de Control Interno relacionado con el proceso de inversiones, que comprendió una revisión de los controles del proceso de inversiones y custodia.

Como resultado de los procedimientos efectuados:

1. No se observaron diferencias en la cuadratura y conciliación de la Cartera de Inversiones con los registros contables del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
2. No se observaron diferencias en el arqueo efectuado en la custodia local al 28 de diciembre de 2023, ni en su posterior reproceso hasta el 31 de diciembre de 2023.
3. No se observaron diferencias significativas no explicadas en las cuadraturas de nominales efectuadas entre la cartera de inversiones y las respuestas de los custodios externos.

09. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, activos alternativos nacionales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, activos alternativos extranjeros, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a) Excesos por instrumento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

b) Excesos por Emisor

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

c) Excesos por emisor o instrumentos o en operaciones con instrumentos derivados

i) Excesos por emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

ii) Excesos por instrumento en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2023 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

Al 31 de diciembre de 2022 se registran los siguientes excesos:

Fondo de Cesantía

Descripción	Activo Objeto	Monto de exceso de inversión en M\$	% respecto del valor del Fondo de Cesantía (CIC)	Fecha de origen del exceso	Fecha de expiración plazo de regularización
Derivados de cobertura					
Subtotal Derivados de cobertura		0	0,000%		
Derivados de Inversión		19.472.029	0,254%	28-12-2022	26-06-2023
Posición neta vendedora (directa + indirecta)					
Subtotal Posición neta vendedora		0	0,000%		
Total		19.472.029	0,254%		

Fondo de Cesantía Solidario

Al 31 de diciembre de 2022 no se registran este tipo de excesos.

d) Cuadro Conciliatorio

Conciliación de Excesos con Balance General				
AL 31 de DICIEMBRE de 2023				
Tipo de Exceso	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Excesos por Emisor				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos por Emisor	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Renta Variable				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Inversión en el Extranjero				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%

Conciliación de Excesos con Balance General				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Tipo de Exceso	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Excesos por Emisor				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos por Emisor	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Renta Variable				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Inversión en el Extranjero				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%

10. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2023, equivalía a M\$ 106 y M\$ 0, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2022, equivalía a M\$41 y M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS		
Al 31 de DICIEMBRE de 2023		
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	63	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	43	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	106	0

CARGOS BANCARIOS		
Al 31 de DICIEMBRE de 2022		
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	41	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	41	0

11. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario y traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA al 31 de DICIEMBRE de 2023				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RECAUDACIÓN CLASIFICADA	0	0,00%	0	0,00%

RECAUDACION CLASIFICADA al 31 de DICIEMBRE de 2022				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RECAUDACIÓN CLASIFICADA	0	0,00%	0	0,00%

12. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	4.351.717	4.269.962
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	1.063.199	1.075.898
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	5.414.916	5.345.860
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	2.479	2.456
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	102	102
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	2.581	2.558
TOTAL RECAUDACIÓN POR ACLARAR	5.417.497	5.348.418

13. Decuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 946 y M\$ 397, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	930	381
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	16	16
TOTAL DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO	946	397

14. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Esta cuenta representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, equivalía a M\$ 0, para ambos ejercicios, en tanto que, para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, equivalía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO				
Al 31 de DICIEMBRE de 2023				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL CUENTA PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO				
Al 31 de DICIEMBRE de 2022				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL CUENTA PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

RETIROS POR CESANTÍA				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Prestaciones por Ley N°19.728	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 1)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 5)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 7)	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RETIROS POR CESANTIA	0	0,00%	0	0,00%

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1; por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.
Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5; por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.
Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7; por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

El saldo de la subcuenta "Retiros por Cesantía" representa el monto de las prestaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 por concepto de la Ley N°19.728 y la Ley N°21.227 de los artículos números 1, 5 y 7.

RETIROS POR CESANTÍA PAGOS LEY N°21.227			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
Artículos Ley N°21.227	Descripción	Cantidad de Afiliados	Monto Pagado M\$
N°1	Acto de autoridad	2.119.826	854.722.637
N°5	Acuerdo de suspensión de la relación laboral	1.995.805	658.397.384
N°7	Pactos de reducción temporal de jornadas	215.154	35.575.815
TOTAL RETIROS POR CESANTIA LEY N°21.227		4.330.785	1.548.695.836

El cuadro "Retiros por Cesantía Pagos Ley N°21.227" representa el monto de las prestaciones giradas a los afiliados desde la implementación de la Ley N°21.227 de Protección al Empleo según los artículos números 1, 5 y 7. Al 31 de diciembre de 2023, con motivo de la entrada en vigencia de la Ley N°21.227 de Protección al Empleo que autoriza al afiliado a hacer uso del seguro de cesantía, ya sea por el artículo número 1, 5 o 7 de la misma Ley, 4.330.785 afiliados han percibido el beneficio del seguro de cesantía, con fondos desde la Cuenta Individual de Cesantía y/o desde el Fondo de Cesantía Solidario, por un monto que asciende a M\$1.548.695.836.

RETIROS POR CESANTÍA PAGOS OTRAS LEYES DE PROTECCIÓN AL EMPLEO		
AL 31 de DICIEMBRE de 2023		
Ley	Cantidad de Afiliados	Monto Pagado M\$
Ley N°21.263 (incluye Art 5°)	2.658.295	728.438.036
Ley N°21.269	36.312	10.610.622
Ley N°21.354	50.911	2.849.202
TOTAL RETIROS POR CESANTIA OTRAS LEYES	2.745.518	741.897.860

Nota: Prestaciones por Ley N°21.263; tiene por objeto la flexibilización transitoria de las condiciones de acceso al Seguro de Cesantía, incrementar las prestaciones otorgadas por este seguro y perfeccionar las prestaciones que otorga la Ley N°21.227.
Prestaciones por Ley N°21.269; modifica la Ley N°19.728, con el fin de incorporar a los trabajadores de casa particular a la cobertura y prestaciones del seguro de cesantía.
Prestaciones por Ley N°21.354; establece bonos de cargo fiscal a las micro y pequeñas empresas (llamadas "MYPEs") con ocasión de la pandemia causada por la enfermedad COVID-19.

El cuadro "Retiros por Cesantía Pagos Otras Leyes de Protección al Empleo" representa el monto de las prestaciones giradas a los afiliados desde la implementación de cada una de las Leyes de Protección al Empleo, N°21.263, N°21.269 y N°21.354. Al 31 de diciembre de 2023, mediante estas leyes, 2.745.518 afiliados han percibido el beneficio del seguro de cesantía, con fondos desde la Cuenta Individual de Cesantía y/o desde el Fondo de Cesantía Solidario, por un monto que asciende a M\$ 741.897.860.

15. Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado un aporte de M\$ 45.617.272 y M\$ 28.756.495, respectivamente, a la Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias administradas por las AFP's, de los beneficiarios que optaron por dicho fondo, equivalente al 10% de la prestación mensual por cesantía.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo pendiente de pago asciende a M\$0.

16. Pagos Indevidos

Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los pagos indevidos a los Fondos de Cesantía, y representa las cotizaciones pagadas por los empleadores correspondientes a los trabajadores no afiliados al Seguro de Cesantía (trabajadores independientes, trabajadores de casa particular, trabajadores menores de 18 años y trabajadores pensionados) o a afiliados cuya relación laboral es superior a once años con el mismo empleador y que conforme a la normativa vigente no deben cotizar al Seguro y que estén pendientes de devolución.

PAGOS INDEVIDOS				
Al 31 de DICIEMBRE de 2023				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indevidos	67.435.694	100,00%	0	0,00%
Rentabilidad de los pagos indevidos	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL PAGOS INDEVIDOS	67.435.694	100,00%	0	0,00%

PAGOS INDEVIDOS				
Al 31 de DICIEMBRE de 2022				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indevidos	59.797.273	100,00%	0	0,00%
Rentabilidad de los pagos indevidos	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL PAGOS INDEVIDOS	59.797.273	100,00%	0	0,00%

17. Devoluciones de Pagos Indebidos

Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los pagos indebidos a los Fondos de Cesantía, pagos que fueron efectuados por los empleadores y que están disponibles para su devolución a empleadores o trabajadores, según corresponda.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS				
Al 31 de DICIEMBRE de 2023				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos a Empleadores	9.138	97,58%	0	0,00%
Pagos Indebidos a Trabajadores	227	2,42%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS	9.365	100,00%	0	0,00%

DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS				
Al 31 de DICIEMBRE de 2022				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos a Empleadores	41.971	97,04%	0	0,00%
Pagos Indebidos a Trabajadores	1.280	2,96%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS	43.251	100,00%	0	0,00%

18. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO				
Al 31 de DICIEMBRE de 2023				
Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	5.030	97,27%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	141	2,73%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO	5.171	100,00%	0	0,00%

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO Al 31 de DICIEMBRE de 2022				
Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	1.785	86,27%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	284	13,73%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO	2.069	100,00%	0	0,00%

19. Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, entre el 01 de enero y el 23 de julio de 2023 y el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual. A partir del 24 de julio de 2023, dicha tasa anual asciende a un 0,43% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2023 al 23/07/2023	0,49%	01/01/2023 al 23/07/2023
Comisión porcentual base	0,43%	24/07/2023 al 31/12/2023	0,43%	24/07/2023 al 31/12/2023
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2023 al 23/07/2023	0,49%	01/01/2023 al 23/07/2023
Comisión porcentual cobrada	0,43%	24/07/2023 al 31/12/2023	0,43%	24/07/2023 al 31/12/2023

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2022 al 31/12/2022	0,49%	01/01/2022 al 31/12/2022
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2022 al 31/12/2022	0,49%	01/01/2022 al 31/12/2022

b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N°19.728, modificado por la Ley N°20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión

cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

Cabe mencionar que, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N°20.829, a partir de abril de 2015, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar a la Sociedad Administradora una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, significó pagar la cantidad de M\$0 y M\$2.760.747.

El no cobro de comisión compensatoria para el año 2023 tiene su origen en que mediante Oficio Ordinario N°23.481 de fecha 09 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Pensiones instruyó la suspensión del devengamiento y cobro de comisiones compensatorias del Fondo de Cesantía Solidario a partir del 02 de octubre de 2022, lo que produjo una devolución de comisiones de lo cobrado y devengado hasta la fecha de recepción del Oficio en cuestión, esto es hasta el 09 de diciembre de 2022, lo que al 31 de diciembre de 2022, significó devolver la cantidad de M\$412.499 desde la Sociedad Administradora hacia el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), de los cuales M\$ 392.717 corresponden a devolución de las comisiones compensatorias cobradas y M\$19.782 corresponden al aporte de rentabilidad por este concepto.

Mediante la aplicación de la Ley 21.628 y la Norma de Carácter General N°93, la Superintendencia de Pensiones instruyó el devengamiento y cobro de comisiones compensatorias del Fondo de Cesantía Solidario a partir del 01 de diciembre de 2023, por la flexibilización de los requisitos para acceder al beneficio del seguro de cesantía, lo que significó pagar la cantidad de M\$741 a la Sociedad Administradora.

Adicionalmente y según lo establece la ley N°21.227 y N°21.263 para los periodos de 2023 y 2022, la Superintendencia de Pensiones instruyó mediante Oficio N°12.840 de fecha 07 de julio de 2022, el cobro de una comisión retributiva (símil a la comisión compensatoria) por concepto de Covid-19, lo que significó pagar la cantidad de M\$5.463.550 y M\$18.153.576, respectivamente.

COMISIONES PAGADAS DEL 24 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AFC III)				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	8.920.765	0	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	4.286.475	0
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	741	0
Comisión porcentual retributiva sobre Covid-19 de la Ley 21.227	0	0	0	0
Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	8.920.765	0	4.287.216	0
Menos comisiones reintegradas en el periodo	242.574	0	0	0
Totales	8.678.191	0	4.287.216	0

COMISIONES PAGADAS DEL 1° DE ENERO AL 23 DE JULIO DE 2023 (AFC II)				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	17.768.372	24.310.762	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	7.050.360	9.911.874
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	2.760.747
Comisión porcentual retributiva sobre Covid-19 de la Ley 21.227	0	0	5.463.550	18.153.576
Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	17.768.372	24.310.762	12.513.910	30.826.197
Menos comisiones reintegradas en el periodo	144.088	206.352	2.757	392.717
Totales	17.624.284	24.104.410	12.511.153	30.433.480

c) Comisiones devengadas:

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	466.575	484.249
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario	0	0	2.252	0
Totales	0	0	468.827	484.249

20. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

21. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA AL 31 de DICIEMBRE de 2023						
PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
CUENTAS	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	2.479.462.065,25	8.624.532.268	99,13%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	175.909,12	611.880	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	677.836.068,26	2.728.596.873	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	21.502.196,16	74.792.991	0,86%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	7.679	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	2.501.142.378,12	8.699.944.818	100,00%	677.836.068,26	2.728.596.873	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA AL 31 de DICIEMBRE de 2022						
PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
CUENTAS	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	2.347.673.432,39	7.529.557.483	99,12%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	173.153,55	555.345	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	629.203.035,67	2.313.572.204	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	20.537.128,13	65.867.546	0,87%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	7.080	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	2.368.385.921,66	7.595.987.454	100,00%	629.203.035,67	2.313.572.204	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

22. Estado de Variación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)				
EJERCICIO ACTUAL				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Devolución de comisiones	117.687,83	386.662
	2	Devolución Traspaso por Cesantía	3.364,08	11.260
	3	Aporte regularizador de AFC	14.962,07	48.427
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	26.256,98	86.515
	5	Reversa Beneficio por reclamo Ley 21.227 Art.1-5-7	8.858,11	28.736
	6	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	1.790.190
	7	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	3,88	0
	8	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	1.562.477,24	4.740.262
	9	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	526.848
	10	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	3.903,67	12.810
	11	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.1	24.137,35	78.180
	12	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.5	6.582,28	21.559
	13	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	12.719.630,64	39.388.103
	14	Distribución rentabilidad negativa de los Pagos Indevidos	0,00	8.778.357
	15	Otros aumentos de menor valor	12,42	666
		Total Otros Aumentos	14.487.876,55	55.898.575
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	104.344,57	340.213
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	787,39	2.576
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Afiliados	34.755,58	109.203
	4	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Empleadores	219.598,67	677.045
	5	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	10.989.960,26	33.322.081
	6	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	22,51	0
	7	Regularización por Ajustes (CUOTAS)	368,96	1.088
	8	Diferencia por traspaso al FCS	0,00	6.935.822
	9	Otras disminuciones de menor valor	950,24	3.649
		Total Otras Disminuciones	11.350.788,18	41.391.677

EJERCICIO ANTERIOR				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Devolución de comisiones	66.563,10	206.352
	2	Aporte regularizador de AFC	732,03	2.225
	3	Reintegro prestaciones por reclamo	58.729,47	177.971
	4	Reversa Beneficio por reclamo Ley 21.227 Art.1-5-7	36.422,60	108.628
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	941.135
	6	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	13,96	0
	7	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	739.277,68	1.982.548
	8	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	342.323
	9	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	3.408,15	10.382
	10	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.1	749.360,97	2.198.347
	11	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.5	23.633,54	71.950
	12	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.7	843,31	2.505
	13	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	2.302.928,62	6.059.508
	14	Distribución rentabilidad negativa de los Pagos Indevidos	0,00	8.776.680
	15	Otros aumentos de menor valor	0,00	1.028
		Total Otros Aumentos	3.981.913,43	20.881.582
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	877.838,40	2.589.890
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	98.986,69	290.435
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Afiliados	32.423,89	84.323
	4	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Empleadores	211.235,88	548.796
	5	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	3.960.477,96	10.602.662
	6	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	33,89	0
	7	Otras disminuciones de menor valor	420,21	3.782
		Total Otras Disminuciones	5.181.416,92	14.119.888

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)				
EJERCICIO ACTUAL				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Abono a rentabilidad por reclamo (dictamen)	943,10	3.440
	2	Aporte regularizador desde la AFC por ajustes	137.618,88	511.461
	3	Devolución de comisiones compensatorias desde AFC	748,74	2.757
	4	Reversa Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	5.013,15	18.670
	5	Reintegro Pagos desde la Bolsa Nacional de Empleo (BNE)	52,28	202
		Total Otros Aumentos	144.376,15	536.530
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	2.690,49	9.832
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	133,05	490
	3	FCS a CIC Art.5 Ley 21227 Cria Pro	18.337,32	67.857
	4	Rentabilidad por Ajustes	310,57	1.145
		Total Otras Disminuciones	21.471,43	79.324

EJERCICIO ANTERIOR				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Abono a rentabilidad por reclamo (dictamen)	7.448,74	25.632
	2	Aporte regularizador desde la AFC por ajustes	93.784,94	306.409
	3	Devolución de comisiones compensatorias desde AFC	112.423,27	392.717
	4	Rentabilidad por devolución de comisiones compensatorias desde AFC	0,00	19.782
	5	Devolución de comisiones compensatorias al patrimonio por la reversa del devengamiento	65.794,15	241.409
	6	Reversa Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	14.106,51	47.885
		Total Otros Aumentos	293.557,61	1.033.834
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	36.391,23	120.258
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	59.632,00	193.587
	3	FCS a CIC Art.5 Ley 21227 Cria Pro	504.446,03	1.639.872
	4	FCS a CIC Art.5 Ley 21227 Cria Com	75.181,35	244.631
	5	Rentabilidad por Ajustes	10,22	33
		Total Otras Disminuciones	675.660,83	2.198.381

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

Cabe mencionar que los valores informados en el Estado de Variación Patrimonial de los Fondos de Cesantía, de las hojas N°5 y N°6 de la FECU, tanto para el Fondo de Cesantía (CIC) como para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), en la sección Aumentos del Patrimonio, para los códigos 40.170 y 40.175, difieren de lo informado en la sección Disminuciones del Patrimonio, códigos 40.255 y 40.260, por los siguientes motivos:

- a) La disminución del patrimonio desde el Fondo de Cesantía (CIC), código 40.260, hacia el aumento del patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), código 40.170, difieren porque están sumados los conceptos de traspasos de fondos hacia el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), por concepto del porcentaje de las cotizaciones correspondientes al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), y los reintegros de beneficios financiados por el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y no cobrados o devueltos por varios motivos. En los Informes Diarios desde el Fondo de Cesantía (CIC) hacia el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), egresan desde otras disminuciones e ingresan a otros aumentos, pero por instrucción de la Superintendencia de Pensiones, en el EVP de la FECU, se modificó la presentación, sumando ambos conceptos.
- b) La disminución del patrimonio desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), código 40.255, hacia el aumento del patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC), código 40.175, difieren porque en el código 40.175 están sumados, el traspaso de los fondos destinados a pagar a las AFP's transferidas desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), las devoluciones que hacen las AFP's por pagos erróneos a devolver al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) o a la Sociedad Administradora y los aportes de la Sociedad Administradora a la espera de las devoluciones de las AFP's.

23. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	1.375.374.771	861.273.643
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	952.202.582	542.527.152
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	3.443.935	1.749.966
Total	2.331.021.288	1.405.550.761

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses, de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N° 19.728.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han emitido 51.659 y 43.915 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$17.099.413 y M\$ 11.748.469, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 44.065 y 29.809 por un monto ascendente a M\$14.922.496 y M\$ 8.350.172, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$5.902.416 y M\$ 4.416.538.

Cabe señalar, que no hay pendiente consignaciones judiciales en primera instancia.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y No Pago	212.124	6.576.494.459
Declaración y No Pago Automática	1.709.828	139.993.990.600
Cheques Protestados de Recaudación	0	1.153.562
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	19	3.002.035
Afiliación Voluntaria sin Pago	19	1.138.258
Reclamos Trabajador	848	125.604.925
Demanda Laboral	11.738	2.983.538.855
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	1	107.489
Total	1.934.577	149.685.030.183

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados
Declaración y no pago	2.162.387	981.110.562.582	271.542	43.678.568.023
Declaración y no pago automática	398.260	123.821.391.391	4.478.669	654.926.399.247
Cheques Protestados de Recaudación	7.956	9.244.241.647	311	331.759.581
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10.727	5.724.542.497	685	185.730.919
Afiliación Voluntaria sin Pago	215	21.570.007	150	15.106.898
Reclamos Trabajador	21.602	11.163.491.230	3.838	1.427.952.693
Demanda Laboral	407.001	96.533.342.041	67772	15449249758
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	3.299	2.355.949.608	1.754	1.024.786.357
Totales	3.011.447	1.229.975.091.003	4.824.721	717.039.553.476

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados
Declaración y no pago	2.088.084	950.130.324.072	3.583	3.564.377.255	70.720	27.415.861.255
Declaración y no pago automática	397.471	123.152.757.190	196	176.927.544	593	491.706.657
Cheques Protestados de Recaudación	7.879	9.148.554.083	10	6.449.689	67	89.237.875
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10.568	5.667.384.057	14	24.581.967	145	32.576.473
Afiliación Voluntaria sin Pago	183	16.349.177	0	0	32	5.220.830
Reclamos Trabajador	20.761	10.609.510.513	215	209.456.800	626	344.523.917
Demanda Laboral	389.034	89.184.048.825	2.580	1.416.027.978	15.387	5.933.265.238
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	2.984	2.249.190.039	8	3.892.238	307	102.867.331
Totales	2.916.964	1.190.158.117.956	6.606	5.401.713.471	87.877	34.415.259.576

d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no pago	40.448	100.373.662.180
Declaración y no pago automática	3.770	6.024.372.339
Cheques Protestados de Recaudación	410	940.726.464
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	176	418.421.431
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	943	767.828.516
Demanda Laboral	6.495	3.209.406.231
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	37	32.199.679
Total	52.279	111.766.616.840

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no Pago	2.921	942.056.575
Declaración y no pago automática	331	69.974.693
Cheques protestados de Recaudación	1	388.422
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	0	0
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	115	47.297.033
Demanda Laboral	439	216.303.517
Diferencias por Cobrar a Empleador	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	8	2.777.217
Total	3.815	1.278.797.457

d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no pago	157.609	85.354.696.449
Declaración y no pago automática	66.643	27.366.454.043
Cheques Protestados de Recaudación	229	785.617.759
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	129	76.913.145
Afiliación Voluntaria sin Pago	15	1.359.420
Reclamos Trabajador	1.547	590.893.261
Demanda Laboral	26.939	7.072.150.145
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	30	28.114.911
Total	253.141	121.276.199.133

24. Valor de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2023, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 3.478,39 y \$ 4.025,45, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 3.207,24 y \$ 3.676,99 que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$ 3.360,55 y \$ 3.852,76, respectivamente.

Valores Cuotas		
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota del 31 de DICIEMBRE de 2023	3.478,39	4.025,45
Valor cuota del 31 de DICIEMBRE de 2022	3.207,24	3.676,99

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones, estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

Con fecha 04 de enero de 2024 se detectó una descuadratura de valor cuota en el Fondo de Cesantía (CIC), que no tuvo variación en los valores cuotas para el periodo comprendido entre el 20 y el 31 de diciembre de 2023. A continuación se muestra la información referida al 31 de diciembre de 2023:

FONDO	FECHA	CUOTA	PATRIMONIO \$	PATRIMONIO CUOTAS	Nuevo Patrimonio \$	Nuevo Patrimonio Cuotas	Nueva Cuota	Variación de la Cuota
CIC	31.12.2023	3.478,39	8.699.944.818.438	2.501.143.738,93	8.699.944.818.438	2.501.142.378,12	3.478,39	0,00

Con fecha 09 de febrero de 2024 se detectó una descuadratura de valor cuota en el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), que tuvo variaciones en los valores cuotas para el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2023 y el 08 de febrero de 2024 para el Fondo de Cesantía (CIC), y entre el 15 de noviembre de 2021 y el 08 de febrero de 2024 para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS). A continuación se muestra la información referida al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

FONDO	FECHA	CUOTA	PATRIMONIO \$	PATRIMONIO CUOTAS	Nuevo Patrimonio \$	Nuevo Patrimonio Cuotas	Nueva Cuota	Variación de la Cuota
CIC	31.12.2023	3.478,39	8.699.944.818.438	2.501.143.738,93	8.699.944.818.438	2.501.160.068,86	3.478,36	-0,03

FONDO	FECHA	CUOTA	PATRIMONIO \$	PATRIMONIO CUOTAS	Nuevo Patrimonio \$	Nuevo Patrimonio Cuotas	Nueva Cuota	Variación de la Cuota
FCS	31.12.2023	4.025,45	2.728.596.873.117	677.836.068,26	2.728.165.457.354	677.699.449,96	4.025,63	0,18
FCS	31.12.2022	3.676,99	2.313.572.204.473	629.203.035,67	2.313.140.788.710	629.066.417,37	3.677,10	0,11

25. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2023 y 2022, se protestaron 16 y 39 cheques por un total de M\$ 106.080 y M\$ 173.946, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen cheques pendientes de regularizar, cuyo detalle se indica a continuación:

Cheques Protestados de Cotizaciones	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	0	0	0	0
Cheques protestados en el ejercicio	16	106.080	39	173.946
Cheques regularizados	(16)	(106.080)	(39)	(173.946)
Saldo Final de Cheques Protestados	0	0	0	0

26. Provisión

a) Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta provisiones y otros autorizados previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

Desglose de Provisiones y Otros, por concepto	31-12-2023		31-12-2022	
	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)
- Traspaso desde Banco de Prestaciones de Banco Estado a Inversión Nacional	17-01-2024	578		578
- Abono a devolver a la TGR por resolución N°1033		7.016		7.016
- Abono erróneo pendiente por aclarar		0	29-03-2023	120
- Abono erróneo pendiente por aclarar Banco Prestaciones	18-01-2024	5.920		0
Total Cuenta Provisión y Otros		13.514		7.714

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Desglose de Provisiones y Otros, por concepto	31-12-2023		31-12-2022	
	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)
- Abono a devolver a la TGR por resolución N°1035		1.977		1.977
- Abono erróneo pendiente por aclarar		0	19-01-2023	7.490
Total Cuenta Provisión y Otros		1.977		9.467

b) Provisión por inversiones en activos alternativos

Corresponde al monto determinado por la Sociedad Administradora en base a sus modelos propios, que refleja el deterioro en el valor de los activos a que se refieren las letras n.5), n.6) y n.7) de la sección III.1 del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía, producto del deterioro en el riesgo de crédito del deudor, no considerado en la valoración del archivo.

Instrumento	31-12-2023	31-12-2022
	Valor (M\$)	Valor (M\$)
Mutuos hipotecarios endosable	0	0
Contratos de leasing	0	0
Créditos sindicados	0	0
Total (M\$)	0	0

27. Hechos Posteriores

- **Topes imponibles para el cálculo de cotizaciones previsionales 2024**

Con fecha 12 de enero de 2024, la Superintendencia de Pensiones informa nuevos topes imponibles para el cálculo de cotizaciones previsionales 2024. A partir del 1 de enero de 2024 el nuevo tope imponible mensual para calcular las cotizaciones obligatorias del sistema de pensiones, de salud y de ley de accidentes del trabajo subirá a 84,3 Unidades de Fomento (UF) desde su valor actual de 81,6 UF. Asimismo, el nuevo tope imponible mensual para calcular las cotizaciones del seguro de cesantía aumentará a 126,6 Unidades de Fomento (UF) desde las actuales 122,6 UF.

- **Descuadratura de Valor Cuota**

Con fecha 04 de enero de 2024 se detectó una descuadratura de valor cuota en el Fondo de Cesantía (CIC), que no tuvo variación en los valores cuotas para el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 y el 02 de enero de 2024. Asimismo, con fecha 09 de febrero de 2024 se detectó una descuadratura de valor cuota en el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), que tuvo variaciones en los valores cuotas para el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2023 y el 08 de febrero de 2024 para el Fondo de Cesantía (CIC), y entre el 15 de noviembre de 2021 y el 08 de febrero de 2024 para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

- **Oficio Ordinario N°215 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 8 de enero de 2024 se emitió Oficio Ordinario N°215, que informa plazos de revisión de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2023.

- **Oficio Ordinario N°1.137 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 22 de enero de 2024 se emitió Oficio Ordinario N°1.137, que informa el inicio de la fiscalización de cumplimiento normativo a los Estados Financieros de los Fondos de Cesantía de AFC Chile II S.A. al 31 de diciembre de 2023 y solicita información.

- **Oficio Ordinario N°5.923 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 3 de abril de 2024 se emitió Oficio Ordinario N°5.923, que instruye las correcciones a los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía de Chile III S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2023. Dichas correcciones fueron incorporadas en la presente versión de los Estados Financieros, aprobadas por el Directorio con fecha 24 de abril de 2024, y se refieren a lo siguiente:

- a. Informar los motivos por los cuales El Estado de Variación Patrimonial presenta saldos que difieren entre el Fondo CIC y FCS, para las cuentas 40.170 "Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario", 40.175 "Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter", 40.255 "Traspaso de Aporte el 10% del Artículo 25 ter" y 40.260 "Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario".
- b. La Nota N°19 "Comisiones Devengadas", letra b. presenta valores que difieren a los informados por la Administradora y AFC II S.A., respecto a las comisiones pagadas por el Fondo de Cesantía Solidario durante el ejercicio 2023.
- c. Las Notas N°24 "Valor de la Cuota" y N°27 "Hechos Posteriores", se deberán complementar con lo informado mediante las cartas N° GG - S - N°042/2024 de fecha 11 de enero y N° GG - S - N°203/2024 de fecha 5 de marzo, ambas de 2024.

La compañía no tiene otros hechos posteriores que informar.

28. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2023:

- **Oficio Ordinario N°1.061 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 19 de enero de 2023, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N°1.061, a través del cual establece que el plazo máximo para el inicio de operaciones por parte de esta Sociedad Administradora es el último lunes anterior al 28 de julio de 2023, esto es, el 24 de julio del mismo año; requiere, además, que a más tardar el 28 de febrero de 2023 se informe a ese organismo fiscalizador la fecha estimada de inicio de operaciones. Por lo tanto, se requiere que la solicitud de autorización de inicio de operaciones se realice con al menos 45 días de anticipación, a efectos de realizar las fiscalizaciones que procedan previo a la emisión de la resolución que autoriza su funcionamiento.

- **Recurso de reposición**

Por Oficio Ordinario N°1.871, de fecha 31 de enero de 2023, la Superintendencia de Pensiones rechazó el recurso de reposición presentado por la Sociedad Administradora, en contra del pronunciamiento de la Superintendencia de Pensiones contenido en el Oficio Ordinario N°23.481 de 9 de diciembre de 2022.

- **Oficio Ordinario N°2.479 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Ordinario N°2.479 de fecha 9 de febrero de 2023, la Superintendencia de Pensiones comunicó a la Sociedad Administradora que, conforme a la interpretación armónica de la ley sobre el seguro de cesantía, las bases de licitación del seguro y el contrato de administración realizada por dicha Superintendencia, el plazo máximo para el inicio de operaciones por parte de la nueva sociedad administradora del seguro, esto es, AFC Chile III S.A., es el 24 de julio de 2023, por lo que el plazo máximo para el término de la administración de las operaciones del seguro de cesantía por la compañía, esto es, AFC Chile II S.A. es el 23 de julio de 2023.

- **Norma de Carácter General de Seguro de Cesantía N°88 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 10 de febrero de 2023 se emitió la Norma de Carácter General N°88 que instruye la definición de las nuevas carteras de referencia de los Fondos de Cesantía, que modifica los Títulos I y V, del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía. Las modificaciones introducidas al Compendio de Normas del Seguro de Cesantía por la presente norma de carácter general rigen a contar del primer día hábil del mes de marzo de 2023.

- **Oficio Ordinario N°5.926 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Ordinario N°5.926 de fecha 4 de abril de 2023 la Superintendencia de Pensiones informó a la Sociedad Administradora que por Resolución Exenta N°907 de la Superintendencia de Pensiones y N°132 de la Dirección de Presupuestos, conjunta de ambos Servicios, de fecha 31 de marzo de 2023, se aprobó el Informe Definitivo del Estudio Conjunto para determinar la retribución adicional a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, establecida en las leyes N°21.227 y N°21.263. El cobro y contabilización de dicha retribución adicional, ascendente a la suma de M\$5.463.550 se sujetó a lo establecido en el citado Informe y a las instrucciones impartidas mediante Oficios Ordinarios Nos.2.388 y 12.840 de fechas 4 de febrero y 7 de julio de 2022, respectivamente, de la Superintendencia de Pensiones.

- **Norma de Carácter General de Seguro de Cesantía N°90 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 26 de abril de 2023 se emitió la Norma de Carácter General N°90 que instruye la modificación de los Títulos I, VII y VIII del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, norma sobre garantías bilaterales en operaciones de derivados. Las modificaciones introducidas al Compendio de Normas del Seguro de Cesantía por la presente norma de carácter general rigen a contar del primer día del mes subsiguiente a la fecha de su emisión.

- **Presentación ante la Contraloría General de la República**

Con fecha 22 de mayo de 2023, la Sociedad Administradora ingresó una presentación ante la Contraloría General de la República, solicitando a ésta un pronunciamiento jurídico relativo a la legalidad de los Oficios Ordinarios N°23.481-2022 y N°1.871-2023 de la Superintendencia de Pensiones y su interpretación sobre la aplicación de las Leyes N°20.829, N°21.227 y N°21.263, en lo relativo a los pagos de las retribuciones adicionales a que tiene derecho la compañía, para efectos de que declare que la correcta interpretación de tales leyes especiales es que deben pagarse las retribuciones adicionales que ellas regulan siempre que exista el derecho al cobro de las comisiones contractuales establecidas en el art. 30 de la Ley N°19.728, es decir, hasta el término solemne del Contrato de Administración del Régimen Seguro de Cesantía celebrado con los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, o de acuerdo con lo que se considere conforme a Derecho.

- **Resolución N°82 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Resolución N°82 de fecha 14 de julio de 2023, la Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de las operaciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.728, a partir del lunes 24 de julio de 2023.

- **Resolución de la Contraloría General de la República**

Mediante Oficio E371110/2023 de fecha 21 de julio de 2023, la Contraloría General de la República (CGR) emitió una resolución recaída en la presentación efectuada por la Sociedad Administradora el 22 de mayo de 2023, en la que ésta solicitó al organismo contralor un pronunciamiento jurídico sobre la legalidad de los Oficios Ordinarios N°23.481-2022 y N°1.871-2023 de la Superintendencia de Pensiones y su interpretación sobre la aplicación de las Leyes N°20.829, N°21.227 y N°21.263. La señalada resolución -en razón de las normas legales que invoca- sostiene que la determinación de si procede el pago de las retribuciones a que se refiere la presentación, constituye para la CGR una materia técnica propia de la competencia de la Superintendencia de Pensiones, por lo cual, no le corresponde emitir el pronunciamiento requerido por la compañía. La Sociedad Administradora ha ingresado a la CGR un recurso de reposición administrativo respecto de dicha resolución.

- **Término de los servicios de administración del Seguro**

Con fecha 23 de julio de 2023 se produjo el término de los servicios de administración de AFC II, del seguro de cesantía, a los que se refiere el Contrato de Administración del Régimen de Seguro de Cesantía, celebrado por la Sociedad Administradora con los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, por escritura pública de fecha 1 de octubre de 2012 otorgada en la Notaría de Santiago a cargo de doña Nancy de la Fuente Hernández. A partir de la fecha antes señalada, mediante Resolución N°82 de fecha 14 de julio de 2023, la Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de las operaciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.

- **Traspaso de la administración de los Fondos de Cesantía**

Con fecha 24 de julio de 2023 se suscribió por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. y la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., las Actas de Entrega y Recepción establecidas en las normas e instrucción de la Superintendencia de Pensiones, con lo cual AFC II pone a disposición y entrega la documentación, bases de datos, archivos, inventarios e informes relacionados con los Fondos de Cesantía.

- **Sustitución de Boletas de Garantía**

Dando cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación del seguro y en el Contrato para el servicio de administración de los Fondos de Cesantía, con fecha 21 de septiembre de 2013, la Sociedad Administradora recibió la devolución de las boletas de garantía otorgadas en el Período de Implementación, ascendentes a 600.000 Unidades de Fomento, sustituyéndolas en la misma fecha y oportunidad, por una caución que asegura el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato antes indicado. La garantía entregada consiste en 15 boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, tomadas por la Sociedad Administradora en el Banco del Estado de Chile, todas ellas a nombre de la Subsecretaría de Hacienda, con vencimiento el día 28 de julio de 2025, por un total de 400.000 Unidades de Fomento.

- **Norma de Carácter General de Seguro de Cesantía N°93 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 17 de noviembre de 2023 se emitió la Norma de Carácter General N°93 que modifica el Título II del Libro II del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, estableciendo una retribución adicional basada en la Ley N°21.628. Las modificaciones introducidas por esta Norma de Carácter General rigen a contar del 1 de diciembre de 2023.

- **Norma de Carácter General de Seguro de Cesantía N°94 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 17 de noviembre de 2023 se emitió la Norma de Carácter General N°94 para efectos de hacer operativos los cambios introducidos por la Ley N°21.628, que modifica el Libro III del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía. Las modificaciones introducidas por esta Norma de Carácter General rigen a contar del 1 de diciembre de 2023.

- **Norma de Carácter General de Seguro de Cesantía N°95 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 17 de noviembre de 2023 se emitió la Norma de Carácter General N°95 para efectos de hacer operativos los cambios introducidos por la Ley N°21.628, que modifica el Libro III del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía. Las modificaciones introducidas por esta Norma de Carácter General rigen a contar del 1 de diciembre de 2023.

- **Ley 21.628**

Con fecha 1 de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628, cuyas principales modificaciones al seguro de cesantía son las siguientes:

- a) Se flexibilizaron los requisitos, disminuyendo el mínimo de cotizaciones para acceder al beneficio:
 - En el caso de financiamiento con la Cuenta Individual de Cesantía (CIC), si el beneficiario tiene contrato indefinido o es trabajador(a) de casa particular, ahora necesita 10 cotizaciones, en vez de las 12 que necesitaba antes de esta ley. En el

- o caso de contrato fijo o por obra, ahora son 5 en lugar de 6.
 - o Para el Fondo de Cesantía Solidario, cualquiera sea el tipo de contrato, se necesitan 10 cotizaciones, las 3 últimas continuas y con el mismo empleador, disminuyendo la exigencia anterior de 12 cotizaciones.
- b) Se fortalecen los beneficios del Seguro de Cesantía para ambas fuentes de financiamiento:
- o Cuenta Individual con todo tipo de contrato: aumenta el porcentaje del segundo pago a un 60% de la renta imponible promedio.
 - o Fondo de Cesantía Solidario con contrato indefinido: aumenta el porcentaje del segundo pago a un 60% de la renta imponible promedio.
 - o Fondo de Cesantía Solidario con contrato a plazo fijo o por obra/faena: aumenta el primer pago a un 60% de la renta imponible promedio y el beneficio se extiende de tres a cinco pagos mensuales.
- c) La activación especial ante estado de catástrofe por calamidad pública, zona afectada por catástrofe o alerta sanitaria.

- **Oficio Reservado N°23.081 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 14 de diciembre, mediante Oficio Reservado N°23.081, de la Superintendencia de Pensiones, se remitió Informe RER 2023 AFC CHILE III y solicita envío de planes de acción.

- **Recursos de casación**

Con fecha 18 de diciembre de 2023, la E. Corte Suprema rechazó los recursos de casación en la forma y en el fondo interpuestos por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., confirmando de esta manera el fallo de la I. Corte de Apelaciones de Santiago que rechazó la demanda de la señalada Sociedad Administradora en contra de La Polar S.A.

- **Norma de Carácter General de Seguro de Cesantía N°96 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 22 de diciembre de 2023 se emitió la Norma de Carácter General N°96 que modifica el Título I del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía. Norma sobre información de comisiones y rentabilidad de activos alternativos. Las modificaciones introducidas por esta Norma de Carácter General rigen a contar del 22 de diciembre de 2023.

- **Ley 21.645**

Con fecha 29 de diciembre de 2023, se publicó la Ley 21.645, que modifica el Título II del Libro II del Código del Trabajo sobre "Protección a la Maternidad, Paternidad y Vida Familiar" y "Regula un Régimen de Trabajo a Distancia y Teletrabajo en las condiciones que indica".

Al 31 de diciembre de 2022:

- **Resolución Conjunta (Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos)**

Con fecha 31 de enero de 2022, la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos emitieron una Resolución Conjunta, a través de la cual y dentro de otras consideraciones, se establece la retribución adicional a la que tendrá derecho la Sociedad Administradora por los mayores costos incurridos desde abril de 2020 hasta junio de 2021, por un monto de MM\$7.770, según disponen las leyes N°21.227 y N°21.263. El Oficio Ordinario N°2.388 de fecha 4 de febrero de 2022 de la Superintendencia de Pensiones que adjunta la Resolución antes señalada, instruye realizar las contabilizaciones correspondientes según la forma que se señala en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

En la misma Resolución Conjunta, se establece que en junio de 2022 se dispondrá de la autorización para el reintegro de los mayores costos incurridos en el segundo semestre del año 2021 y se recibirá el resultado de la evaluación de los menores ingresos para el periodo abril 2020 - diciembre 2021. Un tercer informe que será entregado dentro de los 6 meses posteriores al fin de vigencia del contrato de administración del seguro determinará el resultado final del análisis de menores ingresos para el periodo enero 2022 hasta la fecha de término de vigencia del actual contrato.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N°82 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2022 se emitió la Norma de Carácter General N°82, fija comisiones máximas para entidades mandatarias extranjeras. Modifica la letra B Comisiones máximas para entidades mandatarias extranjeras, del Título IV, Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N°83 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2022 se emitió la Norma de Carácter General N°83, que modifica la Letra A de comisiones máximas para Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y en emisores de títulos representativos de índices financieros del Título IV, del Libro IV Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

- **Oficio Ordinario N°12.840 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Ordinario N°12.840 de fecha 7 de julio de 2022 la Superintendencia de Pensiones informó a la Sociedad Administradora que por Resolución Exenta N°27 de la Superintendencia de Pensiones y N°268 de la Dirección de Presupuestos, conjunta de ambos Servicios, de fecha 30 de junio de 2022, se aprobó el Segundo Informe de Estudio Conjunto que determina el monto de la retribución adicional para la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, establecida en las leyes N°21.227 y N°21.263. El cobro y contabilización de dicha retribución adicional, ascendente a la suma de M\$ 10.383.987 se sujetó a lo establecido en el citado Informe y a las instrucciones impartidas mediante el Oficio Ordinario N°2.388 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 4 de febrero de 2022.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N°84 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 12 de agosto de 2022 se emitió la Norma de Carácter General N°84, que modifica los Títulos I, II, III, VII, VIII y X del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, que incorpora materias relativas a la modificación del régimen de inversiones y cuyas modificaciones entrarán en vigencia como se señala a continuación:

- Para modificaciones en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía a partir de la publicación de esta norma.
- Para modificaciones en el Informe de Activos Subyacentes y FECU a partir del cierre de septiembre de 2022.
- Para modificaciones en la valoración de instrumentos derivados a partir del sexto mes siguiente a la fecha de la publicación de esta norma.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N°86 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 21 de noviembre de 2022 se emitió la Norma de Carácter General N°86, que modifica los Títulos I, II, III, VII y VIII del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, es una Norma miscelánea de inversiones, cuyas modificaciones rigen a contar de su fecha de publicación. Las instrucciones de los números 2 y 3 del numeral VII, entran en vigencia a contar del primer día hábil de enero de 2023.

- **Oficio Ordinario N°23.397 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Ordinario N°23.397 de fecha 07 de diciembre de 2022 la Superintendencia de Pensiones informa inicio de fiscalización de cumplimiento normativo sobre la Contabilidad de los Fondos de Cesantía en el proceso de cierre de operaciones de administración de los Fondos de Cesantía y solicita información.

- **Oficio Ordinario N°23.481 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Ordinario N°23.481 de 9 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Pensiones emitió un pronunciamiento, en virtud del cual informa a la Sociedad Administradora que la vigencia jurídica del Contrato de Administración del Régimen del Seguro de Cesantía terminó el 1 de octubre de 2022, sin perjuicio de lo cual, se deben cumplir las obligaciones específicas subsecuentes a la propia vigencia de dicho contrato. Señala asimismo que la compañía debe seguir prestando los servicios, manteniendo el derecho a cobrar las comisiones a que se refiere el artículo 30 de la Ley N°19.728, lo que no es extensivo a las compensaciones o retribuciones adicionales establecidas en las Leyes N°20.829 de 2015, N°27.227 y N°21.263 ambas de 2020, las que son procedentes hasta el 1 de octubre de 2022.

La Sociedad Administradora recurrió de reposición en contra del Oficio Ordinario antes mencionado.

- **Oficio Ordinario N°23.542 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Ordinario N°23.542 de fecha 12 de diciembre de 2022 la Superintendencia de Pensiones informa inicio de fiscalización de cumplimiento al plan de implementación del proceso de Contabilidad de los Fondos de Cesantía y solicita información.

- **Oficio Ordinario N°25.366 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Ordinario N°25.366 de fecha 27 de diciembre de 2022 la Superintendencia de Pensiones fiscaliza el seguimiento a las regularizaciones instruidas mediante Oficio Ordinario N°23.430 de fecha 07 de diciembre de 2022 de lo referido a la vuelta atrás de los pagos de prestaciones del Seguro de Cesantía, producto del término de la vigencia de los beneficios y prestaciones establecidas en la ley N°21.263 y de la regularización del exceso de cobros de comisiones que ha efectuado al Fondo de Cesantía Solidario como consecuencia de las prestaciones pagadas por montos menores a los que correspondía.

- **Oficio Ordinario N°25.912 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Ordinario N°25.912 de fecha 28 de diciembre de 2022 la Superintendencia de Pensiones informa la modificación de la entrada en vigencia de la NCG N°86 de los números 2 y 3 del numeral VII, la cual se posterga para los Informes Diarios correspondientes al primer día hábil de marzo de 2023.

Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General Subrogante, Gerente de Administración y Finanzas y Subgerente de Contabilidad, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. domiciliados en Huérfanos N° 770 piso 12, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2023 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.



DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Karin Jürgensen Elbo		7.368.458-7
2.- María Paz Hidalgo Brito		9.751.004-0
3.- María Loreto Aubá Ratto		10.908.523-5
4.- Joaquín Del Real Larraín		8.155.629-6
5.- Cristóbal Irrazábal Philippi		10.216.082-7
GERENTE GENERAL SUBROGANTE: Edhin Cárcamo Muñoz		14.292.364-5
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Raúl Saavedra Rodríguez		9.287.815-5
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio		8.014.247-1

Fecha: 24 de abril de 2024

**AUTORIZACION
AL DORSO**

Autorizo las firmas del anverso de doña KARIN JURGENSEN ELBO, C.I.7.368.458-7, doña MARIA PAZ HIDALGO BRITO, C.I. 9.751.004-0, doña MARIA LORETO AUBA RATTO, C.I. 10.908.523-5, don CRISTOBAL IRARRAZABAL PHILIPPI, C.I. 10.216.082-7, don JDAQUIN DEL REAL LARRAIN, C.I. 8.155.629-6, EDHIN CARCAMO MUÑOZ, C.I.14.292.364-5, Gerente General subrogante, don RAUL SAAVEDRA RODRIGUEZ, C.I. 9.287.815-5, Gerente de administración y Finanzas y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, todos de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE III S.A. Santiago, 25 de Abril de 2024.



AUTORIZACION
AL DORSO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, en sus calidades de Directores y Gerente General de la Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., declaramos bajo juramento que asumimos la responsabilidad respecto de la veracidad de la información contenida en la presente Memoria Anual.



Digitally signed by Karin Franzi Jurgensen Elbo
DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Karin Franzi Jurgensen Elbo, email=email-protected@e-digital.cl
Reason: Sign CEDULA:7360450-7 - 07450-0948786
Location: e-Digital App
Date: 08.05.2024 10:03:17 -0400

Karin Jurgensen Elbo
Presidenta
Rut: 7.368.458-7



Digitally signed by María Paz Hidalgo Brito
DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=María Paz Hidalgo Brito, email=email-protected@e-digital.cl
Reason: Sign CEDULA:9751004-0 - 07450-0948786
Location: e-Digital App
Date: 08.05.2024 10:29:29 -0400

María Paz Hidalgo Brito
Vicepresidenta
Rut: 9.751.004-0



Digitally signed by María Loreto Aubá Ratto
DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=María Loreto Aubá Ratto, email=loreto.auba@gmail.com
Reason: Sign CEDULA:10908523-5 - 67450-0948786
Location: e-Digital App
Date: 08.05.2024 15:22:28 -0400

María Loreto Aubá Ratto
Directora
Rut: 10.908.523-5



Digitally signed by José Joaquín del Real Larraín
DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=José Joaquín Del Real Larraín, email=jdelrealarrain@gmail.com
Reason: Sign CEDULA:8155629-6 - 07450-0948786
Location: e-Digital App
Date: 08.05.2024 09:59:43 -0400

José Joaquín del Real Larraín
Director
Rut: 8.155.629-6



Digitally signed by Cristóbal Irrazábal Philippi
DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Cristóbal Irrazábal Philippi, email=email-protected@e-digital.cl
Reason: Sign CEDULA:10218082-7 - 67450-0948786
Location: e-Digital App
Date: 08.05.2024 12:28:05 -0400

Cristóbal Irrazábal Philippi
Director
Rut: 10.216.082-7



Digitally signed by Ángel Rebolledo Lemus
DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Ángel Rebolledo Lemus, email=arebolledol@afc.cl
Reason: Sign CEDULA:7408504-0 - 07450-0948786
Location: e-Digital App
Date: 08.05.2024 12:50:17 -0400

Ángel Rebolledo Lemus
Gerente General
Rut: 7.408.504-0



AFC 
Chile

SEGURO DE CESANTIA®